




**Departamento de Lengua castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA  
Y  
LITERATURA**

**1.º Bachillerato**

**Curso 2023/2024**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

## Índice


1. Descripción del Departamento Didáctico.
2. Marco legislativo.
3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Principios generales de la etapa del Bachillerato. Competencias clave. Descriptores operativos.
6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
9. Evaluación inicial.
10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
11. Materiales y recursos didácticos.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
14. Evaluación de la programación didáctica.

ANEXO I Rúbrica 1.º Bachillerato.

ANEXO II Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión oral.

ANEXO III Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión escrita.

(Los elementos de la programación didáctica de los institutos de enseñanza secundaria vienen regulados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio)


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

## 1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico

El IES "Mariana Pineda" es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se encuentra situado en la zona sur de la ciudad de Granada, en el populoso barrio del Zaidín. Es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo alumnado lo constituyen los adolescentes del barrio y de localidades cercanas del cinturón de Granada. Los colegios adscritos, entre otros, son el CEIP "Vicente Aleixandre" o el CEIP "Jardín de la Reina". Está situado junto a varios centros educativos, en una zona conocida para ellos, puesto que la mayoría ha cursado la Educación Primaria en el mismo entorno. El centro se inauguró en 1979 y, desde entonces, ha ido desarrollándose y modernizándose. En la actualidad acoge a más de 600 alumnos. Está dotado con laboratorios, biblioteca, gimnasio... y en las diferentes aulas dispone de pizarras digitales. Completa la formación del alumnado con el fomento del bilingüismo, el recurso de la biblioteca escolar, así como con diferentes planes y proyectos de centro: Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Convivencia, intercambios escolares... Las señas de identidad del IES son su carácter abierto al entorno procurando el conocimiento e incardinación en el mismo del alumnado para lo que se desarrollan numerosas actividades extraescolares y complementarias, la colaboración con las instituciones locales y provinciales, la colaboración de la AMPA en las actividades que le son propias, el interés por la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres y la internacionalización a través de los programas de intercambios de alumnado con centros de la Unión Europea.

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del IES "Mariana Pineda" está constituido durante el curso 2023/2024 por seis profesores. La relación de asignaturas que imparten y el cargo que desempeña cada uno queda de la siguiente manera:

<b>D.ª María Victoria Fernández Requena</b>	LCL 3.º ESO A (4 horas) <b>Tutoría 3.º ESO A</b> (2 horas) LCL 1.º Bach. C (4 horas) LCL 2.º Bach. A (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Reducción sindical (3 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Ana Coletto Camacho</b>	LCL 1.º ESO A (4 horas) LCL 1.º ESO B (4 horas) LCL 2.º ESO A (4 horas) LCL 3.º ESO C (4 horas) Atención Educativa 4.º ESO (1 hora) Atención Educativa 1.º Bach. (1 hora)  Total horas: 18
<b>D. Juan González Juguera</b>	LCL 4. ESO A (4 horas)

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


	LCL 4.º ESO B (4 horas) LCL 1.º Bach B (4 horas) Literatura Universal 1.º Bach. (4 horas) Mayores de 55 años (2 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Carmen López Hernández</b>	LCL 2.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO C (4 horas) LCL 1.º Bach. D (4 horas) LCL 2.º Bach B (3 horas) <b>Tutoría 2.º Bach.</b> Educación Cívica 2.º ESO (1 hora) Mayores de 55 (2 horas)  Total horas: 18
<b>D. Miguel Ángel Manganell Alonso</b>	LCL 2.º ESO C (4 horas) <b>Tutoría 2.º ESO C</b> (2 horas) LCL 3.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO D (4 horas) LCL 1.º Bach. A (4 horas)  Total horas: 18
<b>D. Enrique Martín García</b>	LCL 1.º ESO C (4 horas) LCL 2.º Bach. C (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Área lingüística 1.º ESO (2 horas) Aprendizaje Social 4.º ESO (2 horas) <b>Jefatura de departamento</b> (3 horas) <b>Coordinación del Área Sociolingüística</b> (2 horas)  Total horas: 18

Además, son coordinadores de programas educativos dos miembros del departamento: D.ª Carmen López Hernández (Plan de Igualdad) y D. Enrique Martín García (Plan de Bibliotecas escolares).

## 2. Marco legislativo

En este epígrafe incluiremos todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura para 1.º Bachillerato.

La presente programación se rige y adecúa al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se concreta teniendo en cuenta el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


Igualmente, se tienen en cuenta el **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.**

En primer lugar, el papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 1.º Bachillerato es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas de sus vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la herramienta mediatizadora privilegiada en el proceso de aprendizaje escolar, no sólo porque es un sistema simbólico complejo y singular sino porque le permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante, determinando así su devenir y sus aprendizajes. Esta materia desarrolla el dominio del idioma y enseña lo poderoso que puede ser el lenguaje, abre la mente a juegos de palabras o dobles sentidos, se enriquece el vocabulario, ayuda a hablar de forma más correcta y adecuada a la situación comunicativa, lo cual ayuda en cualquier ámbito de la vida.

La materia de Lengua Castellana y Literatura I proporciona educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente. El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a garantizar una eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura profundizan en la conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, tanto a la española en general como a la andaluza en particular, profundizando en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

La primera de las competencias específicas de la materia pone el acento en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, con especial consideración a la modalidad lingüística andaluza como hecho diferencial y seña de identidad de la realidad andaluza, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, incluyendo los usos lingüísticos propios de la variedad lingüística andaluza, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y una continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística, subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, con especial consideración del andaluz como hecho lingüístico afín a los estudiantes, identificando sus rasgos fonéticos, léxicos, semánticos y morfosintácticos, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española desde la Edad Media. Invita al diseño,

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y propuestas pedagógicas comunicativas con el metalenguaje adecuado.


Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas y/o variedades dialectales, para, de esta forma, armonizar un conocimiento del andaluz como seña identitaria de los estudiantes y el español como lengua común en un contexto más amplio.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, de cualquier tipo de violencia, del sexismo, del racismo, de la xenofobia o del acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura I trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Finalmente haremos alusión a la relación de esta materia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el marco de referencia que recoge de forma detallada la identidad, los objetivos y la organización del IES "Mariana Pineda" con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas durante el curso. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro y también debe incorporar la concreción de los currículos aprobados por la administración educativa, así como el tratamiento transversal de la educación en valores. Es de gran importancia tanto para el funcionamiento interno del instituto como para que la comunidad educativa y aquellas personas y organizaciones con las que se relacionan conozcan su funcionamiento, sus objetivos y su identidad. Uno de los apartados del Proyecto educativo de este centro es la descripción concreta de los currículos educativos que corresponden a cada nivel y que debe fijar y aprobar el claustro; por tanto, el currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura I está inserto en el referido PEC. La presente programación didáctica pretende dar respuesta a las demandas educativas del contexto social y el perfil de alumnado descritos en el PEC del IES "Mariana Pineda". Asimismo, se adecúa a lo establecido en el capítulo I del citado proyecto educativo en cuanto a los objetivos generales del centro (apartado 1.1.), las líneas generales de actuación



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

pedagógica (apartado 1.2.) y la concreción del currículo (apartado 1.3.). En su redacción se ha tenido en cuenta, igualmente, lo establecido en el apartado 2.4. sobre atención a la diversidad y el capítulo III sobre evaluación en sus apartados 3.1. (La evaluación del proceso de aprendizaje), 3.2. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 3.5. (Recuperación de las materias pendientes). En definitiva, el desarrollo de la materia contribuye decisivamente al alcance de los objetivos generales marcados en el PEC.


#### **4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación**

En este apartado haremos referencia a las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación de la materia, la adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno y la concreción curricular.

Se entiende por "Competencias específicas" los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura I para el alumnado de 1.º Bachillerato son las siguientes:

<b>Competencias específicas de Lengua castellana y Literatura I</b>
LCL.1.1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.


LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.1.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.1.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Se indican a continuación los **saberes básicos** que establece la normativa vigente para el primer curso de bachillerato; se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Clasificados en cuatro bloques, son los siguientes:

### **A. Las lenguas y sus hablantes.**

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.


### **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

***LCYL.1.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.***

***LCYL.1.B.2. Géneros discursivos.***

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

***LCYL.1.B.3. Procesos.***

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.


LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

***LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.***

LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

### **C. Educación literaria.**

#### ***LCYL.1.C.1. Lectura autónoma.***

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.


LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

#### ***LCYL.1.C.2. Lectura guiada.***

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía. La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval. El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. *La Celestina*. El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (*Lazarillo de Tormes*), Miguel de Cervantes y *El*

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

*Quijote*, el teatro del siglo XVI. El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (*Romancero Nuevo*), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro. El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico. El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico.

Atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.1.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**


Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.

LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Seguidamente, nos centramos en los **Criterios de evaluación**, es decir, los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada competencia específica de Lengua castellana y Literatura se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de adquisición de cada una de ellas; estos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Para la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos: observación directa, pruebas, exposiciones orales, presentaciones, etc. En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para obtener la calificación de aprobado un alumno debe alcanzar las competencias específicas de la materia y, por lo tanto, se considerará que el alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo el 85% de los criterios evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, en la siguiente tabla, se ofrece la relación de las competencias específicas de esta materia de 1.º Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato; además, se añaden los saberes básicos relacionados con cada criterio de evaluación.

<b>Competencias específicas</b>	<b>Descriptores operativos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------



1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.	LCYL.1.A.1. LCYL.1.A.2. LCYL.1.A.3.
		1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	LCYL.1.A.3. LCYL.1.A.4. LCYL.1.A.5. LCYL.1.A.6. LCYL.1.A.7.
		1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al Flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.	LCYL.1.A.3 LCYL.1.A.4. LCYL.1.A.5. LCYL.1.A.6.





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.4.1.
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	LCYL.1.B.1. LCYL.1.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.3.3.
		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha	LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.3.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.</p>	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>LCYL.1.B.2.1. LCYL.1.B.2.2. LCYL.1.B.2.3. LCYL.1.B.3.4</p> <p>LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.3.4.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5,</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación</p>	<p>LCYL.1.B.2.2. LCYL.1.B.3.5. LCYL.1.B.4.2.</p>




**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CC2.	comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	LCYL.1.B.4.3. LCYL.1.B.4.4. LCYL.1.B.4.5. LCYL.1.B.4.6.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	LCYL.1.B.3.5. LCYL.1.B.3.6.
		6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	LCYL.1.B.3.4. LCYL.1.B.3.6.




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p>	<p>LCYL.1.C.1.1. LCYL.1.C.1.2. LCYL.1.C.1.3.</p>
		<p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y o tras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>LCYL.1.C.1.4. LCYL.1.C.1.5. LCYL.1.C.1.6.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p>	<p>LCYL.1.C.2.1. LCYL.1.C.2.2. LCYL.1.C.2.3. LCYL.1.C.2.5.</p>
		<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos,</p>	<p>LCYL.1.C.2.4. LCYL.1.C.2.5.</p>

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

literaria.		y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	LCYL.1.C.2.6. LCYL.1.C.2.7.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	LCYL.1.D.1. LCYL.1.D.2.
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	LCYL.1.B.1. LCYL.1.B.4.1. LCYL.1.B.4.2.
		9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad	LCYL.1.D.2. LCYL.1.D.3. LCYL.1.D.4. LCYL.1.D.6.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

		del alumnado para aprender por sí mismo.	
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	LCYL.1.A.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.D.5.
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	LCYL.1.B.3.1. LCYL.1.B.3.2. LCYL.1.B.3.3.

En la Programación Didáctica es importante una buena secuenciación y organización temporal de la materia, en la que aparezca contabilizado el número de sesiones que se dedicarán a cada unidad de programación. Sabiendo que Lengua castellana y Literatura en 1.º Bachillerato cuenta con tres horas semanales, se pueden considerar aproximadamente 102 sesiones a lo largo del curso, por lo que se pueden dedicar unas 11 sesiones a cada unidad de programación.

A continuación, se citan las distintas **situaciones de aprendizaje** propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno, según la tabla recogida en el Anexo I de esta Programación didáctica. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los cuatro grupos-clase de 1.º Bachillerato del IES "Mariana Pineda".

<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>
-------------------------	--------------------------	-------------------------

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Noticiero medieval Las lenguas que nos rodean Hacemos cosas con palabras	La Celestina hoy Hacemos cosas con palabras Tertulias literarias	Hacemos cosas con palabras Ser o no ser románticos Tertulias literarias
--	--	---


## 5. Principios generales de la etapa de Bachillerato. Competencias clave. Descriptores operativos.

Tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Bachillerato tiene como finalidad promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social. Igualmente, favorecerá la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y laboral, capacitándole para el acceso a una educación superior. Para conseguir esta finalidad se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, al desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos para profundizar en las competencias que le permitan afrontar con éxito el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia que lo capaciten para desarrollar al completo sus aptitudes y potencialidades.

Podemos sintetizar los principios generales de la etapa de Bachillerato de esta forma:

- a) Orientación educativa y profesional. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado.
- b) Desarrollo integrador. A través de esta etapa se posibilita al alumnado un desarrollo integrador, coherente y actualizado de los Saberes básicos para alcanzar las competencias que le ofrezcan un conocimiento e interpretación integral de la realidad social para su participación activa, responsable y competente en ella.
- c) Aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La etapa de Bachillerato debe propiciar la adquisición y profundización en las competencias que doten al alumnado de la madurez y la preparación necesaria para afrontar con éxito su incorporación a una educación superior, así como para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- d) Flexibilización. Los estudios de Bachillerato se organizan para favorecer la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de nuevos niveles de desempeño de las competencias clave, mediante una estructura flexible que permita una especialización del alumnado acorde con sus perspectivas de futuro e intereses.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


- e) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa de Bachillerato atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. Descriptores operativos de las competencias clave en la etapa de Bachillerato En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, y que suponen una profundización sobre los niveles de desempeño definidos en el Perfil de salida de la Enseñanza Básica incluidos también en este Anexo, posibilitando así una visión clara del progreso esperado.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 103/2023 de 9 de mayo, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Los **Descriptoros operativos** son los siguientes:

#### AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO ...

##### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.


CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

##### **Competencia clave: Competencia plurilingüe**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**


La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**


La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.


CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.


CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.


CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.


El Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa antes mencionados y los descriptores operativos del Perfil de



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

salida al término de la etapa. En la siguiente tabla se relacionan las competencias que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Bachillerato:

<b>El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:</b>	Comunicación lingüística	Plurilingüe	STEM	Digital	Personal, Social y de Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión culturales
b) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	X	X		X	X	X	X	X
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	X	X		X	X	X	X	X
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	X				X	X	X	X
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	X			X	X	X	X	
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	X	X	X					
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.		X	X					
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	X		X	X	X			X
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	X	X	X	X	X	X	X	
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	X		X	X	X		X	

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>						<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>						<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>	


j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.			X	X		X	X	
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.			X	X	X	X	X	X
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	X	X			X		X	X
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.			X	X	X	X		X
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.			X		X	X	X	
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.			X	X	X	X		

A continuación, se especifican los descriptores operativos de cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y Literatura I; de esta manera, y relacionándolo con la tabla anterior, se obtiene el listado de objetivos de la etapa que desarrolla esta materia.

Competencia específica	Descriptores operativos
1.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.
2.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.
4.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
5.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
8.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
9.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

## 6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo

Como referencia normativa de este epígrafe de la programación nos remitimos al Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en el que se tratan los Principios pedagógicos, que se entienden como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, es decir, condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas. Sin perjuicio de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.


e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Conscientes de que lo que tenemos que pretender es la formación integral de los alumnos, en la programación vamos a tener en cuenta la transversalidad de los valores. Estos se conciben como el conjunto de contenidos pertenecientes a campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinar y que se aprecian de manera integrada tanto en los objetivos como en los contenidos de todas las áreas, materias y módulos que conforman el currículo.

En resumen, los temas transversales en Bachillerato serán los siguientes:

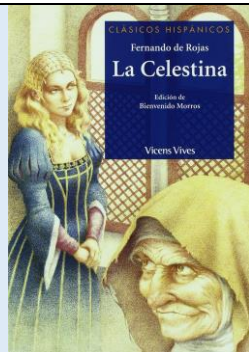
- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo;
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad andaluza;
- la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos contenidos se trabajarán, por ejemplo, con los ejercicios de comentario crítico sobre artículos periodísticos de actualidad, o sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la democracia. Además, en nuestra materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.

De acuerdo con el Plan Lector del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han determinado las siguientes obras como lecturas trimestrales obligatorias para el presente curso:

**Primer trimestre:**

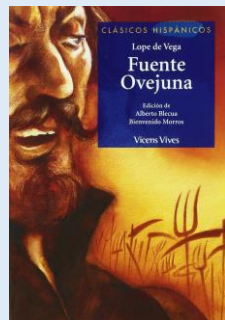
Rojas de, Fernando (2014). *La Celestina*. Editorial. Vicens Vives.



ISBN 9788431639211

**Segundo trimestre:**

Vega, Lope de (2013). *Fuenteovejuna*. Editorial Vicens Vives, Clásicos adaptados.



ISBN 9788431671761

**Tercer trimestre:**


Clarín, Leopoldo Alas (2016). *La Regenta*. Clásicos adaptados. Editorial SM.



ISBN: 9788467585971

Además, se pueden ofrecer al alumnado que muestre interés en la lectura y tenga afianzado el hábito lector las siguientes obras para lectura voluntaria:

ANÓNIMO: *Lazarillo de Tormes*. Editorial Cátedra.  
*Antología de la poesía del Siglo de Oro*. Editorial Cátedra

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

*Antología poética del siglo XVII.*

BÉCQUER, Gustavo Adolfo: *Rimas y Leyendas*.

CADALSO, José: *Cartas marruecas*. Editorial

CERVANTES, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*.

CERVANTES, Miguel de: *Novelas Ejemplares*.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L.: *El sí de las niñas*.

LARRA, Mariano José: *Artículos Escogidos*.

MANRIQUE, Jorge: *Coplas a la muerte de su padre*.

PÉREZ GALDÓS, B.: *El abuelo*.

PÉREZ GALDÓS, Benito: *Misericordia*. Editorial Alfaguara.

ROJAS, Fernando de: *La Celestina*. Editorial Vicens Vives

SALINGER, J. D.: *El guardián entre el centeno*.

VEGA Y CARPIO, Lope de: *El caballero de Olmedo*. Editorial Anaya Didáctica.

VEGA Y CARPIO, Lope de: *Fuente Ovejuna*.

VEGA Y CARPIO, Lope de: *La dama boba*.

VEGA, Garcilaso de la: *Antología poética*.

## 7. Metodología


Para desarrollar este apartado es conveniente ceñirnos al siguiente marco normativo:

- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo
- Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.
- Anexo V sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

En primer lugar, conviene definir qué se entiende por “orientaciones metodológicas” y por “situaciones de aprendizaje”. Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Por **situaciones de aprendizaje** entendemos las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave. Detallaremos a continuación qué estrategias se van a seguir.

La metodología está planteada desde un punto de vista funcional y se basa en la adquisición de las competencias clave. Tiene un carácter eminentemente activo y participativo pues pretende lograr el máximo aprovechamiento de las posibilidades educativas que ofrecen los contenidos (tanto estrictamente curriculares como transversales): así, se plantean variadas actividades que inciden tanto en el desarrollo del conocimiento y madurez individuales, como en la adquisición de estrategias colectivas que faciliten el trabajo en equipo y la creación de un satisfactorio clima en el grupo-clase.


Lógicamente, nuestra metodología adopta un enfoque totalmente comunicativo (nuestra contribución al desarrollo de la competencia lingüística es fundamental). Como ha quedado meridianamente claro, los avances del alumnado en cualquier área curricular están relacionados con su dominio del lenguaje. Así, se incluyen en esta programación todas las directrices marcadas para la mejora de la Competencia Lingüística.

De forma general, las características de esta metodología son las siguientes:

- a) Partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo.
- b) Facilitar el trabajo autónomo del alumnado (tanto individual como en grupo).
- c) Propiciar el logro de aprendizajes significativos: a través de actividades que establezcan relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- d) Facilitar la interrelación entre distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias (interdisciplinariedad).
- e) Crear ambientes que favorezcan la interacción entre el profesor y los alumnos.
- f) Asegurar el desarrollo integral de los alumnos con la adquisición de contenidos académicos y de habilidades prácticas, así como la incorporación de actitudes y valores que contribuyan a potenciar comportamientos responsables y respetuosos con las creencias y valores de los demás.
- g) Adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos (adaptaciones grupales e individualizadas).

Las actividades que se llevarán a cabo serán:




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

1. Actividades sugeridas en el libro de texto (aunque se hará una selección de las mismas dada su amplitud).
2. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos: éstas ocuparán gran parte de nuestro tiempo, ya que en ellas está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas. Su dificultad irá incrementándose a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.
3. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC): se basan en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Serán actividades que se desarrollarán tanto dentro como fuera del aula, intentando utilizar también la biblioteca del centro como lugar privilegiado para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.
4. Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales...
5. Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. Será fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correctas... También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
6. Actividades de audición (comprensión oral): se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales, audición de poemas recitados por sus propios autores, etc.
7. Actividades de escritura creativa: continuar un fragmento de un texto literario, escribir a partir de una fotografía dada, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos previos, etc.
8. Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis: favoreciendo así un afianzamiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales.
9. Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro así como con la biblioteca del IES.
10. Actividades complementarias y extraescolares (Véase el epígrafe 12 de esta programación, que aborda específicamente este tipo de actividades).

Por último, todas estas actividades se organizarán en torno a los siguientes tipos (siendo labor del profesor decidir cuál programa en cada momento):

- a. Actividades iniciales o motivadoras: inician la secuencia de aprendizaje, estableciendo un clima propicio en el aula.
- b. Actividades diagnósticas: se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c. Actividades de desarrollo: nos introducen en lo que pretendemos enseñar.
- d. Actividades de apoyo: consolidan el aprendizaje.
- e. Actividades de refuerzo: para ayudar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- f. Actividades de recuperación y ampliación: para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos y/o han mostrado un nivel más avanzado.

A lo largo del curso utilizaremos diferentes **espacios** y **agrupamientos**, en función de las actividades que estemos llevando a cabo en cada momento. Así, en cuanto a **espacios**, haremos uso fundamentalmente del aula de referencia de los distintos grupos de 1.º Bachillerato, además de la biblioteca y el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para el alumnado, como un teatro o cualquier otro en el que se desarrollen las actividades complementarias y extraescolares. En lo relativo a los **agrupamientos**, los alumnos de 1.º Bachillerato estarán dispuestos en

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.


## 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La referencia normativa para abordar la evaluación en esta programación didáctica es el Artículo 14 sobre Evaluación del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Artículo 12 sobre el carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato y el Artículo 13 que trata los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato. Atendiendo a este marco normativo sobre el carácter y los referentes de la evaluación, se debe tener en cuenta que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen cuándo el alumnado ha logrado el nivel debido

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

de desarrollo. Tal y como se indica en las órdenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, si fuera el caso, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el articulado correspondiente indica que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.


3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

El profesorado debe utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos como la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente. Además de esa evaluación sumativa (que tendemos a identificar con las finales de trimestre y de curso), habrá otras evaluaciones, como la inicial y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los referentes de la evaluación serán:


- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia...
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura...

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos...

Para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia, se aplicará la escala de indicadores establecida en las rúbricas elaboradas por el departamento para cada criterio de evaluación. Se considerará que un alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo **el 85% de los criterios** evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, concretamos qué **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 1.º Bachillerato:


- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora (cuestiones sobre un texto, resúmenes, identificación de ideas, interpretación de los enunciados, vocabulario...).
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita (trabajos monográficos, trabajos de investigación, textos de creación propia -sean de la vida diaria o con enfoque más literario, en verso o en prosa-, textos en los que tengan que expresar su opinión...).
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico...
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura: los recursos literarios, la métrica, géneros literarios, autores o movimientos literarios, análisis de textos literarios...

Aportamos, seguidamente algunas consideraciones generales para la calificación del alumnado:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor. Estas actividades podrán ser lecturas recomendadas o cualquier otro tipo de tarea de expresión escrita o de expresión oral que dictamine el docente.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos, especialmente a final de curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 1.º Bachillerato. Antes de la Evaluación Ordinaria, se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan *in extremis* al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como "suspenso".

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria **el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5**. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente. De esta manera, el alumno podrá promocionar de curso, pero tendría la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior, por lo que se tendrían que tomar las medidas oportunas para que lleve a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje no adquirido.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como haya indicado el profesor: en el cuaderno, a través de Google Classroom...
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas. Podrán no ser tenidos en cuenta los trabajos presentados fuera de plazo o, si el profesor lo estimase oportuno, contabilizarse con menor calificación.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles (los alumnos deberán revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega). Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

A continuación, nos centraremos en los **Indicadores de logro de evaluación docente:**

**a) Resultados de la evaluación de la materia:**

- 60% de aprobados
- 30% notable y sobresaliente

**b) Métodos didácticos y pedagógicos:**

- Adecuación a los objetivos.
- Centrados en la adquisición de las competencias específicas.
- Uso de más de una estrategia didáctica (instrucción directa, ABP, Aprendizaje Servicio, Tertulias literarias, Estudio de casos, proyectos de investigación, etc.)


**c) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

- Uso de materiales adaptados a la normativa.
- Uso de más de un tipo de material didáctico (REA, Proyectos, Libros de texto, lecturas, artículos y documentación, etc.).

**d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

- 70% de alumnado recupera la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior.
- Mejora al menos un nivel de logro en un mínimo de un 50% de los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas para el alumnado con DIA o Adaptaciones Curriculares.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

**e) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

- Al menos dos instrumentos de evaluación para la evaluación de cada criterio.
- Mejora en la accesibilidad de los instrumentos de evaluación: fuentes, formatos, lectura facilitada.
- Se han hecho las adaptaciones necesarias para alumnado con NEAE.

Véase el Anexo I de este epígrafe con las rúbricas de acuerdo con los criterios de evaluación para la materia de Lengua castellana y Literatura I de 1.º Bachillerato. En este documento se establecen rúbricas para la **calificación** del alumnado que van entre **1-2,9; 3-4,9; 5-6,9; 7-8,9; y 9-10**.

## 9. Evaluación inicial


La referencia legislativa para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica es el Artículo 14 sobre Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023. Conviene, en primer lugar, dar una definición de evaluación inicial; es aquella que, con carácter diagnóstico, se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. La evaluación inicial del alumnado ha de ser **competencial**, basada en la **observación** y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta, fundamentalmente, la **observación diaria**, así como otras herramientas. Tal y como se indica en el referido artículo 14, la evaluación inicial de los grupos de 1.º Bachillerato en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Se debe garantizar la objetividad de la evaluación, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto; además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Consideramos muy importante medir de manera **cualitativa** el grado de adquisición de las competencias del alumnado en los cursos anteriores, detectar alumnos que presenten dificultades o que destaquen especialmente e incluso diagnosticar factores de diversa índole que puedan estar afectando al ámbito académico.

Los instrumentos o herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial serán los siguientes:

- Observación de las características del grupo y actitud ante el trabajo y en las clases: capacidad de mantener la atención; respeto a los demás compañeros del grupo-clase; autonomía para llevar a cabo con responsabilidad las tareas encomendadas, individual y grupalmente; capacidad de respetar el turno de palabra; iniciativa para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales (utilización de técnicas de estudio); percepción del interés que el alumnado muestra por la materia...

- Posible realización de una prueba escrita de evaluación inicial, generada por el equipo de profesores del departamento para valorar individualmente aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la caligrafía, la presentación... y ciertos conocimientos previos. Insistimos en que no debe ser el único instrumento de la evaluación inicial.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- Análisis del consejo orientador emitido el curso anterior.

- Coordinación con el Departamento de Orientación, porque es importante la información complementaria que ofrece, particularmente en los casos diagnosticados de necesidades educativas especiales y en los casos en los que el contexto sociofamiliar pueda condicionar la evolución académica de determinados alumnos.

Durante el desarrollo de las sesiones de Evaluación Inicial, donde se reúnen los diferentes equipos educativos de 1.º Bachillerato (primera quincena de octubre) se compartirán todas las impresiones y datos recabados. A partir de entonces se determinarán y se pondrán en marcha las medidas específicas que se consideren necesarias.


## 10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad. Como marco normativo, desarrollamos el Capítulo IV de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Atender a la diversidad supone un proceso basado en la identificación de las necesidades del alumnado. Es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades (en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo; en otros, porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con las que se encuentra). Por ello, entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales destacamos los siguientes aspectos:

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

2. Dado que cualquier alumno a lo largo de la etapa de Bachillerato puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las **medidas generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:


- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten Bachillerato recogerán en su Proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de 1.º Bachillerato analizará la información recogida en el **consejo orientador** de 4.º ESO.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
- B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de nuestra materia. El profesorado, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso un seguimiento de la evolución del alumnado y, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado, si es mayor de edad, o a las familias de su evolución en dichos programas.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Los principios fundamentales:


1. Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación. Ayudas para ello son la exploración inicial, las juntas de evaluación, la información de los tutores de cursos anteriores y de los profesores que impartieron la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como la información del departamento de Orientación.

2. Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

3. Especialmente en el caso de la atención a la diversidad, es muy importante fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

4. Coordinar las medidas de atención a la diversidad entre todas las personas implicadas. Será de vital importancia la comunicación constante del profesor con el tutor y el Departamento de Orientación, además de con la familia y el propio alumno. Se prevén especialmente importantes y útiles las sesiones de junta de evaluación de cada uno de los trimestres. En el departamento, a estos efectos, elegiremos el material conveniente (en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, etc.) basándonos no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la evolución y atención a la diversidad en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo. Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.


Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 35 de la Orden de y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Además, sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el Departamento de Lengua. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

El Artículo 39 de la orden de 30 de mayo sobre **medidas específicas** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, establece que:

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:
  - a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- c) Exención total o parcial de materias.
- d) Fraccionamiento del currículo.
- e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO**

El Artículo 35 de la Orden de 30 de mayo establece que los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:


- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso y que, por tanto, permanece un año más en 1.º Bachillerato. Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo:

- otorgarles protagonismo en clase a la hora de resolver actividades que ellos ya conozcan, de manera que refuercen su autoconcepto académico y su autoestima;
- ubicarlos en sitios estratégicos del aula (como, por ejemplo, junto al profesor) para garantizar que su atención y su trabajo en clase sean los mejores posibles;
- hacerles un seguimiento individualizado de su trabajo para acompañarlos en la consecución de los objetivos;
- prestar especial atención a la metodología de trabajo en el aula para facilitar a este alumnado la adquisición de las destrezas básicas;
- asesorarles individualmente;
- ayudarles a utilizar adecuadamente las técnicas de estudio;
- ofrecer información periódica a las familias acerca de su desarrollo a través de las tutorías;
- realizar un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el departamento de orientación;
- informar trimestralmente del programa a través del boletín de calificaciones.

Así, y de manera general, seguirán un plan personalizado de trabajo todos los alumnos que estén repitiendo curso y que hallaron dificultades para superar con éxito la materia de Lengua castellana y



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Literatura I de 1.º Bachillerato. El éxito de dicho programa pasa, no cabe duda, por contar con la actitud positiva del alumnado implicado, que deberá demostrar su clara intención de superar las mencionadas dificultades.


### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE, A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE, PRESENTE DIFICULTADES QUE JUSTIFIQUEN SU INCLUSIÓN**

Esta medida de atención a la diversidad garantiza el derecho de todos los alumnos a ser atendidos adecuadamente y a que se les faciliten las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, debemos dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. En permanente coordinación con el Departamento de Orientación del centro, el censo de alumnos a los que nuestro departamento realiza este tipo de adaptaciones está conformado por los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnado con dislexia: se adaptará el tiempo en las actividades y en las pruebas de evaluación y se tendrá una mayor flexibilidad a la hora de sancionar la ortografía.
- Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: suelen presentar un rendimiento escolar inferior al que se espera por su capacidad y es por ello que adoptaremos medidas en el aula como situarlos en primera fila y hacer un seguimiento individualizado de su trabajo diario. También adaptaremos la cantidad de tareas, facilitaremos síntesis y resúmenes de contenidos más teóricos, reduciremos la cantidad de cuestiones en las pruebas de evaluación y las redactaremos de la forma más clara y escueta posible. Es importante premiar su esfuerzo, el proceso, no solo el resultado. Y adaptaremos el tiempo para la realización de pruebas escritas, si fuese necesario.
- Alumnado con síndrome de Asperger: cuidaremos especialmente su integración en el grupo-clase y flexibilizaremos la calificación de sus escritos y de sus cuadernos. Asimismo, prestaremos especial atención a estos alumnos a la hora de desarrollar contenidos como las figuras retóricas y/o el doble sentido de expresiones lingüísticas o literarias. Será muy importante determinar a principio de curso su nivel competencial con exactitud para así saber cómo actuar en cada caso respecto a los objetivos, a los contenidos programados y a los criterios de evaluación. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Precisarán de un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia será informada periódicamente por parte del tutor a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones trimestrales.

### **PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN**

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación de este tipo de alumnado.

Será importante determinar a principio de curso quiénes son los alumnos susceptibles de seguir estos programas de profundización y motivarlos para que realicen las tareas. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Una vez concretados los destinatarios de los programas de profundización, es indiferente que estén diagnosticados como alumnos con altas capacidades, o simplemente se trate de alumnos altamente motivados para el aprendizaje, puesto que ambos perfiles pueden llevar a cabo estas tareas con la misma garantía de éxito. Estos programas suponen una atención individualizada del alumno y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se ha acordado que las diferentes tareas de profundización se planteen a estos alumnos a través de Classroom y con un plazo amplio para realizarlas, puesto que suponen un trabajo extra y que, en ocasiones, puede requerir cierto tiempo en realizarlo. Estos trabajos pueden ser, por ejemplo:

- actividades de investigación,
- textos de creación propia,
- lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre,
- tertulias sobre diferentes temas o sobre lecturas,
- participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas,
- actividades de expresión oral,
- colaboración en tareas variadas que surjan en la materia,
- etc.

Como estos programas suponen una modificación del currículo a excepción de los criterios de evaluación, dentro de los criterios de calificación, indicaremos lo siguiente: “Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor”. Estos programas precisarán un seguimiento por parte del profesor en coordinación con el tutor del grupo, con el resto del equipo docente y, en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia debe ser informada por parte del tutor de que el alumno va a llevar a cabo un programa de profundización en la materia de Lengua castellana y Literatura I y se le dará información periódica a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones de cada trimestre. En cualquier caso, insistimos en que estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. Materiales y recursos didácticos

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Para el desarrollo de este epígrafe tendremos en cuenta como referencia normativa el Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.


Entendemos por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado; dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula. Los recursos didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilite o propicie el proceso educativo; suelen ser empleados por los educadores en las instituciones pedagógicas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. Los recursos facilitan la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; están supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del proyecto curricular y, por otro, a las situaciones de la clase.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación cada vez está más extendido en la práctica educativa. En el área de Lengua Castellana y Literatura será bastante habitual el uso de Internet como complemento para la realización de diferentes actividades. Así, en este curso consolidaremos el uso de plataformas como Google Classroom, Google Drive y Google Meet como importantes vías de comunicación entre el profesor y los alumnos. Desde comienzos de curso, se tendrá activa la plataforma educativa Google Classroom. Paralelamente, utilizaremos el libro de texto de la materia: *Lengua Castellana y Literatura I*, Editorial Sansy; las pizarras digitales que complementan a las tradicionales (que también se mantienen en el aula); diferentes recursos online; libros de lectura; todos los recursos con los que cuenta la biblioteca del IES "Mariana Pineda" (literatura juvenil, clásicos literarios, cómics, obras de consulta, etc.); consideraremos el Proyecto REA-DUA Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digitaleducativa/rea>), el Proyecto EDIA (<https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>) y el Repositorio de Situaciones de Aprendizaje en SENECA, así como otros materiales de elaboración propia.

Se entiende por **libro de texto** el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda. El libro de texto seleccionado por el Departamento es el de la editorial Sansy (**Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato**. ISBN 978-84-15721-62-8), cuyos autores son José María Gómez Rodríguez, Juan Antonio Lorenzo López, Javier Martínez Orozco y Lidia Olmos Moreno. El propio libro de texto proporciona múltiples y variados recursos didácticos, tanto en papel como enlaces a audiciones, recursos web, etc.

Aun así, siempre tendremos a nuestra disposición también (por ejemplo, mediante la utilización de las pizarras digitales) un vasto catálogo de recursos en Internet para ilustrar nuestra materia. Entre otros:

- <http://dle.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtuales.com> (textos literarios completos y fragmentados)
- <http://www.bne.es> (acceso al catálogo para visualización de manuscritos originales de la historia de la literatura española).
- <http://www.educared.net>
- <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>
- <http://www.auladeletras.net>

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- Ejercicios interactivos (autocorrección).
- Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación.
- Juegos lingüísticos y curiosidades.
- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades
- Webs oficiales de los principales autores de la literatura española.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares


Se entiende por actividades complementarias aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, podrá participar en ellas. Las actividades extraescolares se realizan en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realizan antes o después del citado horario.

En este apartado es necesario tener en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para 1.º Bachillerato las siguientes actividades:

Asistencia a las dos ediciones de la Feria del Libro, organizadas en la Biblioteca durante el curso.	Del 17 al 20 de octubre de 2023 Segunda quincena del mes de abril de 2024
Sesión de formación de usuarios de la Biblioteca del IES Mariana Pineda.  El objetivo es que el alumnado conozca la Biblioteca del centro, su funcionamiento y el procedimiento para el préstamo de libros.	24 de octubre de 2023, Día de las Bibliotecas.
Visita a la biblioteca del Hospital Real de Granada (1.º Bachillerato C)	Semana del 18 al 22 de diciembre de 2023
Asistencia a una representación teatral en Almagro (Ciudad	Abril de 2024

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Real) y visita al Museo Nacional de Teatro de esta localidad	
Acercamiento a la figura de la granadina Mariana Pineda, con la lectura de fragmentos de la obra <i>Mariana Pineda</i> de Federico García Lorca.	26 de mayo de 2024, Día de Mariana Pineda.


### 13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos, servirán de referencia normativa para este apartado. Definamos en primer lugar “plan o programa”; se trata de un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares. El IES “Mariana Pineda” incorporan en su PEC una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

A continuación, incidimos en el **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**, cuya coordinadora es D.<sup>a</sup> Carmen López Hernández, profesora de este departamento didáctico. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En los diferentes centros educativos se trabajan los valores antes mencionados y en el IES “Mariana Pineda” todos los departamentos estamos implicados en ello. Así, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuimos a formar a nuestro alumnado en igualdad de género con actividades como las siguientes:

- Participación activa del alumnado de 1.º Bachillerato en las diferentes actividades que organice la coordinadora del Plan de Igualdad, o el Ayuntamiento de la ciudad, con motivo del 25-N.
- Lectura de fragmentos en las que se toquen temáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres,
- Realización de algún debate o tertulia sobre el tema de la igualdad.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- Construir algún texto sencillo de carácter argumentativo en el que el alumnado sea capaz de expresar su opinión con espíritu crítico, reflexionando sobre este tema.
- Reflexión continua a lo largo del curso sobre la utilización del lenguaje, para evitar sesgos sexistas.
- Puesta en valor de las mujeres en el mundo de la literatura.
- Etc.


El **Plan de Biblioteca**, cuyo coordinador, D. Enrique Martín García, también es profesor de este departamento, conlleva implicaciones en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º Bachillerato. En este curso 2023-2024 se seguirá trabajando desde la línea 2, que va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo o estable, integradas en el proceso educativo del centro. La pretensión, en la medida de lo posible, es que la biblioteca lleve a cabo programas formativos para el desarrollo de la competencia informacional, que articule actividades de fomento de la lectura y apoye en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.

El IES "Mariana Pineda" cuenta en la primera planta del edificio con una biblioteca escolar de grandes dimensiones. Funciona como un centro de recursos a disposición de la comunidad educativa. Es bastante frecuentada por el alumnado durante el recreo establecido en la jornada escolar (11.15-11.45) y cuenta con los servicios de consulta en sala y de préstamo, que funciona bastante bien (los alumnos solicitan el libro presencialmente y se procede al préstamo). Cuenta con un equipamiento muy aceptable y en buen estado de ejemplares librarios; también hay, aunque en mucha menor proporción, material multimedia o audiovisual. Actualmente, están catalogados en Biblioweb-Séneca aproximadamente 5.100 ejemplares. Uno de los objetivos generales para este curso es dar a conocer la Biblioteca del centro entre el alumnado de los diferentes niveles educativos, su horario y sus responsables, para que esta cumpla sus fines como punto de referencia para el préstamo de libros, la consulta en sala o la vida cultural del centro. Por tanto, se programará para el primer trimestre del curso una visita de los grupos de 1.º Bachillerato para que conozcan la Biblioteca y se les explique el funcionamiento de la misma.

Otro de los objetivos del Plan de Biblioteca es la potenciación, con recomendaciones literarias u otros temas de interés, del tablón de anuncios exterior de la Biblioteca, denominado "Rincón de las Letras". Durante el presente curso escolar se irán mostrando en el "Rincón de las Letras" algunos recursos para el fomento de la lectura, que pueden ser realizados por el alumnado de 1.º Bachillerato. Se programa la realización de pequeños carteles con citas literarias y frases motivadoras sobre la actividad de leer, que sirvan para el fomento de la lectura; se colocarán en el citado espacio coincidiendo con el Día del Libro que se celebra en torno al 23 de abril.

Otro aspecto destacable de este plan es la Organización de la Feria del libro en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares, que en este curso se celebra del 17 al 20 de octubre de 2023, en colaboración de la Librería Urbana-Vergeles de Granada (también está prevista la realización de otra feria en el mes de abril de 2024, coincidiendo con el Día del Libro); el objetivo de realizar una feria del libro en octubre es que los alumnos adquieran los libros de lectura trimestrales obligatorios establecidos por los diferentes departamentos. La Jefatura de Estudios establece durante la duración de la feria un horario para que todos los grupos del centro asistan durante media hora a la Feria del Libro, acompañados por el profesor respectivo. Son muchos los alumnos de 1.º Bachillerato con arraigado hábito lector los que aprovechan esta ocasión para adquirir las lecturas obligatorias y las últimas novedades editoriales.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

## 14. Evaluación de la programación didáctica

Teniendo en cuenta el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 13 sobre Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para proceder a la evaluación de esta programación didáctica, se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación de 1.º Bachillerato a lo largo del curso 2023/2024?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos inicialmente?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado de 1.º Bachillerato del IES "Mariana Pineda"?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades inicialmente previstas?

## ANEXO I RÚBRICA 1.º Bachillerato

Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato						
Competencia específica	Criterios de evaluación	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>1. Diversidad lingüística y dialectal</b>	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del	No reconoce ni valora las lenguas de España ni las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual. No contrasta de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. No presta especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico ni semántico.	Apenas reconoce ni valora las lenguas de España, ni las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual. Desconoce la mayoría de los mecanismos para contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Casi no presta especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico ni semántico.	Consigue reconocer y valorar algunas lenguas de España y varias variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual. Además, logra contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado algunos aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como algún rasgo de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. En ocasiones, tiene en cuenta las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico ni semántico.	Sabe reconocer y valorar casi todas las lenguas de España y numerosas variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual. Adquiere la capacidad para contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado muchos aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como algún rasgo de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Casi siempre presta especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico ni semántico.	Reconoce y valora todas las lenguas de España y variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual. Contrasta de manera explícita y con el metalenguaje apropiado todos los aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como los rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Siempre presta especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico ni semántico.

	andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.					
	<p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>No cuestiona ni refuta prejuicios o estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. No reconoce la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>Presenta dificultades para cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Apenas reconoce la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>Supera algunas de las dificultades para cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos. Para ello, intenta adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Consigue reconocer parte de la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>Numerosas veces se cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos. Para ello, adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Sabe reconocer gran parte de la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>Siempre se cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos. Para ello, su actitud es de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Reconoce la totalidad de la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>

	<p>1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al Flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>	<p>Desconoce y no valora las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística. No presta especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>	<p>Apenas conoce ni valora las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística. Casi no presta atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>	<p>Posee algún conocimiento y, a veces, valora las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística. Para ello, intenta prestar atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>	<p>A menudo conoce y valora las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística. Para ello, presta atención a muchos de los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>	<p>Siempre conoce y valora las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística. Para ello, presta especial atención a todos los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>
<p><b>2. Comprensión oral</b></p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>No identifica el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. No analiza la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>No consigue identificar, correctamente, el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. Apenas analiza la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Consigue identificar, en ocasiones, el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. Logra realizar algún análisis de la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Sabe identificar, casi siempre, el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. Normalmente, realiza el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Siempre identifica el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. En todas sus prácticas, realiza un buen análisis de la interacción entre los diferentes códigos.</p>

	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>No valora la forma ni el contenido de textos orales y multimodales complejos. No evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Casi nunca valora la forma ni el contenido de textos orales y multimodales complejos. Apenas evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Consigue valorar la forma y el contenido de algunos textos orales y multimodales complejos. Además, en ocasiones, evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Conoce el método para valorar la forma y el contenido de muchos textos orales y multimodales complejos. Para ello, casi siempre, evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Domina totalmente el método para valorar la forma y el contenido de los textos orales y multimodales complejos. Para ello, siempre, evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>3. Expresión oral</b></p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores</p>	<p>No lleva a cabo exposiciones ni argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. Por lo tanto, tampoco se ajusta a las convenciones propias de cada género discursivo. Dichas exposiciones y argumentaciones no se caracterizan por su fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes</p>	<p>Apenas realiza exposiciones ni argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. Por lo tanto, se ajusta de forma escasa a las convenciones propias de cada género discursivo. Dichas exposiciones y argumentaciones no suelen caracterizarse por su fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes</p>	<p>En ciertas ocasiones realiza exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. Por lo tanto, se ajusta de forma adecuada a las convenciones propias de cada género discursivo. Dichas exposiciones y argumentaciones se caracterizan por mantener algunos rasgos de fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro</p>	<p>A menudo, realiza exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. Por lo tanto, se ajusta de forma notable a las convenciones propias de cada género discursivo. Dichas exposiciones y argumentaciones se caracterizan por mantener muchos rasgos de fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro</p>	<p>Siempre realiza exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. Sabe ajustarse de forma sobresaliente a las convenciones propias de cada género discursivo. Dichas exposiciones y argumentaciones se caracterizan por mantener los rasgos de fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado,</p>

	constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Intenta respetar los valores constitucionales y desarrollar un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Respeto los valores constitucionales y desarrolla, en gran medida, un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Respeto los valores constitucionales y desarrolla, de forma sorprendente, un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.	No participa de manera activa ni adecuada en interacciones orales (formales e informales) ni en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. No desarrolla la capacidad de expresarse correctamente en público.	Casi nunca participa de manera activa ni adecuada en interacciones orales (formales e informales) ni en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Apenas desarrolla la capacidad de expresarse correctamente en público.	En ocasiones, participa de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Consigue desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público algunas veces.	Casi siempre, participa de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Posee la capacidad de expresarse correctamente en público normalmente.	Siempre participa de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Posee la capacidad de expresarse correctamente en público en la totalidad de las prácticas.
<b>4. Comprensión lectora</b>	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del	No sabe identificar el sentido global, la estructura, la información relevante ni la intención del	No consigue identificar casi nunca, el sentido global, la estructura, la información relevante ni la intención del	Consigue identificar, en ocasiones, el sentido global, la estructura, la información relevante	Sabe identificar, en la mayoría de las ocasiones, el sentido global, la estructura, la información relevante	Identifica, en todas las ocasiones, el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del



	emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Apenas realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, logra realizar algunas inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, realiza numerosas inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	No valora la forma ni el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Apenas valora la forma ni el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	En ocasiones, valora la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Casi siempre, valora la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Siempre valora la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
<b>5. Expresión escrita</b>	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de	No elabora textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de	Elabora escasos textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de	En ocasiones, elabora algunos textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de	Normalmente, elabora textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de	En la totalidad de las situaciones, elabora textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de

	<p>planificación que atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>planificación que atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales. Incapaz de desarrollar un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>planificación que atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales. Apenas desarrolla un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>un proceso de planificación que atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales. Consigue desarrollar una parte del espíritu crítico y de fomento de la igualdad en algunas de sus vertientes.</p>	<p>planificación que atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales. Desarrolla una gran parte del espíritu crítico y de fomento de la igualdad en muchas de sus vertientes.</p>	<p>un proceso de planificación que atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales. Desarrolla un pleno espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas de sus vertientes.</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>No sabe incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Incorpora escasos procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Logra incorporar algunos procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Sabe incorporar numerosos procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Posee la facultad de incorporar todos los procedimientos necesarios para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p><b>6. Alfabetización informacional</b></p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en</p>	<p>No elabora ningún trabajo de investigación, monográfico ni interdisciplinar,</p>	<p>Elabora escasos trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares,</p>	<p>Elabora algunos trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares,</p>	<p>A menudo elabora trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares,</p>	<p>Siempre elabora trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares,</p>

	<p>grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Por tanto, no calibra su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; no organiza dicha información ni la integra en esquemas propios; tampoco la reelabora ni la comunica de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Por tanto, casi no calibra su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; apenas organiza dicha información ni la integra en esquemas propios; tampoco la reelabora ni la comunica, correctamente, de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Para ello consigue calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; realiza un esfuerzo por organizar dicha información e integrarla en esquemas propios; la reelabora y la comunica, adecuadamente, de manera creativa, adoptando cierto punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Sabe calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; posee soltura para organizar dicha información e integrarla en esquemas propios; la reelabora y la comunica, notablemente, de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Sabe calibrar perfectamente su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; posee gran soltura para organizar dicha información e integrarla en esquemas propios; la reelabora y la comunica, de forma sobresaliente, de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y</p>	<p>No evalúa la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. No sigue pautas de análisis, contraste y</p>	<p>Apenas evalúa la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Casi no sigue pautas de análisis, contraste y</p>	<p>En ocasiones, consigue evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Además, intenta seguir</p>	<p>Sabe evaluar la veracidad de casi todas las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, sabe seguir</p>	<p>Sabe evaluar la veracidad de todas las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, tiene</p>	<p>Sabe evaluar la veracidad de todas las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, tiene</p>

	verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	ciertas pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo cierta actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	numerosas pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo gran actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	presente todas las pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica plena frente a los posibles sesgos de la información.
<b>7. Desarrollo lector autónomo</b>	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	No adopta estrategias para elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada. No deja constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. No presta ninguna atención a autores y autoras andaluces ni a las formas de acceso a la cultura literaria. Tampoco deja constancia de la	Adopta escasas estrategias para elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada. Apenas deja constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Casi no presta atención a autores y autoras andaluces ni a las formas de acceso a la cultura literaria. Es muy pobre la	Adopta algunas estrategias para elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada. Ocasionalmente, deja constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Presta alguna atención a autores y autoras andaluces y a las formas de acceso a la cultura literaria. Es	Lleva a cabo numerosas estrategias para elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada. Normalmente, deja constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Presta gran atención a autores y autoras andaluces y a las formas de acceso a la cultura literaria. Es notable la constancia que deja de su	Domina las estrategias para elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada. Siempre deja constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Presta especial atención a los/las mejores autores y autoras andaluces y a todas las formas de acceso a la cultura literaria. Es excepcional la

		experiencia de lectura.	constancia que	suficiente la constancia que deja de su experiencia de lectura.	experiencia de lectura.	constancia que deja de su experiencia de lectura.
	7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y o tras experiencias artísticas y culturales.	No comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico ni elabora una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Apenas comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico ni elabora una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Ocasionalmente, comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una interpretación personal estableciendo algunos vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	A menudo, comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una buena interpretación personal estableciendo numerosos vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Siempre comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una magnífica interpretación personal estableciendo los vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
<b>8. Lectura literaria</b>	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética	Nunca explica ni argumenta la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por tanto, no utiliza un metalenguaje específico ni incorpora juicios de valor vinculados a la apreciación estética de	Apenas explica ni argumenta la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por tanto, casi no utiliza un metalenguaje específico ni incorpora suficientes juicios de valor vinculados a la	En ocasiones, explica y argumenta la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de algunos de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por tanto, a veces, utiliza un metalenguaje específico e incorpora algunos juicios de	Casi siempre, explica y argumenta la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por tanto, normalmente, utiliza un metalenguaje específico e incorpora numerosos juicios de valor vinculados a la	Siempre explica y argumenta la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por tanto, sabe utilizar perfectamente un metalenguaje específico e incorporar destacados juicios de

	de las obras.	las obras.	apreciación estética de las obras.	valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	apreciación estética de las obras.	valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	No desarrolla proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, no establece ningún vínculo argumentado entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Tampoco explicita la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Apenas desarrolla proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, establece escasos vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Tampoco explicita, correctamente, la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	En ocasiones, desarrolla proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Para ello, establece algunos vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. A su vez, consigue explicitar, adecuadamente, la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Habitualmente desarrolla proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Para ello, establece numerosos vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. A su vez, sabe explicitar, notablemente, la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	En la totalidad de las prácticas, desarrolla muy buenos proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Para ello, establece multitud de vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. A su vez, explicita, de forma sobresaliente, la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo,	No muestra capacidad para crear textos personales o colectivos con intención literaria	No muestra suficiente capacidad para crear textos personales o colectivos con	Muestra suficiente capacidad para crear textos personales o colectivos con	Muestra una notable capacidad para crear textos personales o colectivos con	Muestra una sobresaliente capacidad para crear textos personales o



	<p>en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p><b>9. Reflexión sobre la lengua y sus usos</b></p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>No lleva a cabo la revisión de los propios textos y, por tanto, no hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico. Tampoco identifica ni subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>Apenas lleva a cabo la revisión de los propios textos. Casi no hace correctas propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico. Tampoco consigue identificar, acertadamente, ni subsanar de forma favorable, problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>En ocasiones, lleva a cabo la revisión de los propios textos y hace adecuadas propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico. Además, consigue identificar acertadamente, y subsanar de forma aceptable, problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>En la mayoría de las prácticas, lleva a cabo la revisión de los propios textos y hace notables propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico. Además, sabe identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>En la totalidad de las prácticas, lleva a cabo la revisión de los propios textos y hace notables propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico. Además, sabe identificar de forma sobresaliente y subsanar todos los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>

	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>No aplica los mecanismos para explicar ni argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Por lo tanto, no utiliza el conocimiento explícito de la lengua ni un metalenguaje específico.</p>	<p>Aplica insuficientes mecanismos para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Por lo tanto, casi no utiliza el conocimiento explícito de la lengua ni un metalenguaje específico.</p>	<p>Aplica suficientes mecanismos para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Para ello, utiliza algunos rasgos del conocimiento de la lengua y de un metalenguaje específico.</p>	<p>Aplica numerosos mecanismos para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Para ello, utiliza bastantes rasgos del conocimiento explícito de la lengua y de un metalenguaje específico.</p>	<p>Aplica todos los mecanismos para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Para ello, domina y utiliza el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>
	<p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del</p>	<p>No elabora ni presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del</p>	<p>Apenas elabora ni presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del</p>	<p>En ocasiones, elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la</p>	<p>A menudo, elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del</p>	<p>Siempre elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del</p>

	capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.	alumnado para aprender por sí mismo.	alumnado para aprender por sí mismo.	capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.	alumnado para aprender por sí mismo.	alumnado para aprender por sí mismo.
<b>10. La ética de la comunicación</b>	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	No identifica ni destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Apenas identifica ni destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	En ocasiones, identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	A menudo, identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Siempre identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	No utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	No utiliza suficientes estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Utiliza suficientes estrategias para la resolución dialogada algunos conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Utiliza numerosas estrategias para la resolución dialogada de la mayoría de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Siempre utiliza sorprendentes estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## ANEXO II EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

CATEGORÍA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Habla</b>	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además, su pronunciación no es buena.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Habla despacio y con gran claridad.
<b>Vocabulario</b>	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia, definiendo las palabras que podrían ser nuevas para esta.
<b>Volumen</b>	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia, a través de toda la presentación.
<b>Comprensión</b>	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
<b>Postura del Cuerpo y Contacto Visual</b>	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	La mayoría del tiempo, la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	A la hora de hablar, la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.
<b>Contenido</b>	No parece entender muy bien el tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un completo entendimiento del tema.

### ANEXO III EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

Categoría	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Ortografía</b>	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas.	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
<b>Presentación</b> Claridad Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
<b>Adecuación a la tarea</b> Contenido Tipo texto Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
<b>Coherencia y cohesión</b>	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de frase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
<b>Competencia gramatical</b>	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son constantes.	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las ocasiones con errores ocasionales.	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.

<b>Riqueza Léxica</b>	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Presenta algunos errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.
-----------------------	--	---	---	--






**Departamento de Lengua castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA  
Y  
LITERATURA**

**2.º Bachillerato**

**Curso 2023/2024**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

## Índice


1. Descripción del Departamento Didáctico.
2. Marco legislativo.
3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Principios generales de la etapa del Bachillerato. Competencias clave. Descriptores operativos.
6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo.
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
9. Evaluación inicial.
10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
11. Materiales y recursos didácticos.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
14. Evaluación de la programación didáctica.

ANEXO I Rúbrica 2.º Bachillerato.

ANEXO II Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión oral.

ANEXO III Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión escrita.

(Los elementos de la programación didáctica de los institutos de enseñanza secundaria vienen regulados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio)


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

## 1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico

El IES "Mariana Pineda" es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se encuentra situado en la zona sur de la ciudad de Granada, en el populoso barrio del Zaidín. Es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo alumnado lo constituyen los adolescentes del barrio y de localidades cercanas del cinturón de Granada. Los colegios adscritos, entre otros, son el CEIP "Vicente Aleixandre" o el CEIP "Jardín de la Reina". Está situado junto a varios centros educativos, en una zona conocida para ellos, puesto que la mayoría ha cursado la Educación Primaria en el mismo entorno. El centro se inauguró en 1979 y, desde entonces, ha ido desarrollándose y modernizándose. En la actualidad acoge a más de 600 alumnos. Está dotado con laboratorios, biblioteca, gimnasio... y en las diferentes aulas dispone de pizarras digitales. Completa la formación del alumnado con el fomento del bilingüismo, el recurso de la biblioteca escolar, así como con diferentes planes y proyectos de centro: Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Convivencia, intercambios escolares... Las señas de identidad del IES son su carácter abierto al entorno procurando el conocimiento e incardinación en el mismo del alumnado para lo que se desarrollan numerosas actividades extraescolares y complementarias, la colaboración con las instituciones locales y provinciales, la colaboración de la AMPA en las actividades que le son propias, el interés por la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres y la internacionalización a través de los programas de intercambios de alumnado con centros de la Unión Europea.

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del IES "Mariana Pineda" está constituido durante el curso 2023/2024 por seis profesores. La relación de asignaturas que imparten y el cargo que desempeña cada uno queda de la siguiente manera:

<b>D.ª María Victoria Fernández Requena</b>	LCL 3.º ESO A (4 horas) <b>Tutoría 3.º ESO A</b> (2 horas) LCL 1.º Bach. C (4 horas) LCL 2.º Bach. A (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Reducción sindical (3 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Ana Coletto Camacho</b>	LCL 1.º ESO A (4 horas) LCL 1.º ESO B (4 horas) LCL 2.º ESO A (4 horas) LCL 3.º ESO C (4 horas) Atención Educativa 4.º ESO (1 hora) Atención Educativa 1.º Bach. (1 hora)  Total horas: 18
<b>D. Juan González Juguera</b>	LCL 4. ESO A (4 horas)

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


	LCL 4.º ESO B (4 horas) LCL 1.º Bach B (4 horas) Literatura Universal 1.º Bach. (4 horas) Mayores de 55 años (2 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Carmen López Hernández</b>	LCL 2.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO C (4 horas) LCL 1.º Bach. D (4 horas) LCL 2.º Bach B (3 horas) <b>Tutoría 2.º Bach.</b> Educación Cívica 2.º ESO (1 hora) Mayores de 55 (2 horas)  Total horas: 18
<b>D. Miguel Ángel Manganell Alonso</b>	LCL 2.º ESO C (4 horas) <b>Tutoría 2.º ESO C</b> (2 horas) LCL 3.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO D (4 horas) LCL 1.º Bach. A (4 horas)  Total horas: 18
<b>D. Enrique Martín García</b>	LCL 1.º ESO C (4 horas) LCL 2.º Bach. C (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Área lingüística 1.º ESO (2 horas) Aprendizaje Social 4.º ESO (2 horas) <b>Jefatura de departamento</b> (3 horas) <b>Coordinación del Área Sociolingüística</b> (2 horas)  Total horas: 18

Además, son coordinadores de programas educativos dos miembros del departamento: D.ª Carmen López Hernández (Plan de Igualdad) y D. Enrique Martín García (Plan de Bibliotecas escolares).

## 2. Marco legislativo

En este epígrafe incluiremos todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura II para 2.º Bachillerato.

La presente programación se rige y adecúa al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se concreta teniendo en cuenta el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


Igualmente, se tienen en cuenta el **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.**

En primer lugar, el papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura II en el desarrollo del alumnado de 2.º Bachillerato es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas de sus vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la herramienta mediatizadora privilegiada en el proceso de aprendizaje escolar, no sólo porque es un sistema simbólico complejo y singular sino porque le permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante, determinando así su devenir y sus aprendizajes. Esta materia desarrolla el dominio del idioma y enseña lo poderoso que puede ser el lenguaje, abre la mente a juegos de palabras o dobles sentidos, se enriquece el vocabulario, ayuda a hablar de forma más correcta y adecuada a la situación comunicativa, lo cual ayuda en cualquier ámbito de la vida.

La materia de Lengua Castellana y Literatura II proporciona educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente. El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a garantizar una eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura profundizan en la conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

favorecer una aproximación amplia a la cultura, tanto a la española en general como a la andaluza en particular, profundizando en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.


La primera de las competencias específicas de la materia pone el acento en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, con especial consideración a la modalidad lingüística andaluza como hecho diferencial y seña de identidad de la realidad andaluza, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, incluyendo los usos lingüísticos propios de la variedad lingüística andaluza, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y una continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística, subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, con especial consideración del andaluz como hecho lingüístico afín a los estudiantes, identificando sus rasgos fonéticos, léxicos, semánticos y morfosintácticos, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española desde la Edad Media. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y propuestas pedagógicas comunicativas con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas y/o variedades dialectales, para, de esta forma, armonizar un conocimiento del andaluz como seña identitaria de los estudiantes y el español como lengua común en un contexto más amplio.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, de cualquier tipo de violencia, del sexismo, del racismo, de la xenofobia o del acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura I trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Finalmente haremos alusión a la relación de esta materia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el marco de referencia que recoge de forma detallada la identidad, los objetivos y la organización del IES "Mariana Pineda" con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas durante el curso. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro y también debe incorporar la concreción de los currículos aprobados por la administración educativa, así como el tratamiento transversal de la educación en valores. Es de gran importancia tanto para el funcionamiento interno del instituto como para que la comunidad educativa y aquellas personas y organizaciones con las que se relacionan conozcan su funcionamiento, sus objetivos y su identidad. Uno de los apartados del Proyecto educativo de este centro es la descripción concreta de los currículos educativos que corresponden a cada nivel y que debe fijar y aprobar el claustro; por tanto, el currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura II está inserto en el referido PEC. La presente programación didáctica pretende dar respuesta

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


a las demandas educativas del contexto social y el perfil de alumnado descritos en el PEC del IES "Mariana Pineda". Asimismo, se adecúa a lo establecido en el capítulo I del citado proyecto educativo en cuanto a los objetivos generales del centro (apartado 1.1.), las líneas generales de actuación pedagógica (apartado 1.2.) y la concreción del currículo (apartado 1.3.). En su redacción se ha tenido en cuenta, igualmente, lo establecido en el apartado 2.4. sobre atención a la diversidad y el capítulo III sobre evaluación en sus apartados 3.1. (La evaluación del proceso de aprendizaje), 3.2. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 3.5. (Recuperación de las materias pendientes). En definitiva, el desarrollo de la materia contribuye decisivamente al alcance de los objetivos generales marcados en el PEC.

#### **4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación**

En este apartado haremos referencia a las competencias específicas, lo saberes básicos, los criterios de evaluación de la materia, la adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno y la concreción curricular.

Se entiende por "Competencias específicas" los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura I para el alumnado de 1.º Bachillerato son las siguientes:

<b>Competencias específicas de Lengua castellana y Literatura I</b>
LCL.1.1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales,

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.


LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.1.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.1.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

Se indican a continuación los **saberes básicos** que establece la normativa vigente para el primer curso de bachillerato; se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Clasificados en cuatro bloques, son los siguientes:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

### B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:


**LCYL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

### **LCYL.2.B.3. Procesos.**

LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

### **LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.


LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

### C. Educación literaria.

#### LCYL.2.C.1. Lectura autónoma.

Lectura de obras de autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.


#### LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores de Andalucía (con singular dedicación a los autores elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:


LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Seguidamente, nos centramos en los **Criterios de evaluación**, es decir, los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada competencia específica de Lengua castellana y Literatura II se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de adquisición de cada una de ellas; estos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Para la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos: observación directa, pruebas, exposiciones orales, presentaciones, etc. En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para obtener la calificación de aprobado un alumno debe alcanzar las competencias específicas de la materia y, por lo tanto, se considerará que el alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo el 85% de los criterios evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, en la siguiente tabla, se ofrece la relación de las competencias específicas de esta materia de 2.º Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato; además, se añaden los saberes básicos relacionados con cada criterio de evaluación.

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	LCYL.2.A.1. LCYL.2.A.3.



<p>contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>		<p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p>LCYL.2.A.1. LCYL.2.A.2. LCYL.2.A.4. LCYL.2.A.5. LCYL.2.A.6.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>LCYL.2.B.2.1. LCYL.2.B.3.1 LCYL.2.B.3.2. LCYL.2.B.4.1</p>
		<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>LCYL.1.B.1. LCYL.1.B.3.2.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y</p>	<p>LCYL.2.B.2.1. LCYL.2.B.3.3.</p>



<p>propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes</p>	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.</p>	<p>LCYL.2.B.3.1. LCYL.2.B.3.3.</p>
		<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>LCYL.2.B.2.1. LCYL.2.B.2.2. LCYL.2.B.2.3. LCYL.2.B.3.4.</p> <p>LCYL.2.B.3.2. LCYL.2.B.3.4.</p>
<p>5. Producir textos escritos y</p>	<p>CCL1, CCL3,</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el</p>	<p>LCYL.2.B.2.2. LCYL.2.B.3.5.</p>



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>LCYL.2.B.4.2.</p>
		<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCYL.2.B.4.3. LCYL.2.B.4.4. LCYL.2.B.4.5. LCYL.2.B.4.6.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>LCYL.2.B.3.5. LCYL.2.B.3.6.</p>
		<p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de</p>	<p>LCYL.2.B.3.4. LCYL.2.B.3.6.</p>




		la información.	
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	LCYL.2.C.1.1. LCYL.2.C.1.2. LCYL.2.C.1.3.
		7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	LCYL.2.C.1.4. LCYL.2.C.1.5. LCYL.2.C.1.6.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	LCYL.2.C.2.1. LCYL.2.C.2.2. LCYL.2.C.2.3. LCYL.2.C.2.5.
		8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último	LCYL.2.C.2.4. LCYL.2.C.2.6. LCYL.2.C.2.7. LCYL.2.C.2.8.





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>y para crear textos de intención literaria.</p>		<p>cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCYL.2.D.1. LCYL.2.D.2.</p>
		<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>LCYL.2.B.1. LCYL.2.B.4.1. LCYL.2.B.4.2.</p>
		<p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>LCYL.2.D.2. LCYL.2.D.3. LCYL.2.D.4. LCYL.2.D.6.</p>
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al</p>	<p>CCL1, CCL5,</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus</p>	<p>LCYL.2.A.1. LCYL.2.B.3.2.</p>


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	CP3, CD3, CPSAA3. 1, CC1, CC2, CC3.	variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	LCYL.2.D.5.
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	LCYL.2.B.3.1. LCYL.2.B.3.2. LCYL.2.B.3.3.

En la Programación Didáctica es importante una buena secuenciación y organización temporal de la materia, en la que aparezca contabilizado el número de sesiones que se dedicarán a cada unidad de programación. Sabiendo que Lengua castellana y Literatura II en 2.º Bachillerato cuenta con tres horas semanales, se pueden considerar aproximadamente 96 sesiones a lo largo del curso, por lo que se pueden dedicar unas 10 sesiones a cada unidad de programación.

A continuación, se citan las distintas **situaciones de aprendizaje** propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno, según la tabla recogida en el Anexo I de esta Programación didáctica. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los cuatro grupos-clase de 2.º Bachillerato del IES "Mariana Pineda".

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Palabras	La coordinación	La subordinación
Textos	La narrativa del siglo XX	El teatro del siglo XX
La lírica del siglo XX		
Grupos y funciones sintácticos		


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

## **5. Principios generales de la etapa de Bachillerato. Competencias clave. Descriptores operativos.**

Tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Bachillerato tiene como finalidad promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social. Igualmente, favorecerá la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y laboral, capacitándole para el acceso a una educación superior. Para conseguir esta finalidad se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, al desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos para profundizar en las competencias que le permitan afrontar con éxito el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia que lo capaciten para desarrollar al completo sus aptitudes y potencialidades.

Podemos sintetizar los principios generales de la etapa de Bachillerato de esta forma:

- a) Orientación educativa y profesional. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado.
- b) Desarrollo integrador. A través de esta etapa se posibilita al alumnado un desarrollo integrador, coherente y actualizado de los Saberes básicos para alcanzar las competencias que le ofrezcan un conocimiento e interpretación integral de la realidad social para su participación activa, responsable y competente en ella.
- c) Aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La etapa de Bachillerato debe propiciar la adquisición y profundización en las competencias que doten al alumnado de la madurez y la preparación necesaria para afrontar con éxito su incorporación a una educación superior, así como para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- d) Flexibilización. Los estudios de Bachillerato se organizan para favorecer la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de nuevos niveles de desempeño de las competencias clave, mediante una estructura flexible que permita una especialización del alumnado acorde con sus perspectivas de futuro e intereses.
- e) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa de Bachillerato atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.


La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. Descriptores operativos de las competencias clave en la etapa de Bachillerato En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, y que suponen una profundización sobre los niveles de desempeño definidos en el Perfil de salida de la Enseñanza Básica incluidos también en este Anexo, posibilitando así una visión clara del progreso esperado.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 103/2023 de 9 de mayo, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Los **Descriptores operativos** son los siguientes:

#### AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO ...

##### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.


**CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.


CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales,



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.


STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.


CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.


CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

### Competencia clave: Competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.


CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

El Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa antes mencionados y los descriptores operativos del Perfil de salida al término de la etapa. En la siguiente tabla se relacionan las competencias que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Bachillerato:

<b>El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:</b>	Comunicación lingüística	Plurilingüe	STEM	Digital	Personal, Social y de Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión culturales
b) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica	X	X		X	X	X	X	X



responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.								
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	X	X		X	X	X	X	X
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	X				X	X	X	X
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	X			X	X	X	X	
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	X	X	X					
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.		X	X					
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	X		X	X	X			X
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	X	X	X	X	X	X	X	
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	X		X	X	X		X	
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.			X	X		X	X	
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.			X	X	X	X	X	X
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como	X	X			X		X	X

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.								
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.			X	X	X	X		X
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.			X		X	X	X	
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.			X	X	X	X		

A continuación, se especifican los descriptores operativos de cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y Literatura II; de esta manera, y relacionándolo con la tabla anterior, se obtiene el listado de objetivos de la etapa que desarrolla esta materia.

Competencia específica	Descriptores operativos
1.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.
2.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.
4.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
5.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
8.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
9.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.


## 6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo

Como referencia normativa de este epígrafe de la programación nos remitimos al Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en el que se tratan los Principios pedagógicos, que se entienden como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, es decir, condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.


f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Conscientes de que lo que tenemos que pretender es la formación integral de los alumnos, en la programación vamos a tener en cuenta la transversalidad de los valores. Estos se conciben como el conjunto de contenidos pertenecientes a campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinar y que se aprecian de manera integrada tanto en los objetivos como en los contenidos de todas las áreas, materias y módulos que conforman el currículo.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

En resumen, los temas transversales en Bachillerato serán los siguientes:

- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo;
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad andaluza;
- la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

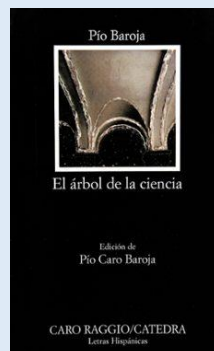
Estos contenidos se trabajarán, por ejemplo, con los ejercicios de comentario crítico sobre artículos periodísticos de actualidad, o sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la democracia. Además, en nuestra materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.

De acuerdo con el Plan Lector del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han determinado las siguientes obras como lecturas trimestrales obligatorias para el presente curso:

Se establecen las mismas lecturas que recomienda la Ponencia de Lengua castellana y Literatura de la PEvAU. Debido a la escasa duración del tercer trimestre, las cuatro lecturas se harán en el primer y segundo trimestres.

**Primer trimestre:**

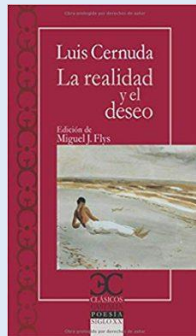
Baroja, Pío (2006). *El árbol de la ciencia*. Editorial Cátedra.



ISBN 9788437605227



Cernuda, Luis (2015). *La realidad y el deseo*. Editorial Castalia.

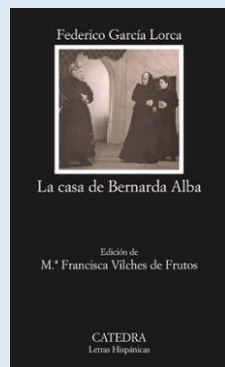


ISBN 9788497407021

Es posible que algún profesor proporcione alguna antología fotocopiada de Luis Cernuda.

**Segundo trimestre:**

García Lorca, Federico (2005). *La casa de Bernarda Alba*. Editorial Cátedra.




ISBN 978-84-376-2245-3

Martín Gaité, Carmen (2018). *El cuarto de atrás*. Editorial Cátedra.



ISBN 978-84-376-3832-4

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


Además, se pueden ofrecer al alumnado que muestre interés en la lectura y tenga afianzado el hábito lector las siguientes obras para lectura voluntaria:

CARPENTIER, Alejo: *El siglo de las luces*.  
 CELA, C. J.: *La familia de Pascual Duarte*.  
 COELHO, P.: *El alquimista*.  
 DELIBES, Miguel: *El camino*.  
 DELIBES, Miguel: *El hereje*.  
 ENDE, M.: *La historia interminable*.  
 ENDE, M.: *Momo*.  
 ESQUIVEL, Laura: *Como agua para chocolate*.  
 FRANK, A.: *El diario de Ana Frank*.  
 GARCÍA LORCA, F.: *Bodas de sangre*.  
 GARCÍA LORCA, F.: *Yerma*.  
 GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Del amor y otros demonios*.  
 GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *El amor en los tiempos del cólera*.  
 GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *El coronel no tiene quien le escriba*.  
 HEMINGWAY, Ernest: *El viejo y el mar*.  
 HOLDING, W.: *El Señor de las moscas*.  
 KAFKA, Franz: *La metamorfosis*.  
 MADRID, Juan: *Días contados*.  
 MARTÍN GAITE, Carmen: *Caperucita en Manhattan*.  
 MARTÍN SANTOS, L.: *Tiempo de silencio*.  
 MAYORAL, Marina: *Recuerda, cuerpo*.  
 MÉNDEZ, A.: *Los girasoles ciegos*.  
 MENDOZA, E.: *La verdad sobre el caso Savolta*.  
 MIHURA, M.: *Tres sombreros de copa*.  
 ROJAS MARCOS, Luis: *Las semillas de la violencia*.  
 SALINGER, J. D.: *El guardián entre el centeno*.  
 SAMPEDRO, J. L.: *La sonrisa etrusca*.  
 SAMPEDRO, José Luis: *El mercado y la globalización*.  
 SÁNCHEZ FERLOSIO, R.: *Vendrán más años y nos harán más ciegos*. Editorial Destino.  
 SEPÚLVEDA, Luis: *El viejo que leía novelas de amor*. Ed. TusQuets.  
 STANDAGE, Tom: *Historia del mundo en seis tragos. De la cerveza a la CocaCola*.  
 SÜSKIND, Patrick: *El perfume*.  
 UNAMUNO, Miguel de: *San Manuel, Bueno, Mártir*. Editorial Cátedra.  
 VALLE-INCLÁN, R.: *Luces de bohemia*. Editorial Austral.

## 7. Metodología

Para desarrollar este apartado es conveniente ceñirnos al siguiente marco normativo:

- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo
- Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

- Anexo V sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.


En primer lugar, conviene definir qué se entiende por “orientaciones metodológicas” y por “situaciones de aprendizaje”. Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Por **situaciones de aprendizaje** entendemos las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave. Detallaremos a continuación qué estrategias se van a seguir.

La metodología está planteada desde un punto de vista funcional y se basa en la adquisición de las competencias clave. Tiene un carácter eminentemente activo y participativo pues pretende lograr el máximo aprovechamiento de las posibilidades educativas que ofrecen los contenidos (tanto estrictamente curriculares como transversales): así, se plantean variadas actividades que inciden tanto en el desarrollo del conocimiento y madurez individuales, como en la adquisición de estrategias colectivas que faciliten el trabajo en equipo y la creación de un satisfactorio clima en el grupo-clase.

Lógicamente, nuestra metodología adopta un enfoque totalmente comunicativo (nuestra contribución al desarrollo de la competencia lingüística es fundamental). Como ha quedado meridianamente claro, los avances del alumnado en cualquier área curricular están relacionados con su dominio del lenguaje. Así, se

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

incluyen en esta programación todas las directrices marcadas para la mejora de la Competencia Lingüística.


De forma general, las características de esta metodología son las siguientes:

- a) Partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo.
- b) Facilitar el trabajo autónomo del alumnado (tanto individual como en grupo).
- c) Propiciar el logro de aprendizajes significativos: a través de actividades que establezcan relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- d) Facilitar la interrelación entre distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias (interdisciplinariedad).
- e) Crear ambientes que favorezcan la interacción entre el profesor y los alumnos.
- f) Asegurar el desarrollo integral de los alumnos con la adquisición de contenidos académicos y de habilidades prácticas, así como la incorporación de actitudes y valores que contribuyan a potenciar comportamientos responsables y respetuosos con las creencias y valores de los demás.
- g) Adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos (adaptaciones grupales e individualizadas).

Las actividades que se llevarán a cabo serán:

1. Actividades sugeridas en el libro de texto (aunque se hará una selección de las mismas dada su amplitud).
2. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos: éstas ocuparán gran parte de nuestro tiempo, ya que en ellas está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas. Su dificultad irá incrementándose a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.
3. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC): se basan en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Serán actividades que se desarrollarán tanto dentro como fuera del aula, intentando utilizar también la biblioteca del centro como lugar privilegiado para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.
4. Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales...
5. Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. Será fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correctas... También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
6. Actividades de audición (comprensión oral): se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales, audición de poemas recitados por sus propios autores, etc.
7. Actividades de escritura creativa: continuar un fragmento de un texto literario, escribir a partir de una fotografía dada, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos previos, etc.
8. Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis: favoreciendo así un afianzamiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales.
9. Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro así como con la biblioteca del IES.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

10. Actividades complementarias y extraescolares (Véase el epígrafe 12 de esta programación, que aborda específicamente este tipo de actividades).

Por último, todas estas actividades se organizarán en torno a los siguientes tipos (siendo labor del profesor decidir cuál programa en cada momento):


- a. Actividades iniciales o motivadoras: inician la secuencia de aprendizaje, estableciendo un clima propicio en el aula.
- b. Actividades diagnósticas: se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c. Actividades de desarrollo: nos introducen en lo que pretendemos enseñar.
- d. Actividades de apoyo: consolidan el aprendizaje.
- e. Actividades de refuerzo: para ayudar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- f. Actividades de recuperación y ampliación: para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos y/o han mostrado un nivel más avanzado.

A lo largo del curso utilizaremos diferentes **espacios** y **agrupamientos**, en función de las actividades que estemos llevando a cabo en cada momento. Así, en cuanto a **espacios**, haremos uso fundamentalmente del aula de referencia de los distintos grupos de 2.º Bachillerato, además de la biblioteca y el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para el alumnado, como un teatro o cualquier otro en el que se desarrollen las actividades complementarias y extraescolares. En lo relativo a los **agrupamientos**, los alumnos de 2.º Bachillerato estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.

## 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La referencia normativa para abordar la evaluación en esta programación didáctica es el Artículo 14 sobre Evaluación del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Artículo 12 sobre el carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato y el Artículo 13 que trata los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato. Atendiendo a este marco normativo sobre el carácter y los referentes de la evaluación, se debe tener en cuenta que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen cuándo el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo. Tal y como se indica en las órdenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.


El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, si fuera el caso, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el articulado correspondiente indica que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.


7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

El profesorado debe utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos como la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente. Además de esa evaluación sumativa (que tendemos a identificar con las finales de trimestre y de curso), habrá otras

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

evaluaciones, como la inicial y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los referentes de la evaluación serán:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia...
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura...


En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos...

Para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia, se aplicará la escala de indicadores establecida en las rúbricas elaboradas por el departamento para cada criterio de evaluación. Se considerará que un alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo **el 85% de los criterios** evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, concretamos qué **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 2.º Bachillerato:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora (cuestiones sobre un texto, resúmenes, identificación de ideas, interpretación de los enunciados, vocabulario...).
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita (trabajos monográficos, trabajos de investigación, textos de creación propia -sean de la vida diaria o con enfoque más literario, en verso o en prosa-, textos en los que tengan que expresar su opinión...).
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico...
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura: los recursos literarios, la métrica, géneros literarios, autores o movimientos literarios, análisis de textos literarios...

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

Aportamos, seguidamente algunas consideraciones generales para la calificación del alumnado:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor. Estas actividades podrán ser lecturas recomendadas o cualquier otro tipo de tarea de expresión escrita o de expresión oral que dictamine el docente.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos, especialmente a final de curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 2.º Bachillerato. Antes de la Evaluación Ordinaria, se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan *in extremis* al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como "suspenseo".

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura II en la Evaluación Ordinaria **el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5**. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente. De esta manera, el alumno podrá promocionar de curso, pero tendría la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior, por lo que se tendrían que tomar las medidas oportunas para que lleve a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje no adquirido.


En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como haya indicado el profesor: en el cuaderno, a través de Google Classroom...
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas. Podrán no ser tenidos en cuenta los trabajos presentados fuera de plazo o, si el profesor lo estimase oportuno, contabilizarse con menor calificación.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles (los alumnos deberán revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega). Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

A continuación, nos centraremos en los **Indicadores de logro de evaluación docente:**

**a) Resultados de la evaluación de la materia:**

- 60% de aprobados
- 30% notable y sobresaliente

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

**b) Métodos didácticos y pedagógicos:**

- Adecuación a los objetivos.
- Centrados en la adquisición de las competencias específicas.
- Uso de más de una estrategia didáctica (instrucción directa, ABP, Aprendizaje Servicio, Tertulias literarias, Estudio de casos, proyectos de investigación, etc.)

**c) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

- Uso de materiales adaptados a la normativa.
- Uso de más de un tipo de material didáctico (REA, Proyectos, Libros de texto, lecturas, artículos y documentación, etc.).

**d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

- 70% de alumnado recupera la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior.
- Mejora al menos un nivel de logro en un mínimo de un 50% de los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas para el alumnado con DIA o Adaptaciones Curriculares.

**e) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**


- Al menos dos instrumentos de evaluación para la evaluación de cada criterio.
- Mejora en la accesibilidad de los instrumentos de evaluación: fuentes, formatos, lectura facilitada.
- Se han hecho las adaptaciones necesarias para alumnado con NEAE.

Véase el Anexo I de este epígrafe con las rúbricas de acuerdo con los criterios de evaluación para la materia de Lengua castellana y Literatura II de 2.º Bachillerato. En este documento se establecen rúbricas para la **calificación** del alumnado que van entre **1-2,9; 3-4,9; 5-6,9; 7-8,9; y 9-10**.

## 9. Evaluación inicial

La referencia legislativa para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica es el Artículo 14 sobre Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023. Conviene, en primer lugar, dar una definición de evaluación inicial; es aquella que, con carácter diagnóstico, se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. La evaluación inicial del alumnado ha de ser **competencial**, basada en la **observación** y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta, fundamentalmente, la **observación diaria**, así como otras herramientas. Tal y como se indica en el referido artículo 14, la evaluación inicial de los grupos de 2.º Bachillerato en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Se debe garantizar la objetividad de la evaluación, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto; además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

Consideramos muy importante medir de manera **cualitativa** el grado de adquisición de las competencias del alumnado en los cursos anteriores, detectar alumnos que presenten dificultades o que destaquen especialmente e incluso diagnosticar factores de diversa índole que puedan estar afectando al ámbito académico.

Los instrumentos o herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial serán los siguientes:

- Observación de las características del grupo y actitud ante el trabajo y en las clases: capacidad de mantener la atención; respeto a los demás compañeros del grupo-clase; autonomía para llevar a cabo con responsabilidad las tareas encomendadas, individual y grupalmente; capacidad de respetar el turno de palabra; iniciativa para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales (utilización de técnicas de estudio); percepción del interés que el alumnado muestra por la materia...

- Posible realización de una prueba escrita de evaluación inicial, generada por el equipo de profesores del departamento para valorar individualmente aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la caligrafía, la presentación... y ciertos conocimientos previos. Insistimos en que no debe ser el único instrumento de la evaluación inicial.

- Análisis del consejo orientador emitido el curso anterior.


- Coordinación con el Departamento de Orientación, porque es importante la información complementaria que ofrece, particularmente en los casos diagnosticados de necesidades educativas especiales y en los casos en los que el contexto sociofamiliar pueda condicionar la evolución académica de determinados alumnos.

Durante el desarrollo de las sesiones de Evaluación Inicial, donde se reúnen los diferentes equipos educativos de 2.º Bachillerato (primera quincena de octubre) se compartirán todas las impresiones y datos recabados. A partir de entonces se determinarán y se pondrán en marcha las medidas específicas que se consideren necesarias.

## **10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad. Como marco normativo, desarrollamos el Capítulo IV de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.


Atender a la diversidad supone un proceso basado en la identificación de las necesidades del alumnado. Es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades (en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo; en otros, porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con las que se encuentra). Por ello, entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales destacamos los siguientes aspectos:

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.
2. Dado que cualquier alumno a lo largo de la etapa de Bachillerato puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.
3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las **medidas generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su Proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, incluso si es en el segundo curso de Bachillerato. A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales adoptadas en la etapa anterior, el tutor de cada grupo de 2.º Bachillerato podría analizar la información recogida en el **consejo orientador** de 4.º ESO.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
- B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de nuestra materia. El profesorado, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso un seguimiento de la evolución del alumnado y, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado, si es mayor de edad, o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los principios fundamentales:

1. Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación. Ayudas para ello son la exploración inicial, las juntas de evaluación, la información de los tutores de cursos anteriores y de los profesores que impartieron la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como la información del departamento de Orientación.
2. Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
3. Especialmente en el caso de la atención a la diversidad, es muy importante fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


4. Coordinar las medidas de atención a la diversidad entre todas las personas implicadas. Será de vital importancia la comunicación constante del profesor con el tutor y el Departamento de Orientación, además de con la familia y el propio alumno. Se prevén especialmente importantes y útiles las sesiones de junta de evaluación de cada uno de los trimestres. En el departamento, a estos efectos, elegiremos el material conveniente (en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, etc.) basándonos no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la evolución y atención a la diversidad en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo. Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el Artículo 35 de la Orden de y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Además, sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el Departamento de Lengua. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

El Artículo 39 de la orden de 30 de mayo sobre **medidas específicas** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, establece que:


1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:
  - a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
  - c) Exención total o parcial de materias.
  - d) Fraccionamiento del currículo.
  - e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO**

El Artículo 35 de la Orden de 30 de mayo establece que los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso y que, por tanto, permanece un año más en 2.º Bachillerato. Igualmente, se aplicará a aquellos alumnos que hallaron dificultades para

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

superar con éxito la materia de Lengua castellana y Literatura I de 1.º Bachillerato (en este caso, los alumnos realizarán a lo largo del curso dos pruebas escritas sobre la Literatura medieval, del Siglo de oro y de los siglos XVIII y XIX, contenidos que, por motivos de currículo, no se trabajan en 2.º Bachillerato). Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo:

- otorgarles protagonismo en clase a la hora de resolver actividades que ellos ya conozcan, de manera que refuercen su autoconcepto académico y su autoestima;
- ubicarlos en sitios estratégicos del aula (como, por ejemplo, junto al profesor) para garantizar que su atención y su trabajo en clase sean los mejores posibles;
- hacerles un seguimiento individualizado de su trabajo para acompañarlos en la consecución de los objetivos;
- prestar especial atención a la metodología de trabajo en el aula para facilitar a este alumnado la adquisición de las destrezas básicas;
- asesorarles individualmente;
- ayudarles a utilizar adecuadamente las técnicas de estudio;
- ofrecer información periódica a las familias acerca de su desarrollo a través de las tutorías;
- realizar un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el departamento de orientación;
- informar trimestralmente del programa a través del boletín de calificaciones.


El éxito de dicho programa pasa, no cabe duda, por contar con la actitud positiva del alumnado implicado, que deberá demostrar su clara intención de superar las mencionadas dificultades.

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE, A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE, PRESENTE DIFICULTADES QUE JUSTIFIQUEN SU INCLUSIÓN**

Esta medida de atención a la diversidad garantiza el derecho de todos los alumnos a ser atendidos adecuadamente y a que se les faciliten las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, debemos dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. En permanente coordinación con el Departamento de Orientación del centro, el censo de alumnos a los que nuestro departamento realiza este tipo de adaptaciones está conformado por los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnado con dislexia: se adaptará el tiempo en las actividades y en las pruebas de evaluación y se tendrá una mayor flexibilidad a la hora de sancionar la ortografía.
- Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: suelen presentar un rendimiento escolar inferior al que se espera por su capacidad y es por ello que adoptaremos medidas en el aula como situarlos en primera fila y hacer un seguimiento individualizado de su trabajo diario. También adaptaremos la cantidad de tareas, facilitaremos síntesis y resúmenes de contenidos más teóricos, reduciremos la cantidad de cuestiones en las pruebas de evaluación y las redactaremos de la forma más



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

clara y escueta posible. Es importante premiar su esfuerzo, el proceso, no solo el resultado. Y adaptaremos el tiempo para la realización de pruebas escritas, si fuese necesario.


- Alumnado con síndrome de Asperger: cuidaremos especialmente su integración en el grupo-clase y flexibilizaremos la calificación de sus escritos y de sus cuadernos. Asimismo, prestaremos especial atención a estos alumnos a la hora de desarrollar contenidos como las figuras retóricas y/o el doble sentido de expresiones lingüísticas o literarias. Será muy importante determinar a principio de curso su nivel competencial con exactitud para así saber cómo actuar en cada caso respecto a los objetivos, a los contenidos programados y a los criterios de evaluación. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Precisarán de un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia será informada periódicamente por parte del tutor a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones trimestrales.

## PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación de este tipo de alumnado.

Será importante determinar a principio de curso quiénes son los alumnos susceptibles de seguir estos programas de profundización y motivarlos para que realicen las tareas. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Una vez concretados los destinatarios de los programas de profundización, es indiferente que estén diagnosticados como alumnos con altas capacidades, o simplemente se trate de alumnos altamente motivados para el aprendizaje, puesto que ambos perfiles pueden llevar a cabo estas tareas con la misma garantía de éxito. Estos programas suponen una atención individualizada del alumno y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se ha acordado que las diferentes tareas de profundización se planteen a estos alumnos a través de Classroom y con un plazo amplio para realizarlas, puesto que suponen un trabajo extra y que, en ocasiones, puede requerir cierto tiempo en realizarlo. Estos trabajos pueden ser, por ejemplo:

- actividades de investigación,
- textos de creación propia,
- lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre,
- tertulias sobre diferentes temas o sobre lecturas,
- participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas,
- actividades de expresión oral,
- colaboración en tareas variadas que surjan en la materia,
- etc.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


Como estos programas suponen una modificación del currículo a excepción de los criterios de evaluación, dentro de los criterios de calificación, indicaremos lo siguiente: “Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor”. Estos programas precisarán un seguimiento por parte del profesor en coordinación con el tutor del grupo, con el resto del equipo docente y, en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia debe ser informada por parte del tutor de que el alumno va a llevar a cabo un programa de profundización en la materia de Lengua castellana y Literatura II y se le dará información periódica a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones de cada trimestre. En cualquier caso, insistimos en que estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de este epígrafe tendremos en cuenta como referencia normativa el Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.

Entendemos por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado; dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula. Los recursos didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilite o propicie el proceso educativo; suelen ser empleados por los educadores en las instituciones pedagógicas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. Los recursos facilitan la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; están supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del proyecto curricular y, por otro, a las situaciones de la clase.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación cada vez está más extendido en la práctica educativa. En el área de Lengua Castellana y Literatura será bastante habitual el uso de Internet como complemento para la realización de diferentes actividades. Así, en este curso consolidaremos el uso de plataformas como Google Classroom, Google Drive y Google Meet como importantes vías de comunicación entre el profesor y los alumnos. Desde comienzos de curso, se tendrá activa la plataforma educativa Google Classroom. Paralelamente, utilizaremos el libro de texto de la materia: *Lengua Castellana y Literatura II*, Editorial Sansy; las pizarras digitales que complementan a las tradicionales (que también se mantienen en el aula); diferentes recursos online; libros de lectura; todos los recursos con los que cuenta la biblioteca del IES “Mariana Pineda” (literatura juvenil, clásicos literarios, cómics, obras de consulta, etc.); consideraremos el Proyecto REA-DUA Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digitaleducativa/rea>), el Proyecto EDIA (<https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>) y el Repositorio de Situaciones de Aprendizaje en SENECA, así como otros materiales de elaboración propia.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

Se entiende por **libro de texto** el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda. El libro de texto seleccionado por el Departamento es el de la editorial Sansy (**Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato**. ISBN 978-84-15721-48-2), cuyos autores son José María Gómez Rodríguez, Juan Antonio Lorenzo López, Javier Martínez Orozco, Pablo Poó Gallardo y Lidia Olmos Moreno. El propio libro de texto proporciona múltiples y variados recursos didácticos, tanto en papel como enlaces a audiciones, recursos web, etc.

Aun así, siempre tendremos a nuestra disposición también (por ejemplo, mediante la utilización de las pizarras digitales) un vasto catálogo de recursos en Internet para ilustrar nuestra materia. Entre otros:


- <http://dle.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtuales.com> (textos literarios completos y fragmentados)
- <http://www.bne.es> (acceso al catálogo para visualización de manuscritos originales de la historia de la literatura española).
- <http://www.educared.net>
- <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>
- <http://www.auladeletras.net>
- Ejercicios interactivos (autocorrección).
- Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación.
- Juegos lingüísticos y curiosidades.
- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades
- Webs oficiales de los principales autores de la literatura española.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares

Se entiende por actividades complementarias aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, podrá participar en ellas. Las actividades extraescolares se realizan en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realizan antes o después del citado horario.

En este apartado es necesario tener en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>


El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para 2.º Bachillerato las siguientes actividades:

Asistencia a las dos ediciones de la Feria del Libro, organizadas en la Biblioteca durante el curso.	Del 17 al 20 de octubre de 2023 Segunda quincena del mes de abril de 2024
Sesión de formación de usuarios de la Biblioteca del IES Mariana Pineda.  El objetivo es que el alumnado conozca la Biblioteca del centro, su funcionamiento y el procedimiento para el préstamo de libros.	24 de octubre de 2023, Día de las Bibliotecas.
Representación teatral de la obra <i>La casa de Bernarda Alba</i> en el Centro Cívico del Zaidín (Transeduca)	13/12/2023 a las 13.00 horas.
Acercamiento a la figura de la granadina Mariana Pineda, con la lectura de fragmentos de la obra <i>Mariana Pineda</i> de Federico García Lorca.	26 de mayo de 2024, Día de Mariana Pineda.

### 13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos, servirán de referencia normativa para este apartado. Definamos en primer lugar “plan o programa”; se trata de un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares. El IES “Mariana Pineda” incorporan en su PEC una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

A continuación, incidimos en el **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**, cuya coordinadora es D.ª Carmen López Hernández, profesora de este departamento didáctico. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En los diferentes centros educativos se trabajan los valores antes mencionados y en el IES "Mariana Pineda" todos los departamentos estamos implicados en ello. Así, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuimos a formar a nuestro alumnado en igualdad de género con actividades como las siguientes:


- Participación activa del alumnado de 2.º Bachillerato en las diferentes actividades que organice la coordinadora del Plan de Igualdad, o el Ayuntamiento de la ciudad, con motivo del 25-N.
- Lectura de fragmentos en las que se toquen temáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres,
- Realización de algún debate o tertulia sobre el tema de la igualdad.
- Construir algún texto sencillo de carácter argumentativo en el que el alumnado sea capaz de expresar su opinión con espíritu crítico, reflexionando sobre este tema.
- Reflexión continua a lo largo del curso sobre la utilización del lenguaje, para evitar sesgos sexistas.
- Puesta en valor de las mujeres en el mundo de la literatura.
- Etc.

El **Plan de Biblioteca**, cuyo coordinador, D. Enrique Martín García, también es profesor de este departamento, conlleva implicaciones en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 2.º Bachillerato. En este curso 2023-2024 se seguirá trabajando desde la línea 2, que va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo o estable, integradas en el proceso educativo del centro. La pretensión, en la medida de lo posible, es que la biblioteca lleve a cabo programas formativos para el desarrollo de la competencia informacional, que articule actividades de fomento de la lectura y apoye en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.

El IES "Mariana Pineda" cuenta en la primera planta del edificio con una biblioteca escolar de grandes dimensiones. Funciona como un centro de recursos a disposición de la comunidad educativa. Es bastante frecuentada por el alumnado durante el recreo establecido en la jornada escolar (11.15-11.45) y cuenta con los servicios de consulta en sala y de préstamo, que funciona bastante bien (los alumnos solicitan el libro presencialmente y se procede al préstamo). Cuenta con un equipamiento muy aceptable y en buen estado de ejemplares librarios; también hay, aunque en mucha menor proporción, material multimedia o audiovisual. Actualmente, están catalogados en Biblioweb-Séneca aproximadamente 5.100 ejemplares. Uno de los objetivos generales para este curso es dar a conocer la Biblioteca del centro entre el alumnado de los diferentes niveles educativos, su horario y sus responsables, para que esta cumpla sus fines como punto de referencia para el préstamo de libros, la consulta en sala o la vida cultural del centro. Por tanto, se programará para el primer trimestre del curso una visita de los grupos de 2.º Bachillerato para que conozcan la Biblioteca y se les explique el funcionamiento de la misma.

Otro de los objetivos del Plan de Biblioteca es la potenciación, con recomendaciones literarias u otros temas de interés, del tablón de anuncios exterior de la Biblioteca, denominado "Rincón de las Letras". Durante el presente curso escolar se irán mostrando en el "Rincón de las Letras" algunos recursos para el fomento de la lectura, que pueden ser realizados por el alumnado de 2.º Bachillerato. Se programa la



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º</b> <b>Bachillerato</b>

realización de pequeños carteles con citas literarias y frases motivadoras sobre la actividad de leer, que sirvan para el fomento de la lectura; se colocarán en el citado espacio coincidiendo con el Día del Libro que se celebra en torno al 23 de abril.

Otro aspecto destacable de este plan es la Organización de la Feria del libro en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares, que en este curso se celebra del 17 al 20 de octubre de 2023, en colaboración de la Librería Urbana-Vergeles de Granada (también está prevista la realización de otra feria en el mes de abril de 2024, coincidiendo con el Día del Libro); el objetivo de realizar una feria del libro en octubre es que los alumnos adquieran los libros de lectura trimestrales obligatorios establecidos por los diferentes departamentos. La Jefatura de Estudios establece durante la duración de la feria un horario para que todos los grupos del centro asistan durante media hora a la Feria del Libro, acompañados por el profesor respectivo. Son muchos los alumnos de 2.º Bachillerato con arraigado hábito lector los que aprovechan esta ocasión para adquirir las lecturas obligatorias y las últimas novedades editoriales.

## 14. Evaluación de la programación didáctica

Teniendo en cuenta el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 13 sobre Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para proceder a la evaluación de esta programación didáctica, se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación de 2.º Bachillerato a lo largo del curso 2023/2024?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos inicialmente?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado de 2.º Bachillerato del IES "Mariana Pineda"?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades inicialmente previstas?



## ANEXO I RÚBRICA 2.º Bachillerato

Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato						
Competencia específica	Criterios de evaluación	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
1. Diversidad lingüística y dialectal	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	No reconoce ni valora las lenguas de España ni las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz. No contrasta de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Tampoco diferencia los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Apenas reconoce ni valora las lenguas de España ni las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz. Casi no contrasta de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Tampoco diferencia, correctamente, los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Consigue reconocer y valorar algunas lenguas de España y ciertas variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz. Además, logra contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. En ocasiones, diferencia los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Sabe reconocer y valorar casi todas las lenguas de España y numerosas variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz. Adquiere la capacidad de contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. A menudo, diferencia los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Domina el reconocimiento y valoración de todas las lenguas de España y variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz. Posee la capacidad para contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado todos los aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. En la totalidad de las prácticas, diferencia los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos	No cuestiona ni refuta prejuicios ni estereotipos	Apenas cuestiona ni refuta prejuicios ni estereotipos	En ocasiones, cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos	A menudo, cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos	Siempre cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos lingüísticos.

	<p>lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p>lingüísticos. Por lo tanto, no adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística ni dialectal, ni reconoce especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua. Tampoco analiza ni valora la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p>lingüísticos. Por lo tanto, le cuesta adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, así como reconocer especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua. Tampoco analiza ni valora, correctamente, la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p>estereotipos lingüísticos. Para ello, ha conseguido adoptar, con esfuerzo, una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, así como reconocer especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua. Además, logra analizar y valorar algunos aspectos de la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en ciertos procesos de normalización lingüística.</p>	<p>lingüísticos. Para ello, adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Reconoce, especialmente, numerosos rasgos de la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua. Además, analiza y valora muchos aspectos de la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>	<p>Adopta en cada ocasión, una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. Reconoce, especialmente, todos los rasgos de la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua. Analiza y valora todos los aspectos de la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>
<p><b>2. Comprensión oral</b></p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales</p>	<p>No identifica el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas ni la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios</p>	<p>Apenas identifica el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas ni la intención del emisor en textos orales y multimodales</p>	<p>En ocasiones, consigue identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales</p>	<p>A menudo, identifica el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales</p>	<p>En la totalidad de las prácticas, identifica el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos. Lleva</p>

	especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	de diferentes ámbitos. No analiza la interacción entre los diferentes códigos.	especializados propios de diferentes ámbitos. Casi no analiza la interacción entre los diferentes códigos.	especializados propios de diferentes ámbitos. Logra llevar a cabo cierto análisis de la interacción entre los diferentes códigos.	especializados propios de diferentes ámbitos. Lleva a cabo el análisis de la interacción entre numerosos rasgos de los diferentes códigos.	a cabo un muy buen análisis de la interacción entre los rasgos de los diferentes códigos.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	No valora la forma ni el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. No tiene en cuenta la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Apenas valora la forma ni el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Prácticamente no tiene en cuenta la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	En ocasiones, valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Tiene en cuenta, parcialmente, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	En la mayoría de las prácticas, valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Tiene en cuenta casi todos los mecanismos para obtener la máxima eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	En la totalidad de las prácticas, valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Tiene en cuenta todos los mecanismos para obtener la máxima eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
<b>3. Expresión oral</b>	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia	No realiza exposiciones ni argumentaciones orales formales extensas donde se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia	Realiza escasas exposiciones y paupérrimas argumentaciones orales formales donde se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia	Realiza algunas exposiciones y argumentaciones orales formales donde se recogen diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social.	Realiza numerosas exposiciones y argumentaciones orales formales donde se recogen diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social.	En la totalidad de las prácticas, realiza exposiciones y argumentaciones orales formales donde se recogen diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. Dichas exposiciones y

	<p>académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes</p>	<p>académica y social. Dichas exposiciones y argumentaciones no se ajustan a las convenciones propias de cada género discursivo ni lo hace con fluidez, rigor, coherencia, cohesión ni el registro adecuado en diferentes soportes. No utiliza de manera eficaz recursos verbales ni no verbales, donde se respeten los valores constitucionales y se desarrolle un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>académica y social. Dichas exposiciones y argumentaciones apenas se ajustan a las convenciones propias de cada género discursivo ni lo hace con suficiente fluidez, rigor, coherencia, cohesión ni el registro adecuado en diferentes soportes. Utiliza insuficientes recursos verbales y no verbales, donde se respeten los valores constitucionales y se desarrolle un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>Dichas exposiciones y argumentaciones se ajustan de forma básica a las convenciones propias de cada género discursivo y lo hace con suficiente fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes. Utiliza varios recursos verbales y no verbales, donde se respetan algunos de los valores constitucionales y se desarrolla un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>Dichas exposiciones y argumentaciones se ajustan de forma notable a las convenciones propias de cada género discursivo y lo hace con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes. Utiliza bastantes recursos verbales y no verbales, donde se respetan los valores constitucionales y se desarrolla un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>argumentaciones se ajustan de forma sobresaliente a las convenciones propias de cada género discursivo y lo hace con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes. Utiliza todos los recursos verbales y no verbales, donde se respetan, manifiestamente, los valores constitucionales y se desarrolla un excelente espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse</p>	<p>No participa de manera activa ni adecuada en interacciones orales (formales e informales) ni en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Por lo tanto, no desarrolla la capacidad de expresarse correctamente en</p>	<p>Apenas participa de manera activa ni adecuada en interacciones orales (formales e informales) ni en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Por lo tanto, casi no desarrolla la capacidad de expresarse</p>	<p>En ocasiones, participa de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Por tanto, se inicia en el hábito en la práctica de expresarse</p>	<p>A menudo, participa de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Por tanto, desarrolla la capacidad de expresarse</p>	<p>Siempre participa de manera activa, adecuada y sobresaliente en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Por tanto, desarrolla de forma excelente la capacidad de expresarse correctamente en público.</p>

	correctamente en público.	público.	correctamente en público.	correctamente en público.	correctamente en público.	
<b>4. Comprensión lectora</b>	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	No identifica el sentido global, la estructura, la información relevante ni la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. No realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Apenas identifica el sentido global, la estructura, la información relevante ni la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Casi no realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	En ocasiones, identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, consigue realizar a veces las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	A menudo, identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, sabe realizar, de forma notable, las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Siempre identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Realiza de forma sorprendente las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	No valora críticamente el contenido ni la forma de textos especializados. No evalúa su calidad, fiabilidad ni la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Apenas valora críticamente el contenido ni la forma de textos especializados. No evalúa, correctamente, su calidad, fiabilidad ni la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	En ocasiones, valora críticamente el contenido y la forma de textos especializados. Para ello, evalúa de forma básica su calidad, fiabilidad y la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	En la mayoría de las prácticas, valora críticamente el contenido y la forma de textos especializados. Para ello, evalúa de forma notable su calidad, fiabilidad y la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	En la totalidad de las prácticas, valora críticamente el contenido y la forma de textos especializados. Para ello, evalúa de forma sobresaliente su calidad, fiabilidad y la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

<b>5. Expresión escrita</b>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>No elabora textos académicos coherentes, cohesionados ni con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. No respeta los valores constitucionales ni desarrolla un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>Apenas elabora textos académicos coherentes, cohesionados ni con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. Casi no respeta los valores constitucionales y le cuesta desarrollar un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>En ocasiones, elabora textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. A veces, consigue respetar algunos valores constitucionales y desarrollar un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>En la mayoría de las ocasiones, elabora textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. Normalmente, respeta los valores constitucionales y desarrolla un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>Siempre elabora textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. En cada ocasión, respeta los valores constitucionales y desarrolla un excelente espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica</p>	<p>No incorpora ningún procedimiento para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica</p>	<p>Le cuesta incorporar algún procedimiento para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica</p>	<p>Consigue incorporar algún procedimiento para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica</p>	<p>Sabe incorporar algunos procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y</p>	<p>Domina con soltura los mecanismos para incorporar los procedimientos necesarios para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos,</p>



	y gramatical.	y gramatical.	y gramatical.	y gramatical.	corrección ortográfica y gramatical.	lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
<b>6. Alfabetización informacional</b>	6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	No elabora trabajos de investigación monográficos ni transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Por ello, no presta atención a la gestión del almacenamiento de dicha información ni a su recuperación, así como tampoco a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; no la organiza ni la integra en esquemas propios; tampoco la reelabora ni la comunica de manera creativa. No adopta un punto de vista crítico y	Apenas elabora trabajos de investigación monográficos ni transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Por ello, casi no presta atención a la gestión del almacenamiento de dicha información ni a su recuperación, así como tampoco atiende correctamente a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; no la organiza de manera clara ni la integra en esquemas propios; tampoco la reelabora de forma favorable ni	En ocasiones, elabora trabajos de investigación monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Para ello, intenta prestar atención a la gestión del almacenamiento de dicha información (consiguiendo algunos resultados) y a su recuperación, así como logra iniciarse en la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; la organiza correctamente y la integra en esquemas	En numerosas ocasiones, elabora trabajos de investigación monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Para ello, presta atención a la gestión del almacenamiento de dicha información (consiguiendo buenos resultados) y a su recuperación, así como lleva a cabo la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; la organiza notablemente y la integra en esquemas propios; la	En la totalidad de las ocasiones, elabora trabajos de investigación monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes. Para ello, presta especial atención a la gestión del almacenamiento de dicha información (consiguiendo muy buenos resultados) y a su recuperación, así como lleva a cabo la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; la organiza, de forma excepcional, y la

		respetuoso con la propiedad intelectual.	la comunica de manera creativa. No adopta un punto de vista suficientemente crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	propios; la reelabora de forma favorable y la comunica de manera creativa. Adopta un punto de vista suficientemente crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	reelabora de forma favorable y la comunica de manera creativa. Adopta un punto de vista maduro, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	integra en esquemas propios; la reelabora de forma sorprendente y la comunica de manera altamente creativa. Adopta un punto de vista destacable, maduro, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	No evalúa la veracidad de noticias e informaciones. Por lo tanto, no presta especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. No sigue pautas de análisis, contraste y verificación, ni hace uso de las herramientas adecuadas ni mantiene una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Le cuesta evaluar la veracidad de noticias e informaciones. Por lo tanto, no consigue prestar especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Casi no sigue pautas de análisis, contraste y verificación, ni hace uso de las herramientas adecuadas ni mantiene una aceptable actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Consigue evaluar la veracidad de noticias e informaciones. Adquiere la capacidad suficiente para prestar especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, sigue pautas de análisis, contraste y verificación, y hace uso de las herramientas adecuadas manteniendo una aceptable actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	A menudo, evalúa la veracidad de noticias e informaciones. Adquiere una buena capacidad para prestar especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, sigue numerosas pautas de análisis, contraste y verificación, y hace uso de bastantes herramientas necesarias manteniendo una notable actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Siempre evalúa la veracidad de noticias e informaciones. Adquiere una muy buena capacidad para prestar especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. Para ello, sigue todas las pautas de análisis, contraste y verificación, y hace uso de todas las herramientas necesarias manteniendo una excepcional actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
<b>7. Desarrollo lector</b>	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se	Ni elige ni lee de manera autónoma obras relevantes que se	Casi no elige ni lee de manera autónoma obras relevantes que se	En ocasiones, elige y lee de manera autónoma obras	En numerosas ocasiones, elige y lee de manera autónoma	En todas las ocasiones, elige y lee de manera autónoma obras

<b>autónomo</b>	<p>relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	<p>relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición. No deja constancia del progreso del propio itinerario lector ni cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. No presta especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria ni a la experiencia de lectura.</p>	<p>relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición. Apenas deja constancia del progreso del propio itinerario lector ni cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Tampoco presta suficiente atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria ni a la experiencia de lectura.</p>	<p>relevantes que se relacionan con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición. Además, algunas veces, deja constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Intenta prestar suficiente atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y a la experiencia de lectura.</p>	<p>obras relevantes que se relacionan con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición. Además, muchas veces, deja constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Presta especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y a la experiencia de lectura.</p>	<p>relevantes que se relacionan con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición. Además, siempre deja constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas. Presta especial atención a los autores y autoras andaluces de más calidad, las formas de acceso a la cultura literaria y a la experiencia de lectura.</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>No comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico ni elabora una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Apenas comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico ni elabora una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>En ocasiones, comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una interpretación personal estableciendo algunos vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>A menudo, comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una interpretación personal estableciendo numerosos vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Siempre comparte la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elabora una interpretación personal estableciendo multitud de vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>

			y culturales.	experiencias artísticas y culturales.	y culturales.	y culturales.
<b>8. Lectura literaria</b>	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	No explica ni argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por lo tanto, no utiliza un metalenguaje específico ni incorpora juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Apenas explica ni argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Por lo tanto, hace uso de un precario metalenguaje específico e incorpora escasos juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	En ocasiones, explica y argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Para ello, hace uso de elementos básicos de un metalenguaje específico e incorpora algunos juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	A menudo, explica y argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Para ello, hace uso de avanzados elementos de un metalenguaje específico e incorpora numerosos juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Siempre explica y argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Para ello, hace uso de un completo metalenguaje específico e incorpora sobresalientes juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura	No desarrolla proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, no establece vínculos argumentados entre las obras de la	Le cuesta desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, apenas establece vínculos argumentados entre las obras de la	Consigue desarrollar, en algunas ocasiones, proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, establece algunos vínculos	Sabe desarrollar, de forma notable, proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, establece numerosos vínculos	Desarrolla, de forma sobresaliente, proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. Por lo tanto, establece todos los vínculos

	<p>española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. No explicita la implicación ni la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Casi no explicita la implicación ni la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Explicita de alguna manera, la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Explicita, correctamente, la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y</p>
<p><b>9. Reflexión sobre la lengua y sus usos</b></p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la</p>	<p>Nunca revisa los propios textos ni hace propuestas de mejora. No argumenta los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, ni identifica ni subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la</p>	<p>Apenas revisa los propios textos y casi no hace propuestas de mejora. Le cuesta argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, no identifica ni subsana, correctamente, problemas de comprensión lectora utilizando los</p>	<p>En ocasiones, revisa los propios textos y hace algunas propuestas de mejora. Consigue argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identifica y subsana, correctamente, problemas de comprensión lectora utilizando los</p>	<p>A menudo, revisa los propios textos y hace buenas propuestas de mejora. Sabe argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identifica y subsana, notablemente, problemas de comprensión lectora utilizando los</p>	<p>Siempre revisa los propios textos y hace destacadas propuestas de mejora. Sabe argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identifica y subsana, de forma sobresaliente, problemas de comprensión lectora utilizando los</p>

	lengua y su uso.	lengua y su uso.	conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	No explica ni argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Por lo tanto, no hace uso del conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Apenas explica ni argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Por lo tanto, casi no hace uso del conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	En ocasiones, explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Para ello, hace uso de ciertos conocimientos explícitos de la lengua y algunos elementos de un metalenguaje específico.	A menudo, explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Para ello, hace uso de numerosos conocimientos explícitos de la lengua y elementos de un metalenguaje específico.	Siempre explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. Para ello, hace un uso excelente de los conocimientos explícitos de la lengua y elementos de un metalenguaje específico.
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera	No elabora ni presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz. Por lo tanto, no formula hipótesis ni establece generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada ni consultando de manera autónoma diccionarios,	Apenas elabora ni presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz. Por lo tanto, casi no formula hipótesis ni establece generalizaciones suficientes, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada ni consultando correctamente y de	En ocasiones, elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz. Para ello, formula algunas hipótesis y establece generalizaciones suficientes, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando	Casi siempre, elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz. Para ello, formula numerosas hipótesis y establece generalizaciones destacadas, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios,	Siempre elabora y presenta los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz. Para ello, formula todas las hipótesis necesarias y establece magníficas generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera



	<p>autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>manuales y gramáticas. De ahí, que no se favorezca la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. De ahí, que, prácticamente, no se favorezca la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>correctamente y de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. De ahí, que se favorezca, de forma adecuada, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>manuales y gramáticas. De ahí, notablemente, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. De ahí, que se favorezca, considerablemente, la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>
<p><b>10. La ética de la comunicación</b></p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>No identifica ni destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra ni los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>Apenas identifica ni destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra ni los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>En ocasiones, identifica y destierra algunos de los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de ciertos elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>Casi siempre, identifica y destierra numerosos usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de muchos de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>Siempre identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de todos los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito</p>	<p>No utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos ni la búsqueda de consensos tanto en el ámbito</p>	<p>Apenas utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos ni la búsqueda de consensos tanto en el ámbito</p>	<p>En ocasiones, utiliza estrategias para la resolución dialogada de algunos conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el</p>	<p>A menudo, utiliza numerosas estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos</p>	<p>Siempre utiliza muy buenas estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito</p>

	personal como educativo y social.	personal como educativo y social.	personal como educativo y social.	ámbito personal como educativo y social.	tanto en el ámbito personal como educativo y social.	personal como educativo y social.
--	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--	--	-----------------------------------

## ANEXO II EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

CATEGORÍA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Habla</b>	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además, su pronunciación no es buena.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Habla despacio y con gran claridad.
<b>Vocabulario</b>	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia, definiendo las palabras que podrían ser nuevas para esta.
<b>Volumen</b>	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia, a través de toda la presentación.
<b>Comprensión</b>	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
<b>Postura del Cuerpo y Contacto Visual</b>	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	La mayoría del tiempo, la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	A la hora de hablar, la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.
<b>Contenido</b>	No parece entender muy bien el tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un completo entendimiento del tema.

### ANEXO III EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

Categoría	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Ortografía</b>	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas.	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
<b>Presentación</b> Claridad Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
<b>Adecuación a la tarea</b> Contenido Tipo texto Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
<b>Coherencia y cohesión</b>	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de frase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
<b>Competencia gramatical</b>	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son constantes.	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las ocasiones con errores ocasionales.	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.

<b>Riqueza Léxica</b>	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Presenta algunos errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.
-----------------------	--	---	---	--



**Departamento de Lengua castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**LENGUA CASTELLANA**


**Y**

**LITERATURA**

**Curso 2023/2024**

**1.º ESO**



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>  <b>1.º ESO</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

## Índice

1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico.
2. Marco legislativo.
3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
9. Evaluación inicial.
10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
11. Materiales y recursos didácticos.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
14. Evaluación de la programación didáctica.


ANEXO I Rúbrica 1.º ESO.

ANEXO II Ejemplo de Situación de aprendizaje.

ANEXO III Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión oral.

ANEXO IV Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión escrita.

(Los elementos de la programación didáctica de los institutos de enseñanza secundaria vienen regulados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio)

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

## 1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico

El IES "Mariana Pineda" es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se encuentra situado en la zona sur de la ciudad de Granada, en el populoso barrio del Zaidín. Es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo alumnado lo constituyen los adolescentes del barrio y de localidades cercanas del cinturón de Granada. Los colegios adscritos, entre otros, son el CEIP "Vicente Aleixandre" o el CEIP "Jardín de la Reina". Está situado junto a varios centros educativos, en una zona conocida para ellos, puesto que la mayoría ha cursado la Educación Primaria en el mismo entorno. El centro se inauguró en 1979 y, desde entonces, ha ido desarrollándose y modernizándose. En la actualidad acoge a más de 600 alumnos. Está dotado con laboratorios, biblioteca, gimnasio... y en las diferentes aulas dispone de pizarras digitales. Completa la formación del alumnado con el fomento del bilingüismo, el recurso de la biblioteca escolar, así como con diferentes planes y proyectos de centro: Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Convivencia, intercambios escolares... Las señas de identidad del IES son su carácter abierto al entorno procurando el conocimiento e incardinación en el mismo del alumnado para lo que se desarrollan numerosas actividades extraescolares y complementarias, la colaboración con las instituciones locales y provinciales, la colaboración de la AMPA en las actividades que le son propias, el interés por la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres y la internacionalización a través de los programas de intercambios de alumnado con centros de la Unión Europea.

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del IES "Mariana Pineda" está constituido durante el curso 2023/2024 por seis profesores. La relación de asignaturas que imparten y el cargo que desempeña cada uno queda de la siguiente manera:

<b>D.ª María Victoria Fernández Requena</b>	LCL 3.º ESO A (4 horas) <b>Tutoría 3.º ESO A</b> (2 horas) LCL 1.º Bach. C (4 horas) LCL 2.º Bach. A (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Reducción sindical (3 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Ana Coletto Camacho</b>	LCL 1.º ESO A (4 horas) LCL 1.º ESO B (4 horas) LCL 2.º ESO A (4 horas) LCL 3.º ESO C (4 horas) Atención Educativa 4.º ESO (1 hora) Atención Educativa 1.º Bach. (1 hora)  Total horas: 18
<b>D. Juan González Juguera</b>	LCL 4. ESO A (4 horas) LCL 4.º ESO B (4 horas)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA


	LCL 1.º Bach B (4 horas) Literatura Universal 1.º Bach. (4 horas) Mayores de 55 años (2 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Carmen López Hernández</b>	LCL 2.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO C (4 horas) LCL 1.º Bach. D (4 horas) LCL 2.º Bach B (3 horas) <b>Tutoría 2.º Bach.</b> Educación Cívica 2.º ESO (1 hora) Mayores de 55 (2 horas)  Total horas: 18
<b>D. Miguel Ángel Manganell Alonso</b>	LCL 2.º ESO C (4 horas) <b>Tutoría 2.º ESO C</b> (2 horas) LCL 3.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO D (4 horas) LCL 1.º Bach. A (4 horas)  Total horas: 18
<b>D. Enrique Martín García</b>	LCL 1.º ESO C (4 horas) LCL 2.º Bach. C (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Área lingüística 1.º ESO (2 horas) Aprendizaje Social 4.º ESO (2 horas) <b>Jefatura de departamento</b> (3 horas) <b>Coordinación del Área Sociolingüística</b> (2 horas)  Total horas: 18

Además, son coordinadores de programas educativos dos miembros del departamento: D.ª Carmen López Hernández (Plan de Igualdad) y D. Enrique Martín García (Plan de Bibliotecas escolares).

## 2. Marco legislativo

En este epígrafe incluiremos todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura para 1.º ESO.

La presente programación se rige y adecúa al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se concreta teniendo en cuenta el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 76, de 30/03/2022).

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

Igualmente se tienen en cuenta el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Finalmente, hay que incidir en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pues la media hora de lectura diaria se introduce en esta programación como contenido transversal.


### **3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.**

En primer lugar, el papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 1.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas de sus vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la herramienta mediatizadora privilegiada en el proceso de aprendizaje escolar, no sólo porque es un sistema simbólico complejo y singular sino porque le permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante, determinando así su devenir y sus aprendizajes. Esta materia desarrolla el dominio del idioma y enseña lo poderoso que puede ser el lenguaje, abre la mente a juegos de palabras o dobles sentidos, se enriquece el vocabulario, ayuda a hablar de forma más correcta y adecuada a la situación comunicativa, lo cual ayuda en cualquier ámbito de la vida.

A continuación, identificaremos brevemente las características más generales de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º ESO sobre la cual estamos realizando la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuye de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura suponen diversificar y aumentar la complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>


comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

A continuación, indicamos brevemente a qué se refiere cada una de las competencias específicas de la materia. La primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, lo que permitirá la valoración de la riqueza, de la modalidad lingüística andaluza todo ello con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, considerando las lenguas como un bien cultural que suponen un enriquecimiento personal y colectivo. Un segundo grupo de competencias atienden a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y referidas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. La sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional; la séptima en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación con la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación vayan paralelos en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El alumnado ha de apropiarse de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas las materias deben contribuir a la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

ver con la alfabetización informacional. La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, de cualquier tipo de violencia, del sexismo, del racismo, de la xenofobia o del acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.


Finalmente haremos alusión a la relación de esta materia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el marco de referencia que recoge de forma detallada la identidad, los objetivos y la organización del IES "Mariana Pineda" con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas durante el curso. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro y también debe incorporar la concreción de los currículos aprobados por la administración educativa, así como el tratamiento transversal de la educación en valores. Es de gran importancia tanto para el funcionamiento interno del instituto como para que la comunidad educativa y aquellas personas y organizaciones con las que se relacionan conozcan su funcionamiento, sus objetivos y su identidad. Uno de los apartados del Proyecto educativo de este centro es la descripción concreta de los currículos educativos que corresponden a cada nivel y que debe fijar y aprobar el claustro; por tanto, el currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º ESO está inserto en el referido PEC. La presente programación didáctica pretende dar respuesta a las demandas educativas del contexto social y el perfil de alumnado descritos en el PEC del IES "Mariana Pineda". Asimismo, se adecúa a lo establecido en el capítulo I del citado proyecto educativo en cuanto a los objetivos generales del centro (apartado 1.1.), las líneas generales de actuación pedagógica (apartado 1.2.) y la concreción del currículo (apartado 1.3.). En su redacción se ha tenido en cuenta, igualmente, lo establecido en el apartado 2.4. sobre atención a la diversidad y el capítulo III sobre evaluación en sus apartados 3.1. (La evaluación del proceso de aprendizaje), 3.2. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 3.5. (Recuperación de las materias pendientes). En definitiva, el desarrollo de la materia contribuye decisivamente al alcance de los objetivos generales marcados en el PEC.

## **4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación**

En este apartado haremos referencia a las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación de la materia, la adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno y la concreción curricular.


Se entiende por "Competencias específicas" los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>  <b>1.º ESO</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura para el alumnado de 1.º ESO son las siguientes:

<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2,</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con o tras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Se indican a continuación los saberes básicos que establece la normativa vigente para el primer curso de ESO; se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Clasificados en cuatro bloques, son los siguientes:

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
<p>LCL.1.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p>
<p>LCL.1.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.</p>
<p>LCL.1.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.</p>



LCL.1.A.4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

### **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

**LCL.1.B.1. Contexto.** Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

#### **LCL.1.B.2. Géneros discursivos.**

LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

LCL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

#### **LCL.1.B.3. Procesos.**

LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.1.B.3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.1.B.3.4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.1.B.3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

#### **LCL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

LCL.1.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.



LCL.1.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

LCL.1.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.1.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

### **C. Educación literaria.**

#### ***LCL.1.C.1. Lectura autónoma.***

LCL.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.1.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.1.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.1.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.


LCL.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### ***LCL.1.C.2. Lectura guiada.***

LCL.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

LCL.1.C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.1.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. LCL.1.C.2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

LCL.1.C.2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

LCL.1.D.1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

LCL.1.D.2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

LCL.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

LCL.1.D.4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

LCL.1.D.5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Seguidamente, nos centramos en los **Criterios de evaluación**, es decir, los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada competencia específica de Lengua castellana y Literatura se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de adquisición de cada una de ellas; estos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de esta materia con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa; además se añaden los saberes básicos relacionados con cada criterio de evaluación.


Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
--------------------------	-------------------------	-----------------



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2,</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.</p>	<p>LCL.1.A.1. LCL.1.A.2. LCL.1.A.3. LCL.1.A.4.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.</p>	<p>LCL.1.A.1. LCL.1.A.5.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa,</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.</p>	<p>LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.4.1.</p>
<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez,</p>	<p>2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.4.2.</p>
<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez,</p>	<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez,</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.4.4.</p>



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

<p>tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.4.2.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.</p>	<p>LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.3.3. LCL.1.B.4.1. LCL.1.B.4.3.</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.B.4.3.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.5. LCL.1.B.4.1. LCL.1.B.4.3.</p>
	<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.4.3. LCL.1.B.4.4.</p>




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5.</p>
	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.</p>	<p>LCL.1.B.2.1 LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5.</p>
	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>	<p>LCL.1.B.2.3 LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.</p>	<p>LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.3. LCL.1.C.1.5. LCL.1.C.2.4.</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.</p>	<p>LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.3. LCL.1.C.1.4. LCL.1.C.2.3. LCL.1.C.2.5.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con o tras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.</p>	<p>LCL.1.C.1.1. LCL.1.C.1.2. LCL.1.C.2.1. LCL.1.C.2.2.</p>
	<p>8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>	<p>LCL.1.B.3.4. LCL.1.C.1.2. LCL.1.C.2.4. LCL.1.C.2.5.</p>
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.</p>	<p>LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.1. LCL.1.C.2.5.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.4. LCL.1.D.5.</p>
	<p>9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>LCL.1.C.2.1. LCL.1.D.1. LCL.1.D.4.</p>
	<p>9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>LCL.1.D.2. LCL.1.D.3. LCL.1.D.5.</p>


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>LCL.1.A.5. LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1.</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1.</p>

En la Programación Didáctica es importante una buena secuenciación y organización temporal de la materia, en la que aparezca contabilizado el número de sesiones que se dedicarán a cada unidad de programación. Sabiendo que Lengua castellana y Literatura en 1.º ESO cuenta con cuatro horas semanales, se pueden considerar aproximadamente 135 sesiones a lo largo del curso, por lo que se pueden dedicar unas 10 sesiones a cada unidad de programación.

A continuación, se citan las distintas situaciones de aprendizaje propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno, según la tabla recogida en el Anexo 1 de esta Programación Didáctica. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los cuatro grupos-clase de 1.º ESO del IES "Mariana Pineda".

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<p>¿Quién dice que los andaluces hablamos mal?</p> <p>Las lenguas que nos rodean</p> <p>Organización de una asamblea de naciones sobre un tema de actualidad</p> <p>Escribir un libro colaborativo</p> <p>Eres un cuentista</p>	<p>Somos booktubers</p> <p>Lo tuyo es puro teatro</p> <p>Juegos de lengua</p> <p>Creación de un manual de NETIQUETA</p> <p>Trabajo sobre la lectura <i>Los diarios de Tony Lynx</i></p>	<p>Cuando tú eras como yo</p> <p>Creamos un folleto turístico</p> <p>Poesía eres tú</p> <p>La mujer en la publicidad</p>

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

## 5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Los Objetivos generales de la etapa son elementos curriculares, que vienen determinados en el Artículo 5 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece los objetivos de la etapa. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.


Las **competencias** se conceptualizan como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las **competencias** se definen desde una perspectiva de aprendizaje permanente, a lo largo de toda la vida, en contextos de aprendizaje formal, no formal e informal. En el PSEB, estas competencias se han adaptado, por una parte, para ajustarse a los énfasis y prioridades que reflejan los principios y fines del sistema educativo español establecidos en la LOMLOE —que, en línea con las recomendaciones de los organismos internacionales de mayor prestigio, hace de la calidad y la inclusión dos de sus principios clave— y, por otra, al contexto escolar, teniendo en cuenta que deben remitirse a un momento preciso y limitado del proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado, que debe extenderse mucho más allá del final de la educación básica. A continuación, identificamos cuáles son las competencias claves y cómo contribuye nuestra materia a su adquisición:

- 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Como resulta lógico, el currículo de nuestra materia contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.
- 2. Competencia plurilingüe (CP):** Las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras.
- 3. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM, por sus siglas en inglés):** Nuestra materia ayuda a su adquisición, ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

**4. Competencia digital (CD):** Una de las metas de nuestra materia es proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con distintas necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.


**5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua (metalenguaje gramatical; capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados; sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes; usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea; diagnosticar errores y repararlos...).

**6. Competencia ciudadana (CC):** Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

**7. Competencia emprendedora (CE):** Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

**8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** La lectura y la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, bibliotecas, librerías, presencia en la prensa...) adquiera sentido para el alumnado.

El Perfil de Salida de la Educación Básica y sus descriptores operativos de las competencias clave ayudan a concretar cómo las tres dimensiones de cada competencia —la cognitiva o conocimientos; la instrumental o destrezas y la actitudinal o actitudes— se integran en una acción concreta que resuelve


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

eficazmente una tarea significativa y contextualizada. La adquisición de estas competencias, a su vez, está necesariamente ligada a la consecución de los objetivos planteados en la LOMLOE para la etapa de educación secundaria obligatoria (artículo 23), de manera que, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Los **Descriptores operativos** son los siguientes:

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en Internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.


**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.


CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura</p>

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.


CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir,


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

El Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa antes mencionados y los descriptores operativos del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica. En la siguiente tabla se relacionan las competencias que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

<b>La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</b>	Comunicación lingüística	Plurilingüe	STEM	Digital	Personal, Social y de Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión culturales
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	X	X		X	X	X		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			X	X	X		X	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	X				X	X		X
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos	X	X			X	X	X	X
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	X		X	X	X		X	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	X		X		X			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	X		X	X	X		X	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	X	X	X		X	X		X
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		X						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	X	X				X		X
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y	X		X		X	X		X



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

mejora.									
1) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.									X

A continuación, se especifican los descriptores operativos de cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y literatura; de esta manera, y relacionándolo con la tabla anterior, se obtiene el listado de objetivos de la etapa que desarrolla esta materia

Competencia específica	Descriptores operativos
1.	CCL1, CCL5, CP2,
2.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
4.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
5.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.
6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.


## 6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo

Como referencia normativa de este epígrafe de la programación nos remitimos al Artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en el que se tratan los Principios pedagógicos, que se entienden como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, es decir, condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

Conscientes de que lo que tenemos que pretender es la formación integral de los alumnos, en la programación vamos a tener en cuenta la transversalidad de los valores. Estos se conciben como el conjunto de contenidos pertenecientes a campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinar y que se aprecian de manera integrada tanto en los objetivos como en los contenidos de todas las áreas, materias y módulos que conforman el currículo.


Los temas transversales son los siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia en general y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>


- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Estos contenidos se trabajarán, por ejemplo, con los ejercicios de comentario crítico sobre artículos periodísticos de actualidad, o sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la democracia. Además, en nuestra materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.

A continuación, abordaremos el tema de la **lectura**. En esta etapa de la ESO, tiene especial atención el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que la programación didáctica debe incluir actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Las **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y ESO establecen que la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

En este sentido, en el ámbito educativo, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos. En definitiva, las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

Huelga decir que la **lectura** constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Más aún, las prácticas letradas son un hecho que

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>  <b>1.º ESO</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

desborda los márgenes de los centros docentes y se convierten en la piedra angular de actuaciones de todo tipo, en todos los ámbitos y contextos. Así, la lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.

Todas estas finalidades, que se persiguen con el planteamiento del trabajo con la lectura, tienen que estar presentes en el diseño y planificación de la lectura en el aula, por lo que deberían desarrollarse estrategias comunes, derivadas del proyecto educativo y de la mejor contextualización para facilitar al alumnado su desarrollo.


En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información». La ciudadanía recibe en la actualidad una cantidad ingente de información, de datos sea en uno u otro formato; como hemos señalado, el ámbito educativo debe conseguir que la información recibida se transforme en conocimiento permanente y que el conocimiento permanente se traduzca en la mejora de la capacidad lectora.

Esa transformación y ese proceso se logran en gran medida gracias al hábito lector y a propuestas de lecturas planificadas, estadio fundamental en el desarrollo de la formación de lectores competentes. De esta manera los ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la «sociedad del conocimiento»: leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear. Como se afirma en el estudio PISA 2018: “Una sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida adulta”.

Así las cosas, en esa sociedad de la información la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobreinformación en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

En la edición 2021 del Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora (PIRLS, Progress in International Reading Literacy Study) los alumnos andaluces se sitúan dos puntos por encima de la media nacional española. Este indicador nos informa de la necesidad de seguir impulsando de manera programada y coordinada acciones que redunden en la mejora de las destrezas lectoras del alumnado andaluz.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.2, reconoce el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

Igualmente, sus artículos 19, 24 y 25 disponen que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas. Más aún, en el apartado 3: fin de fomentarse el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos. Además, se insta a las Administraciones educativas a que promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias.

En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Según dispone el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, para la Educación Secundaria Obligatoria, la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Así pues, todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura.

Por tanto, para llevar a cabo la práctica efectiva de estas instrucciones se ha dispuesto en el IES "Mariana Pineda" lo siguiente: cada semana se irá rotando la hora en que se realizará la media hora de lectura. La semana 1 todos los profesores que tengan un grupo de ESO a primera hora de la mañana harán la lectura en su clase; la semana 2, a segunda hora; y así sucesivamente, hasta la semana 6. Una vez completado el ciclo se volverá a repetir de igual forma durante todo el curso.

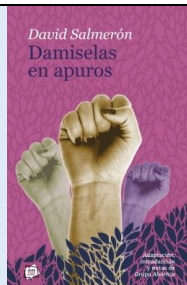
Desde Jefatura de Estudios se ha preparado un cuadrante organizativo de las seis semanas con los nombres de los profesores que tienen que realizar la lectura cada día en los distintos grupos de la ESO. Este cuadrante se difunde cada semana por correo electrónico a todo el profesorado, también vía wasap y en la pantalla de la sala de profesores con el objetivo de que todos conozcan en qué semana nos encontramos y en qué momento deben realizar la lectura.

Por otra parte, el Departamento de Lengua ha preparado por cursos (de 1.º ESO a 4.º ESO) un repositorio de textos literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita, que está a disposición de los miembros del mismo; también se pueden usar los textos literarios que ofrece el libro de texto de la Editorial Casals.

De acuerdo con el Plan Lector del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han determinado las siguientes obras como lecturas trimestrales obligatorias para el presente curso:

**Primer trimestre:**

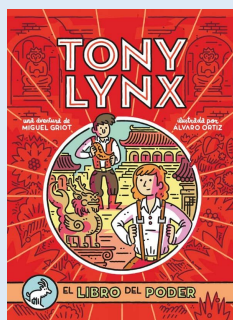
Salmerón, David (2018). *Damiselas en apuros*. Editorial Algar.



ISBN: 9788491422426

**Segundo trimestre:**

Griot, Manuel (2017). *Los diarios de Tony Lynx*. Editorial SM.



ISBN: 978-8491079477

**Tercer trimestre:**

Arnáiz, Raúl (2021). *Leyendas de Parva Terra. Integral 1*. Editorial Astronave.



ISBN 978-84-679-4684-0

Además, se pueden ofrecer al alumnado las siguientes obras para lectura voluntaria:

ALCOLEA, Ana: *Otra vida para Cristina*. Editorial Anaya.

ALCOLEA, Ana: *El medallón perdido*. Editorial Anaya.

ALCOTT, L. M.: *Mujercitas*. Editorial SM, Clásicos Universales.


ALFAYA, Javier. *Al pasar el límite*. Madrid: Alfaguara.






**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- ÁLVAREZ, Blanca: *El curso en que me enamoré de ti*. Editorial Planeta Oxford.
- Antología de cuentos: *El suceso del puente sobre el río del Búho*, de Ambrose Bierce; *Crimen ejemplar*, de Max Aub; *Vendrán lluvias suaves*, de Ray Bradbury; *El autoestopista*, de Roald Dahl. *2ª antología: Noche fría en el lago Lenore*, de Jonathan Craig; *Hombre del sur*, de Roald Dahl; *Cordero asado*, de Roald Dahl.
- ANGELIDOU, María: *Mitos griegos*. Ed. Vicens-Vives.
- AURORA MAYORAL, Juana: *La cueva de la luna*. Editorial BALZOLA, A., *La cazadora de Indiana Jones*, Madrid: SM, 1996.
- BLANCO VILA, Luis A: *Memorias de un gato tonto*. Ed. Edebé.
- BOYNE, John: *El niño con el pijama de rayas*. Editorial Salamandra.
- CERVANTES, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*. Editorial Anaya, Colección "Clásicos a medida".
- DAHL, R.: *Matilda*, Madrid: Alfaguara, 1995.
- DARÍO, RUBÉN: *Poesías escogidas*.
- DICKENS, Charles: *Canción de Navidad*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- DICKENS, Charles: *Oliver Twist*.
- FISHER, Robert: *El caballero de la armadura oxidada*. Editorial FURIASSE, Mariana: *Rafaela*. Editorial SM.
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *El valle de los lobos*. Editorial SM
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *La leyenda del rey errante*. Editorial SM
- GALLEGO GARCÍA, Laura, *Fenris, el elfo*. Editorial SM.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Relato de un naufrago*. Barcelona: Tusquets.
- GÁNDARA, Lola: *Alejandra*. Ed. Edebé.
- GISBERT, Joan Manuel: *El misterio de la isla de Tokland*.
- GÓMEZ CERDÁ, A: *Con los ojos cerrados*. Ed. SM
- GÓMEZ CERDÁ, A: *Pupila de águila*. Ed. SM
- GRIPE, M., *La hija del espantapájaros*, Madrid: SM, 1995.
- GUDULE: *Sherezade*.
- IONESCU, A. *Déjame solo, Joe*. Madrid: Bruño.
- JAVIER PELEGRÍN, Ana Alonso: *Fuego azul*. Editorial Anaya.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón, *Estampas de Platero y yo*. Editorial Vicens-Vives, "Cucaña".
- KIPLING: *El libro de la selva*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- KRAHN, F., *El otro techo del mundo*, Barcelona: Edebé, 1995.
- LIENAS, Gema: *Billete de ida y vuelta*. Editorial
- LINDO, E.: *Manolito Gafotas*, Madrid: Alfaguara, 1996.
- LONDON, Jack: *Colmillo blanco*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- LONDON, Jack: *La llamada de lo salvaje*. Editoriales SM / Clásicos Universales / Alfaguara.
- LÓPEZ GALLEGU, Manuel: *El alma del bosque*. Ed. Everest.
- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha: *La sombra del gato y otros relatos de terror*. Editorial Alfaguara.
- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha: *El tiempo y la promesa*.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>  <b>1.º ESO</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

- LÓPEZ NARVÁEZ, C. y SALMERÓN LÓPEZ, M.: *El abrazo de la muerte*. Ed. Anaya.
- LORMAN, Josep: *La aventura de Saïd*. Ed. SM / Ed. Gran Angular.
- LUCKY NÚÑEZ: *No podéis hacerme daño*. Editorial Anaya. L.
- ALONSO, Manuel: *El impostor*. Editorial Anaya.
- L. ALONSO, Manuel: *El regreso de Jack*. Editorial Anaya.
- MARTÍN, A. y J. Ribera Lee: *Todos los detectives se llaman Flanagan*. Editorial Anaya.
- MARTÍN, Andreu: *Vampiro a mi pesar*. Editorial Anaya.
- MARTÍN, Andreu: *Ideas de bombero*. Editorial Edebé.
- MENDO, M. A., *Por un anuncio maldito*. Madrid: SM, 1996.
- MENDOZA, Eduardo: *Sin noticias de Gurb*. Ed. Seix Barral.
- MENÉNDEZ-PONTE, María: *Nunca seré tu héroe*. Editorial SM.
- MOLINA, Mª Isabel: *El herrero de la luna llena*. Editorial Alfaguara.
- MOLINA, Mª Isabel: *El Señor del Cero*. Editorial Alfaguara.
- MOLINA LLORENTE, Pilar: *Aura Gris*.
- NÖSTLINGER, C., *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*, Madrid: Alfaguara, 1996.
- NÖSTLINGER, C., *Mi amigo Luki-live*, Madrid: Alfaguara, 1995.
- PÁEZ, Enrique: *Abdel*. Editorial SM.
- PÁEZ, Enrique. *El club del camaleón*. Madrid: Bruño.
- PLAZA, José Mª: *No es un crimen enamorarse*. Editorial Edebé.
- POE, Edgar Allan: *El escarabajo de oro y otros cuentos*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- QUINTO, M., *Las llaves del horizonte*, Barcelona: Edebé, 1995.
- ROJAS, Fernando de: *La Celestina*. Ed. Anaya, Colección "Clásicos a medida".
- SALIDO AMOROTO, Mª Paz: Alicia, *Cecilia y sus demonios*. Editorial Planeta-Oxford.
- SÁNCHEZ, Agustín: *La Leyenda del Cid*. Editorial Vicens-Vives.
- SAMANIEGO, Félix Mª: *Fábulas morales*.
- SEPÚLVEDA, LUIS. *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar*.
- SHAKESPEARE, William: *Romeo y Julieta*. Ed. Anaya, Colección "Clásicos a medida".
- SHELLEY, M.: *Frankenstein*. Editorial Anaya, "Clásicos a medida"
- SIERRA I FABRA, Jordi: *Donde esté mi corazón*. Editorial Edebé.
- SIERRA I FABRA, Jordi: *Querido hijo: estás despedido*. Ed. Alfaguara.
- SIERRA I FABRA, Jordi: *En busca de las voces perdidas*. Editorial Oxford.
- STEINBECK, J.: *La perla*. Editorial Vicens-Vives.
- STEVENSON, R. Louis: *La isla del tesoro*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- STEVENSON, R. Louis: *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde*. Ed. SM, Clásicos Universales.
- STRASSER, T., *The Pagemaster. El Guardián de las palabras*, Madrid: Alfaguara, 1996. TWAIN, M.: *Las aventuras de Tom Sawyer*. Editorial Anaya. Colección "Clásicos a medida"
- VALLEJO, Susana: *El espíritu del último verano*. Editorial Edebé.
- VALLEJO, Susana: *Un pueblo contra los Hamid*.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

VERNE, Julio: *La vuelta al mundo en ochenta días*. Editorial SM, Clásicos Universales.

VERNE, Julio: *Veinte mil leguas de viaje submarino*. Ed. Anaya ("Clásicos a medida").

VIDAL, César: *La leyenda de Al-Qit*.

WILDE, Oscar: *El fantasma de Canterville*.

ZORN, Steven: *Relatos de fantasmas*. Editorial Vicens-Vives.

## 7. Metodología

Para desarrollar este apartado es conveniente ceñirnos al siguiente marco normativo:


- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 102/2023, de 9 de mayo
- Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.
- Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

En primer lugar, conviene definir qué se entiende por "orientaciones metodológicas" y por "situaciones de aprendizaje". Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Por **situaciones de aprendizaje** entendemos las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave. Detallamos a continuación qué estrategias se van a seguir.

La metodología está planteada desde un punto de vista funcional y se basa en la adquisición de las competencias clave. Tiene un carácter eminentemente activo y participativo pues pretende lograr el máximo aprovechamiento de las posibilidades educativas que ofrecen los contenidos (tanto estrictamente curriculares como transversales): así, se plantean variadas actividades que inciden tanto en el desarrollo

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

del conocimiento y madurez individuales, como en la adquisición de estrategias colectivas que faciliten el trabajo en equipo y la creación de un satisfactorio clima en el grupo-clase.


Lógicamente, nuestra metodología adopta un enfoque totalmente comunicativo (nuestra contribución al desarrollo de la competencia lingüística es fundamental). Como ha quedado meridianamente claro, los avances del alumnado en cualquier área curricular están relacionados con su dominio del lenguaje. Así, se incluyen en esta programación todas las directrices marcadas para la mejora de la Competencia Lingüística.

De forma general, las características de esta metodología son las siguientes:

- a) Partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo.
- b) Facilitar el trabajo autónomo del alumnado (tanto individual como en grupo).
- c) Propiciar el logro de aprendizajes significativos: a través de actividades que establezcan relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- d) Facilitar la interrelación entre distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias (interdisciplinariedad).
- e) Crear ambientes que favorezcan la interacción entre el profesor y los alumnos.
- f) Asegurar el desarrollo integral de los alumnos con la adquisición de contenidos académicos y de habilidades prácticas, así como la incorporación de actitudes y valores que contribuyan a potenciar comportamientos responsables y respetuosos con las creencias y valores de los demás.
- g) Adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos (adaptaciones grupales e individualizadas).

Las actividades que se llevarán a cabo serán:

1. Actividades sugeridas en el libro de texto (aunque se hará una selección de las mismas dada su amplitud).
2. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos: éstas ocuparán gran parte de nuestro tiempo, ya que en ellas está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas. Su dificultad irá incrementándose a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.
3. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC): se basan en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Serán actividades que se desarrollarán tanto dentro como fuera del aula, intentando utilizar también la biblioteca del centro como lugar privilegiado para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.
4. Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales...
5. Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. Será fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correctas... También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
6. Actividades de audición (comprensión oral): se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales, audición de poemas recitados por sus propios autores, etc.
7. Actividades de escritura creativa: continuar un fragmento de un texto literario, escribir a partir de una fotografía dada, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos previos, etc.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

8. Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis: favoreciendo así un afianzamiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales.
9. Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro así como con la biblioteca del IES.
10. Actividades complementarias y extraescolares (Véase el epígrafe 12 de esta programación, que aborda específicamente este tipo de actividades).

Por último, todas estas actividades se organizarán en torno a los siguientes tipos (siendo labor del profesor decidir cuál programa en cada momento):


- a. Actividades iniciales o motivadoras: inician la secuencia de aprendizaje, estableciendo un clima propicio en el aula.
- b. Actividades diagnósticas: se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c. Actividades de desarrollo: nos introducen en lo que pretendemos enseñar.
- d. Actividades de apoyo: consolidan el aprendizaje.
- e. Actividades de refuerzo: para ayudar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- f. Actividades de recuperación y ampliación: para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos y/o han mostrado un nivel más avanzado.

A lo largo del curso utilizaremos diferentes **espacios** y **agrupamientos**, en función de las actividades que estemos llevando a cabo en cada momento. Así, en cuanto a **espacios**, haremos uso fundamentalmente del aula de referencia de los distintos grupos de 1.º ESO, además de la biblioteca y el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para el alumnado, como un teatro o cualquier otro en el que se desarrollen las actividades complementarias y extraescolares. En lo relativo a los **agrupamientos**, los alumnos de 1.º ESO estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.

## 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La referencia normativa para abordar la evaluación en esta programación didáctica es el Artículo 13 sobre Evaluación del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el Artículo 10 sobre el carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria y el Artículo 11 que trata los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Atendiendo a este marco normativo sobre el carácter y los referentes de la evaluación, se debe tener en cuenta que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

referentes los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.


Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen cuándo el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo. Tal y como se indica en las órdenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, si fuera el caso, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el articulado correspondiente indica que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.


6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

El profesorado debe utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos como la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente. Además de esa evaluación sumativa (que tendemos a identificar con las finales de trimestre y de curso), habrá otras evaluaciones, como la inicial y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los referentes de la evaluación serán:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia...
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura...


En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos...

Para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia, se aplicará la escala de indicadores establecida en las rúbricas elaboradas por el departamento para cada criterio de evaluación. Se considerará que un alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo **el 85% de los criterios** evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, concretamos qué **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 1.º ESO:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora (cuestiones sobre un texto, resúmenes, identificación de ideas, interpretación de los enunciados, vocabulario...).
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita (trabajos monográficos, trabajos de investigación, textos de creación propia -sean de la vida diaria o con enfoque más literario, en verso o en prosa-, textos en los que tengan que expresar su opinión...).
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico...

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura: los recursos literarios, la métrica, géneros literarios, autores o movimientos literarios, análisis de textos literarios...

Aportamos, seguidamente algunas consideraciones generales:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor. Estas actividades podrán ser lecturas recomendadas o cualquier otro tipo de tarea de expresión escrita o de expresión oral que dictamine el docente.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos, especialmente a final de curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 1.º ESO. Antes de la Evaluación Ordinaria, se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan *in extremis* al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como "suspenseo".

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente.


En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como haya indicado el profesor: en el cuaderno, a través de Google Classroom...
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas. Podrán no ser tenidos en cuenta los trabajos presentados fuera de plazo o, si el profesor lo estimase oportuno, contabilizarse con menor calificación.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles (los alumnos deberán revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega). Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

A continuación, nos centraremos en los **Indicadores de logro de evaluación docente:**

**a) Resultados de la evaluación de la materia:**

- 60% de aprobados
- 30% notable y sobresaliente

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

**b) Métodos didácticos y pedagógicos:**

- Adecuación a los objetivos.
- Centrados en la adquisición de las competencias específicas.
- Uso de más de una estrategia didáctica (instrucción directa, ABP, Aprendizaje Servicio, Tertulias literarias, Estudio de casos, proyectos de investigación, etc.)

**c) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

- Uso de materiales adaptados a la normativa.
- Uso de más de un tipo de material didáctico (REA, Proyectos, Libros de texto, lecturas, artículos y documentación, etc.).

**d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

- 70% de alumnado recupera la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior.
- Mejora al menos un nivel de logro en un mínimo de un 50% de los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas para el alumnado con DIA o Adaptaciones Curriculares.


**e) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

- Al menos dos instrumentos de evaluación para la evaluación de cada criterio.
- Mejora en la accesibilidad de los instrumentos de evaluación: fuentes, formatos, lectura facilitada.
- Se han hecho las adaptaciones necesarias para alumnado con NEAE.

Véase el Anexo I de este epígrafe con las rúbricas de los criterios de evaluación para la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º ESO. En este documento se establecen rúbricas para la **calificación** del alumnado que van entre **1-2,9; 3-4,9; 5-6,9; 7-8,9; y 9-10**.

## 9. Evaluación inicial

La referencia legislativa para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica es el Artículo 12 sobre Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023. Conviene, en primer lugar, dar una definición de evaluación inicial; es aquella que, con carácter diagnóstico, se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. La evaluación inicial del alumnado ha de ser **competencial**, basada en la **observación** y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta, fundamentalmente, la **observación diaria**, así como otras herramientas. Tal y como se indica en el referido artículo 12, la evaluación inicial de los grupos de 1.º ESO en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Se debe garantizar la objetividad de la evaluación, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto; además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. También se tendrán en cuenta los documentos de tránsito que los centros de Educación Primaria adscritos al IES nos facilitan.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

Consideramos muy importante medir de manera **cuantitativa** el grado de adquisición de las competencias del alumnado en los cursos anteriores, detectar alumnos que presenten dificultades o que destaquen especialmente e incluso diagnosticar factores de diversa índole que puedan estar afectando al ámbito académico.

Los instrumentos o herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial serán los siguientes:

- Observación de las características del grupo y actitud ante el trabajo y en las clases: capacidad de mantener la atención; respeto a los demás compañeros del grupo-clase; autonomía para llevar a cabo con responsabilidad las tareas encomendadas, individual y grupalmente; capacidad de respetar el turno de palabra; iniciativa para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales (utilización de técnicas de estudio); percepción del interés que el alumnado muestra por la materia...

- Posible realización de una prueba escrita de evaluación inicial, generada por el equipo de profesores del departamento para valorar individualmente aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la caligrafía, la presentación... y ciertos conocimientos previos. Insistimos en que no debe ser el único instrumento de la evaluación inicial.

- Análisis de los documentos de tránsito remitidos por los centros de Primaria y/o el consejo orientador emitido el curso anterior.


- Coordinación con el Departamento de Orientación, porque es importante la información complementaria que ofrece, particularmente en los casos diagnosticados de necesidades educativas especiales y en los casos en los que el contexto sociofamiliar pueda condicionar la evolución académica de determinados alumnos.

Durante el desarrollo de las sesiones de Evaluación Inicial, donde se reúnen los diferentes equipos educativos de 1.º ESO (primera quincena de octubre) se compartirán todas las impresiones y datos recabados. A partir de entonces se determinarán y se pondrán en marcha las medidas específicas que se consideren necesarias.

## **10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad. Como marco normativo, desarrollamos el Capítulo IV de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.

Atender a la diversidad supone un proceso basado en la identificación de las necesidades del alumnado. Es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

se ajuste a sus posibilidades (en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo; en otros, porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con las que se encuentra).

Los principios fundamentales:

1. Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación. Ayudas para ello son la exploración inicial, las juntas de evaluación, la información de los tutores de cursos anteriores y de los profesores que impartieron la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como la información del departamento de Orientación.


2. Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

3. Especialmente en el caso de la atención a la diversidad, es muy importante fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

4. Coordinar las medidas de atención a la diversidad entre todas las personas implicadas. Será de vital importancia la comunicación constante del profesor/a con el tutor y el departamento de Orientación, además de con la familia y el propio alumno. Se prevén especialmente importantes y útiles las sesiones de junta de evaluación de cada uno de los trimestres. En el departamento, a estos efectos, elegiremos el material conveniente (en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, etc.) basándonos no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la evolución y atención a la diversidad en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo. Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Los programas de atención a la diversidad y a las



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de su evolución en dichos programas.


Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI/VII de la Orden de Educación Secundaria, de 30 de mayo de 2023, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Igualmente, los centros deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 33 y 35 de la Orden de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior (en el caso de los alumnos de 1.º ESO, no procede este programa, pues vienen de la etapa de Educación Primaria).
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Además, tal y como establece el artículo 16 sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el Departamento de Lengua. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

## **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO**

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso y que, por tanto, permanece un año más en 1.º ESO. Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos que no promocionaron el curso pasado implementará en su aula las medidas oportunas para que estos alumnos adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo:


- otorgarles protagonismo en clase a la hora de resolver actividades que ellos ya conozcan, de manera que refuercen su autoconcepto académico y su autoestima;
- ubicarlos en sitios estratégicos del aula (como, por ejemplo, junto al profesor) para garantizar que su atención y su trabajo en clase sean los mejores posibles;
- hacerles un seguimiento individualizado de su trabajo para acompañarlos en la consecución de los objetivos;
- prestar especial atención a la metodología de trabajo en el aula para facilitar a este alumnado la adquisición de las destrezas básicas;
- asesorarles individualmente;
- ayudarles a utilizar adecuadamente las técnicas de estudio;
- ofrecer información periódica a las familias acerca de su desarrollo a través de las tutorías;
- realizar un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el departamento de orientación;
- informar trimestralmente del programa a través del boletín de calificaciones;

Así, y de manera general, seguirán un plan personalizado de trabajo todos los alumnos que estén repitiendo curso y que hallaron dificultades para superar con éxito la materia de Lengua castellana y Literatura. El éxito de dicho programa pasa, no cabe duda, por contar con la actitud positiva del alumnado implicado, que deberá demostrar su clara intención de superar las mencionadas dificultades.

## **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE, A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE, PRESENTE DIFICULTADES QUE JUSTIFIQUEN SU INCLUSIÓN**

Esta medida de atención a la diversidad garantiza el derecho de todos los alumnos a ser atendidos adecuadamente y a que se les faciliten las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, debemos dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. En permanente coordinación con el Departamento de Orientación del centro, el censo de alumnos a los que nuestro departamento realiza este tipo de adaptaciones está conformado por los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnado con dislexia: se adaptará el tiempo en las actividades y en las pruebas de evaluación y se tendrá una mayor flexibilidad a la hora de sancionar la ortografía.
- Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: suelen presentar un rendimiento escolar inferior al que se espera por su capacidad y es por ello que adoptaremos medidas en el aula como situarlos en primera fila y hacer un seguimiento individualizado de su trabajo diario. También

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

adaptaremos la cantidad de tareas, facilitaremos síntesis y resúmenes de contenidos más teóricos, reduciremos la cantidad de cuestiones en las pruebas de evaluación y las redactaremos de la forma más clara y escueta posible. Es importante premiar su esfuerzo, el proceso, no solo el resultado. Y adaptaremos el tiempo para la realización de pruebas escritas, si fuese necesario.

- Alumnado con síndrome de Asperger: cuidaremos especialmente su integración en el grupo-clase y flexibilizaremos la calificación de sus escritos y de sus cuadernos. Asimismo, prestaremos especial atención a estos alumnos a la hora de desarrollar contenidos como las figuras retóricas y/o el doble sentido de expresiones lingüísticas o literarias. Será muy importante determinar a principio de curso su nivel competencial con exactitud para así saber cómo actuar en cada caso respecto a los objetivos, a los contenidos programados y a los criterios de evaluación. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Precisarán de un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia será informada periódicamente por parte del tutor a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones trimestrales.

La materia **Área Lingüística de carácter Transversal** que se imparte en 1.º ESO con dos horas semanales se destina al alumnado que presente dificultades en la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oída la familia en el proceso de incorporación en esta área. Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor tras la correspondiente evaluación inicial. El desarrollo curricular parte de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web. Será evaluable y calificable. Para la evaluación de esta materia nos remitimos a la de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO, ya que se utilizarán los mismos instrumentos, criterios y rúbricas de evaluación.


## PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Con respecto a los programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Estos programas están destinados a dos tipos de alumnos:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Será muy importante determinar a principio de curso quiénes son los alumnos susceptibles de seguir estos programas de profundización y motivarlos para que realicen las tareas. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Una vez concretados los destinatarios de los programas de profundización, es indiferente que estén diagnosticados como alumnos con altas capacidades, o simplemente se trate de alumnos altamente motivados para el aprendizaje, puesto que

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

ambos perfiles pueden llevar a cabo estas tareas con la misma garantía de éxito. Estos programas suponen una atención individualizada del alumno y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos acordado que las diferentes tareas de profundización se planteen a estos alumnos a través de Classroom y con un plazo amplio para realizarlas, puesto que suponen un trabajo extra y que, en ocasiones, puede requerir cierto tiempo en realizarlo. Estos trabajos pueden ser, por ejemplo:

- actividades de investigación,
- textos de creación propia,
- lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre,
- tertulias sobre diferentes temas o sobre lecturas,
- participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas,
- actividades de expresión oral,
- colaboración en tareas variadas que surjan en la materia,
- etc.


Como estos programas suponen una modificación del currículo a excepción de los criterios de evaluación, dentro de los criterios de calificación, indicaremos lo siguiente: "Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor". Estos programas precisarán un seguimiento por parte del profesor en coordinación con el tutor del grupo, con el resto del equipo docente y, en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia debe ser informada por parte del tutor de que el alumno va a llevar a cabo un programa de profundización en la materia de Lengua castellana y Literatura y se le dará información periódica a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones de cada trimestre. En cualquier caso, estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de este epígrafe tendremos en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Entendemos por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado; dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula. Los recursos didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilite o propicie el proceso educativo; suelen ser empleados por los

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>


educadores en las instituciones pedagógicas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. Los recursos facilitan la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; están supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del proyecto curricular y, por otro, a las situaciones de la clase.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación cada vez está más extendido en la práctica educativa. En el área de Lengua Castellana y Literatura será bastante habitual el uso de Internet como complemento para la realización de diferentes actividades. Así, en este curso consolidaremos el uso de plataformas como Google Classroom, Google Drive y Google Meet como importantes vías de comunicación entre el profesor y los alumnos. Desde comienzos de curso, se tendrá activa la plataforma educativa Google Classroom. Paralelamente, utilizaremos el libro de texto de la materia: *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial Casals; las pizarras digitales que complementan a las tradicionales (que también se mantienen en el aula); diferentes recursos online; libros de lectura; todos los recursos con los que cuenta la biblioteca del IES "Mariana Pineda" (literatura juvenil, clásicos literarios, cómics, obras de consulta, etc.); consideraremos el Proyecto REA-DUA Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digitaleducativa/rea>), el Proyecto EDIA (<https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>) y el Repositorio de Situaciones de Aprendizaje en SENECA, así como otros materiales de elaboración propia.

Se entiende por **libro de texto** el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda. El libro de texto seleccionado por el Departamento dentro del Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía es el de la editorial Casals (**Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO**. ISBN: 978-84-2186669-6. Segunda edición de septiembre de 2019), cuyos autores son Roberto Bravo de la Varga, Emilia Navarro y Alicia Torres, coordinados por Alfredo Reina. El propio libro de texto proporciona múltiples y variados recursos didácticos, tanto en papel como enlaces a audiciones, recursos web, etc. Además, la programación facilitada por la editorial Casals cuenta también con recursos adicionales fotocopiales de repaso, de ampliación y de refuerzo.

Aun así, siempre tendremos a nuestra disposición también (por ejemplo, mediante la utilización de las pizarras digitales) un vasto catálogo de recursos en Internet para ilustrar nuestra materia. Entre otros:

- <http://dle.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtuales.com> (textos literarios completos y fragmentados)
- <http://www.bne.es> (acceso al catálogo para visualización de manuscritos originales de la historia de la literatura española).
- <http://www.educared.net>
- <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>
- <http://www.auladeletras.net>
- Ejercicios interactivos (autocorrección).
- Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación.
- Juegos lingüísticos y curiosidades.
- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades
- Webs oficiales de los principales autores de la literatura española.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

## 12. Actividades complementarias y extraescolares

Se entiende por actividades complementarias aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, podrá participar en ellas.

Las actividades extraescolares se realizan en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realizan antes o después del citado horario.

En este apartado es necesario tener en cuenta las siguientes referencias normativas:


- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para 1.º ESO las siguientes actividades:

Asistencia a las dos ediciones de la Feria del Libro, organizadas en la Biblioteca durante el curso.	Del 17 al 20 de octubre de 2023 Segunda quincena del mes de abril de 2024
Asistencia a la representación teatral de la obra <i>Lazarillo de Tormes</i> en el Centro Cívico del Zaidín (de la Productora de Teatro Transeduca, Gestió d'arts escèniques per escoles).	28/11/2023 a las 13.00 horas.
Sesión de formación de usuarios de la Biblioteca del IES Mariana Pineda.  El objetivo es que el alumnado conozca la Biblioteca del centro, su funcionamiento y el procedimiento para el préstamo de libros.	24 de octubre de 2023, Día de las Bibliotecas.
Acercamiento a la figura de la granadina Mariana Pineda, con la lectura de fragmentos de la obra <i>Mariana Pineda</i> de Federico García Lorca.	26 de mayo de 2024, Día de Mariana Pineda.

## 13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos, servirán de referencia normativa para este apartado. Definamos en primer lugar “plan o programa”; se trata de un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares. El IES “Mariana Pineda” incorporan en su PEC una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

A continuación, incidimos en el **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**, cuya coordinadora es D.ª Carmen López Hernández, profesora de este departamento didáctico. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En los diferentes centros educativos se trabajan los valores antes mencionados y en el IES “Mariana Pineda” todos los departamentos estamos implicados en ello. Así, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuimos a formar a nuestro alumnado en igualdad de género con actividades como las siguientes:

- Participación activa del alumnado de 1.º ESO en las diferentes actividades que organice la coordinadora del Plan de Igualdad, o el Ayuntamiento de la ciudad, con motivo del 25-N.
- Lecturas en las que se toquen temáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, bien de fragmentos o bien de obras completas (como, por ejemplo, *Damiselas en apuros*, de David Salmerón, establecida en 1.º ESO como lectura obligatoria para el primer trimestre).
- Realización de algún debate o tertulia sobre el tema de la igualdad.
- Construir algún texto sencillo de carácter argumentativo en el que el alumnado sea capaz de expresar su opinión con espíritu crítico, reflexionando sobre este tema.
- Reflexión continua a lo largo del curso sobre la utilización del lenguaje, para evitar sesgos sexistas.
- Puesta en valor de las mujeres en el mundo de la literatura.
- Etc.

El **Plan de Biblioteca**, cuyo coordinador, D. Enrique Martín García, también es profesor de este departamento, conlleva implicaciones en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º ESO. En este curso 2023-2024 se seguirá trabajando desde la línea 2, que va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo o estable, integradas en el proceso educativo del centro. La pretensión, en la medida de lo posible, es que la biblioteca lleve a cabo programas formativos para el desarrollo de la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

competencia informacional, que articule actividades de fomento de la lectura y apoye en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.


El IES "Mariana Pineda" cuenta en la primera planta del edificio con una biblioteca escolar de grandes dimensiones. Funciona como un centro de recursos a disposición de la comunidad educativa. Es bastante frecuentada por el alumnado durante el recreo establecido en la jornada escolar (11.15-11.45) y cuenta con los servicios de consulta en sala y de préstamo, que funciona bastante bien (los alumnos solicitan el libro presencialmente y se procede al préstamo). Cuenta con un equipamiento muy aceptable y en buen estado de ejemplares librarios; también hay, aunque en mucha menor proporción, material multimedia o audiovisual. Actualmente, están catalogados en Biblioweb-Séneca aproximadamente 5.100 ejemplares. Uno de los objetivos generales para este curso es dar a conocer la Biblioteca del centro entre el alumnado de los diferentes niveles educativos, su horario y sus responsables, para que esta cumpla sus fines como punto de referencia para el préstamo de libros, la consulta en sala o la vida cultural del centro. Por tanto, se programará para el primer trimestre del curso una visita de los grupos de 1.º ESO para que conozcan la Biblioteca y se les explique el funcionamiento de la misma.

Otro de los objetivos del Plan de Biblioteca es la potenciación, con recomendaciones literarias u otros temas de interés, del tablón de anuncios exterior de la Biblioteca, denominado "Rincón de las Letras". Durante el presente curso escolar se irán mostrando en el "Rincón de las Letras" algunos recursos para el fomento de la lectura, que pueden ser realizados por el alumnado de 1.º ESO. Se programa la realización de pequeños carteles con citas literarias y frases motivadoras sobre la actividad de leer, que sirvan para el fomento de la lectura; se colocarán en el citado espacio coincidiendo con el Día del Libro que se celebra en torno al 23 de abril.

Otro aspecto destacable de este plan es la Organización de la Feria del libro en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares, que en este curso se celebra del 17 al 20 de octubre de 2023, en colaboración de la Librería Urbana-Vergeles de Granada (también está prevista la realización de otra feria en el mes de abril de 2024, coincidiendo con el Día del Libro); el objetivo de realizar una feria del libro en octubre es que los alumnos adquieran los libros de lectura trimestrales obligatorios establecidos por los diferentes departamentos. La Jefatura de Estudios establece durante la duración de la feria un horario para que todos los grupos del centro asistan durante media hora a la Feria del Libro, acompañados por el profesor respectivo. Son muchos los alumnos de 1.º ESO con arraigado hábito lector los que aprovechan esta ocasión para adquirir las lecturas obligatorias y las últimas novedades editoriales.

## 14. Evaluación de la programación didáctica

Teniendo en cuenta el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 11 sobre Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>1.º ESO</b>

Para proceder a la evaluación de esta programación didáctica, se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación de 1.º ESO a lo largo del curso 2023/2024?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos inicialmente?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado de 1.º ESO del IES "Mariana Pineda"?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades inicialmente previstas?

## ANEXO I RÚBRICA 1.º ESO

Lengua Castellana y Literatura (Primer curso)							
Competencia específica (expresada de manera sintética)	Criterios de evaluación	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10	Propuesta de situaciones aprendizaje
<b>1. Diversidad lingüística y dialectal</b>	1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	No reconoce las lenguas de España y ninguna de las variedades dialectales del español, ni atiende a la modalidad lingüística andaluza. No identifica ninguna de las nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y no contrasta ninguno de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	Reconoce escasas lenguas de España y variedades dialectales del español. Distingue algún rasgo de la modalidad lingüística andaluza. Identifica escasas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	Consigue reconocer con cierta dificultad algunas de las lenguas de España y ciertas variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica ciertas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	Casi siempre reconoce las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	Reconoce todas las lenguas de España y si se trata o no de variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica numerosas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta sus rasgos en las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	<p><b>¿Quién dice que los andaluces hablamos mal?</b></p> <p><b>Las lenguas que nos rodean</b></p>
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la	No identifica prejuicios ni estereotipos lingüísticos. No adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y	Le cuesta identificar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. En ocasiones adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural,	Identifica algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos. Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal	Siempre identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos. Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural,	Identifica numerosos prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	

	riqueza cultural, lingüística y dialectal.	dialectal, ni tampoco entiende ni comparte las manifestaciones culturales de su entorno o de fuera.	lingüística y dialectal. En otras ocasiones no comparte ni comprende dichas manifestaciones culturales.	aunque en ocasiones no las comparta.	lingüística y dialectal.	Adopta sentido crítico ante las distintas manifestaciones culturales de su entorno o de fuera.	
<b>2. Comprensión oral</b>	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	No comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. No incorpora prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	Presenta dificultades para comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. Incorpora solo en algunas ocasiones prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor los textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. Incorpora algunas prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	Siempre o casi siempre comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. Incorpora prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	Comprende el sentido global, la estructura, la información en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos y complejos de diferentes ámbitos. Incorpora de forma natural y correcta prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	<b>Cuando tú eras como yo</b>  <b>Organización de una asamblea de naciones sobre un tema de actualidad</b>  <b>Eres un cuentista</b>  <b>Poesía eres tú</b>
	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	No valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado sin importarle los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	Presenta dificultades para valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado. No entiende plenamente los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	Consigue valorar en algunas ocasiones de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado. Conoce los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación pero no los evita totalmente.	Valora siempre de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	Valora de manera progresivamente autónoma y destacable la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos y/o complejos que sean significativos para el alumnado, entendiendo plenamente los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	

<b>3. Expresión oral</b>	3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	No realiza narraciones orales sencillas. No organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Tampoco usa de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Presenta dificultades para realizar narraciones orales sencillas. No consigue organizar el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. No sabe utilizar correctamente algunos recursos verbales y no verbales.	Consigue realizar narraciones orales sencillas en ocasiones. Normalmente organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Logra usar de manera eficaz algunos recursos verbales y no verbales.	Realiza siempre narraciones orales sencillas. Organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Realiza narraciones orales sencillas y complejas. Organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Utiliza de manera sorprendente recursos verbales y no verbales.	
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	No participa en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo ni en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Su participación en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado (escucha, cooperación y cortesía) es muy pobre o sus intervenciones pueden llegar a ser inapropiadas.	Consigue con esfuerzo, participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa siempre de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera activa y sorprendente en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas y complejas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Cuenta con iniciativa propia para efectuar dichas intervenciones,	



<b>4. Comprensión lectora</b>	4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	No comprende ni interpreta el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	Es incapaz de comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	Consigue comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	Comprende e interpreta el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en la mayor parte de las ocasiones.	Siempre comprende e interpreta el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos y complejos.	<b>Creamos un folleto turístico</b>  <b>La mujer en la publicidad</b>  <b>Escribir un libro colaborativo</b>  <b>Eres un cuentista</b>
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	No valora la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos. No evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	Presenta dificultades para valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos. Realiza un esfuerzo, pero no obtiene buenos resultados, por evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	Consigue valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos. Evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado en ocasiones.	Valora la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos. Evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado la mayor parte de las ocasiones.	Siempre valora la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos y complejos. Evalúa acertadamente la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	
<b>5. Expresión escrita</b>	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.	No planifica la redacción de textos escritos y multimodales básicos ni sencillos. No atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal ni toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.	Presenta dificultades para planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos. Realiza un esfuerzo por atender a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes de forma incompleta/incorrecta.	Realiza un esfuerzo y consigue planificar de forma breve la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes de forma escueta.	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes correctos y completos.	Siempre planifica la redacción de textos escritos y multimodales básicos, sencillos y complejos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma de forma correcta y completa apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes completos por iniciativa propia.	
	5.2. Incorporar progresivamente algunos	No incorpora ningún procedimiento	Presenta irregularidades/incorrecciones en la incorporación de	Logra incorporar en alguna ocasión algunos procedimientos	Incorpora a menudo y progresivamente algunos procedimientos	Incorpora progresivamente numerosos procedimientos	

	procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	lingüístico básico para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	lingüísticos básicos y complejos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<b>6. Alfabetización informacional</b>	6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.	No localiza ni selecciona de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes. Ni organiza, ni integra en esquemas propios ni reelabora atendiendo a esquemas dados dicha información.	Presenta dificultad para localizar y seleccionar, de manera dirigida, información procedente de diferentes fuentes. No consigue organizar dicha información ni integrarla en esquemas propios. Tampoco sabe reelaborar la información obtenida atendiendo a esquemas dados.	En ciertas ocasiones logra localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes. Dicha información la organiza e integra en esquemas propios y la reelabora, atendiendo a esquemas dados.	A menudo localiza y selecciona de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes. Dicha información la organiza e integra en esquemas propios y la reelabora, atendiendo a esquemas dados.	Localiza y selecciona de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes con sentido crítico y autonomía personal. Organiza e integra con iniciativa propia la información en esquemas y reelabora atendiendo a esquemas dicha información.	<b>Somos booktubers</b>  <b>Creación de un manual de NETIQUETA</b>
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.	No elabora trabajos de investigación sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.	Rara vez elabora trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. El resultado final no se ajusta a las prescripciones dictadas para tal	Presenta una actitud activa para elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. La mayor parte del resultado final se acerca a las	Elabora a menudo trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. El resultado final se ajusta con precisión a las prescripciones dictadas para tal	Elabora siempre trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal y/o social a partir de la información seleccionada teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. El resultado final supera las prescripciones	

			efecto.	prescripciones dictadas para tal efecto.	efecto.	dictadas.	
	6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	No se inicia en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, ni comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	Presenta dificultades para iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información y lo lleva a cabo en ocasiones. No siempre comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	Se inicia en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información en ocasiones. Normalmente comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	Se inicia en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	Se inicia y avanza en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Comprende y manifiesta la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	
<b>7. Desarrollo lector autónomo</b>	7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	No lee los textos seleccionados: no deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Presenta dificultades al leer los textos seleccionados: no deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. O bien lee algunos de los textos seleccionados pero no consigue materializar el gusto por la lectura.	Lee algunos textos seleccionados: deja breve constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Lee textos seleccionados: deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Lee textos seleccionados y/o elegidos por iniciativa: deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. Los textos elegidos superan el nivel adecuado para el alumno.	<b>Eres un cuentista</b>  <b>Poesía eres tú</b>
	7.2. Compartir la experiencia de	No comparte la experiencia de	Presenta dificultades para compartir la	Comparte la experiencia de lectura	Comparte la experiencia de lectura	Comparte la experiencia de lectura	

	lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.	lectura en ningún soporte. No relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.	experiencia de lectura en algún soporte. No consigue relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.	en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. El resultado es un texto académico adecuado.	en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. El resultado es un texto adecuado, coherente y cohesionado.	en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. El resultado es un texto de calidad académica y literaria.	
<b>8. Lectura literaria</b>	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	No lee ni explica de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos. No establece relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	Presenta dificultades para leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, establece pocas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	Consigue, con esfuerzo, leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, establece algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	A menudo lee y explica de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, establece correctamente algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	Lee y explica de manera guiada y espontánea la interpretación de los fragmentos literarios leídos, establece correctamente bastantes relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	<b>Lo tuyo es puro teatro</b>
	8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	No identifica de manera guiada ninguna de las características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y	Es incapaz, aunque lo intente, de identificar de manera guiada alguna característica literaria y cultural en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	Desarrolla progresivamente la capacidad de identificar de manera guiada algunas características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	A menudo identifica de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	Identifica de manera guiada y espontánea numerosas características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	

		estéticos.					
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.	No crea textos personales ni colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.	Presenta dificultades para crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. El resultado son textos básicos de calidad baja.	Consigue crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. El resultado son textos sencillos de calidad media.	A menudo crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. El resultado son textos de calidad literaria aceptable.	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. El resultado de los textos es de buena calidad literaria.	
<b>9. Reflexión sobre la lengua y sus usos</b>	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	No revisa los propios textos de manera guiada, ni identifica los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Conoce vagamente el método para revisar los propios textos de manera guiada. Le cuesta identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Intenta revisar los propios textos de manera guiada, e identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	A menudo revisa los propios textos de manera guiada, e identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Siempre revisa los propios textos de manera guiada, e identifica y subsana bastantes problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	

	<p>9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>No explica de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>Presenta dificultades para explicar de manera escueta y guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>Consigue explicar brevemente de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>A menudo explica de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>Siempre explica de manera guiada, espontánea y correcta, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	
	<p>9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>No formula generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. Tampoco consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>Escasamente formula generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. No consigue realizar consultas de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>Logra, tras las pautas pertinentes, formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>A menudo formula generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos y complejos del funcionamiento de la lengua. Consulta, con destreza, de manera guiada, diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>Siempre formula generalizaciones de manera guiada y/o espontánea sobre aspectos básicos y complejos del funcionamiento de la lengua. Consulta de manera guiada y por iniciativa, diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	
<p><b>10. La ética de la comunicación</b></p>	<p>10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>No identifica ni evita los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las</p>	<p>Presenta dificultades para identificar y/o evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>En ocasiones identifica y evita los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>Siempre identifica y evita los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>Identifica claramente y evita siempre los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. Sabe emplear de forma sorprendente la lengua para exponer sus ideas respetando al resto.</p>	<p><b>¿Quién dice que los andaluces hablamos mal?</b></p> <p><b>Cuando tú eras como yo</b></p> <p><b>Organización de una asamblea de naciones sobre un tema de actualidad</b></p>



		personas.					
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.	No utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos ni ejerce la búsqueda de consensos en ninguno de los ámbitos (personal, educativo o social). No muestra conciencia de la importancia de los valores y las normas.	No suele utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de algunos de los valores y las normas. No siempre las entiende.	Intenta y, a veces, consigue utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. Algunas las entiende y las comparte.	Casi siempre utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. Las entiende y las comparte.	Utiliza estrategias de forma natural y fácil para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia plena de la importancia de los valores y las normas.	

## ANEXO II. EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b> <b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b> <b><i>NETIQUETA, POR FAVOR</i></b>		
<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>		
Curso: 1.º ESO	Título: <i>NETIQUETA, POR FAVOR</i>	
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Abordar la alfabetización informacional del alumnado es imprescindible dado que se trata de facilitarle una herramienta que deben usar continuamente para su aprendizaje en su vida académica. Esta SA se centrará en los aspectos de cortesía y normas de comportamiento en el mundo digital, pero se trabajarán también aspectos relacionados con la búsqueda y tratamiento de la información. En cuanto a la competencia específica 5 debe alcanzarse en el proceso de producción del producto final: un texto multimodal que se debe presentar oralmente al grupo-clase (competencia específica 3)</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>		
Un manual de netiqueta para el alumnado del IES “Mariana Pineda” que se pueda publicar en la web del centro.		
<b>4. CONCRECIÓN CURRICULAR</b>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1.

<p>respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.</p>
	<p>6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.</p>
	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el</p>	<p>LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4.</p>

	uso y manejo de Internet.	LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
--	---------------------------	------------------------------

<b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL</b>	
CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
STEM3	Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
CD1	Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual
CD2	Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e

	<p>iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.</p>
CD4	<p>Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p>
CD5	<p>Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.</p>
CPSAA 2	<p>Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
CPSAA 3	<p>Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
CC1	<p>Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
CE 1	<p>Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA**

<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación.</p>
<p><b>Competencia específica 5</b></p> <p>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Atender individualmente a las fases de producción de textos escritos y multimodales: la planificación (determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final.</p> <p>Combinar trabajo en grupo cooperativo e individual.</p> <p>Principios DUA para el diseño de actividades y tareas</p>
<p><b>Competencia específica 6</b></p> <p>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Ofrecer guías, plantillas y ayuda para la búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Utilizar formatos diversos para la comunicación de la información.</p> <p>Combinar trabajo en grupo cooperativo e individual.</p> <p>Principios DUA para el diseño de actividades y tareas</p>



## 5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

<b>ACTIVIDADES PLANTEADAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN: 10/11 SESIONES</b>
<b>Actividad 1: MOTIVAR.</b> Propuesta de reto y visualización de vídeo motivador (1 sesión)	
<b>Actividad 2: ACTIVAR CONOCIMIENTOS PREVIOS:</b> Lluvia de ideas sobre lo que es la etiqueta y cuándo se usa. Ven un video sobre protocolo y etiqueta y completan una ficha. (1 sesión)	
<b>Actividad 3: EXPLORAR:</b> Investigan sobre <b>etiqueta en el mundo digital</b> y qué normas existen y son aceptadas. Puesta en común para determinar las normas que consideran más importantes. Redacción de un texto en el que argumenten la importancia de las normas de netiqueta. (2-3 sesiones)	
<b>Actividad 4: ESTRUCTURAR:</b> Lectura del material sobre netiqueta, sobre infografías y presentaciones y elaboración de un borrador del manual. (2 sesiones)	
<b>Actividad 5: APLICAR:</b> Elaboración definitiva de la infografía o presentación (2 sesiones)	
<b>Actividad 6: PRESENTAR/DIFUNDIR:</b> Presentación oral en clase de las infografías o presentaciones (1-2 sesiones)	

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. DUA

<b>PRINCIPIOS DUA</b>	<b>PAUTAS DUA</b>			
<i>Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación.</i>	<i>1.3 Ofrecer alternativas para la</i>	<i>2.1 Clarificar el vocabulario y los</i>	<i>2.5 Ilustrar a través de múltiples medios.</i>	<i>3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas</i>

	<i>información visual.</i>	<i>símbolos.</i>		<i>principales y relaciones entre ellos.</i>
<i>Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.</i>	<i>5.1 Usar múltiples medios de comunicación.</i>	<i>6.1. Guiar el establecimiento adecuado metas.</i>	<i>6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos.</i>	
<i>Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación.</i>	<i>7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.</i>	<i>8.2 Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos.</i>	<i>8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.</i>	<i>9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.</i>

## 7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	RÚBRICA				
		1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10

<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Lista de cotejo de las presentaciones orales del alumnado</p>	<p>No realiza narraciones orales sencillas. No organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Tampoco usa de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Presenta dificultades para realizar narraciones orales sencillas. No consigue organizar el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. No sabe utilizar correctamente algunos recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Consigue realizar narraciones orales sencillas en ocasiones. Normalmente organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Logra usar de manera eficaz algunos recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Realiza siempre narraciones orales sencillas. Organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Realiza narraciones orales sencillas y complejas. Organiza el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado. Utiliza de manera sorprendente recursos verbales y no verbales.</p>
<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.</p>	<p>Observación directa Análisis de producción escrita</p>	<p>No planifica la redacción de textos escritos y multimodales básicos ni sencillos. No atiende a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal ni toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.</p>	<p>Presenta dificultades para planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos. Realiza un esfuerzo por atender a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes de forma incompleta/incorrecta.</p>	<p>Realiza un esfuerzo y consigue planificar de forma breve la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes de forma escueta.</p>	<p>Planifica la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes correctos y completos.</p>	<p>Siempre planifica la redacción de textos escritos y multimodales básicos, sencillos y complejos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Toma de forma correcta y completa apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes completos por iniciativa propia.</p>

<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Análisis de los textos producidos</p>	<p>No incorpora ningún procedimiento lingüístico básico para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Presenta irregularidades/incorrecciones en la incorporación de algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Logra incorporar en alguna ocasión algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Incorpora a menudo y progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Incorpora progresivamente numerosos procedimientos lingüísticos básicos y complejos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>Lista de cotejo</p>	<p>No localiza ni selecciona de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes. Ni organiza, ni integra en esquemas propios ni reelabora atendiendo a esquemas dados dicha información.</p>	<p>Presenta dificultad para localizar y seleccionar, de manera dirigida, información procedente de diferentes fuentes. No consigue organizar dicha información ni integrarla en esquemas propios. Tampoco sabe reelaborar la información obtenida atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>En ciertas ocasiones logra localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes. Dicha información la organiza e integra en esquemas propios y la reelabora, atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>A menudo localiza y selecciona de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes. Dicha información la organiza e integra en esquemas propios y la reelabora, atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>Localiza y selecciona de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes con sentido crítico y autonomía personal. Organiza e integra con iniciativa propia la información en esquemas y reelabora atendiendo a esquemas dicha información.</p>
<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>	<p>Observación directa.</p>	<p>No se inicia en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, ni comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>	<p>Presenta dificultades para iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información y lo lleva a cabo en ocasiones. No siempre comprende la necesidad de formación en el uso y</p>	<p>Se inicia en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información en ocasiones. Normalmente comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>	<p>Se inicia en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>	<p>Se inicia y avanza en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Comprende y manifiesta la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>

			manejo de Internet.			
--	--	--	---------------------	--	--	--

<b>EVALUACIÓN. VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD</b>				
<b>Indicadores (para el logro de pautas DUA indicadas en el apartado 6)</b>	<b>Rúbrica</b>			
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1.3. El alumno capta las alternativas para la información visual.				
2.1. El alumno entiende la clarificación del vocabulario y los símbolos.				
2.5. El alumno interpreta la información a través de múltiples medios.				
3.3. El alumno entiende el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.				
5.1. El alumno entiende los múltiples medios de comunicación.				
6.1. El alumno alcanza el establecimiento adecuado de metas.				
6.2. El alumno se apoya en la planificación y el desarrollo de estrategias.				
7.1. El alumno optimiza la elección individual y la autonomía.				
7.3. El alumno minimiza la sensación de inseguridad y las distracciones.				

8.3. El alumno trabaja en colaboración y en comunidad.				
9.2. El alumno emplea estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.				

<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	
<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Adecuación de los materiales a los objetivos previstos en las tareas	Observación directa del nivel de comprensión de los mismos por el alumnado
Adecuación de la secuencia didáctica a los objetivos previstos para la consecución de los aprendizajes	Grado de consecución de los objetivos previstos en cada uno de los pasos de la secuencia didáctica.
Adecuación de los agrupamientos del alumnado	Análisis de los resultados por grupos
Adecuación de los instrumentos de evaluación	Análisis de los resultados de cada instrumento y comprobación de que valoraban el aprendizaje previsto
Nivel del alumnado en la rúbrica de evaluación	Análisis de los resultados del alumnado



### ANEXO III EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

CATEGORÍA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Habla</b>	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además, su pronunciación no es buena.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Habla despacio y con gran claridad.
<b>Vocabulario</b>	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia, definiendo las palabras que podrían ser nuevas para esta.
<b>Volumen</b>	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia, a través de toda la presentación.
<b>Comprensión</b>	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
<b>Postura del Cuerpo y Contacto Visual</b>	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	La mayoría del tiempo, la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	A la hora de hablar, la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.
<b>Contenido</b>	No parece entender muy bien el tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un completo entendimiento del tema.

## ANEXO IV EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

Categoría	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Ortografía</b>	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas.	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
<b>Presentación</b> Claridad Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
<b>Adecuación a la tarea</b> Contenido Tipo texto Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
<b>Coherencia y cohesión</b>	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de frase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
<b>Competencia gramatical</b>	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.

		constantes.	ocasiones con errores ocasionales.	
<b>Riqueza Léxica</b>	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Presenta algunos errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.

## ANEXO II. EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (1.º ESO)

### LENGUA Y LITERATURA 1.º ESO / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE 1.ª EVALUACIÓN : *NETIQUETA, POR FAVOR*

--

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Curso: <i>LENGUA Y LITERATURA 1.º ESO</i>	Título: <i>NETIQUETA, POR FAVOR</i>
---	-------------------------------------

#### 2. JUSTIFICACIÓN

Abordar la alfabetización informacional del alumnado es imprescindible dado que se trata de facilitarle una herramienta que deben usar continuamente para su aprendizaje en su vida académica. Esta SA se centrará en los aspectos de cortesía y normas de comportamiento en el mundo digital pero se trabajarán también aspectos relacionados con la búsqueda y tratamiento de la información. En cuanto a la competencia específica 5 debe alcanzarse en el proceso de producción del producto final: un texto multimodal que se debe presentar oralmente al grupo-clase (competencia específica 3)

#### 3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Un manual de netiqueta para el alumnado del IES Mariana Pineda que se pueda publicar en la web del centro

#### 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:</b> Producir textos orales y multimodales con claridad, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, o para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa,	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.

<p>ectos atendiendo a las convenciones bias del género discursivo elegido, para struir conocimiento y dar respuesta de era informada, eficaz y creativa a mandas comunicativas concretas.</p>	<p>destinatario, propósito y canal y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.</p>
	<p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a  aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.</p>

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:</b>  leccionar y contrastar información cedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su bilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e  integrarla en esquemas propios y reelaborarla atendiendo a esquemas dados.</p>	<p>LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.</p>
	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.</p>	<p>LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.</p>

### CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad

	intelectual.
CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
STEM3	Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
CD1	Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual
CD2	Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD4	Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5	Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.
CPSAA 2	Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CC1	Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CE 1	Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, precisión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en intercambios orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera adecuada e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación.</p>
<p><b>Competencia específica 5</b></p> <p>Producir textos escritos y multimodales coherentes, bien estructurados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera organizada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Atender individualmente a las fases de producción de textos escritos multimodales: la planificación (determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final.</p> <p>Combinar trabajo en grupo cooperativo e individual.</p> <p>Principios DUA para el diseño de actividades y tareas</p>
<p><b>Competencia específica 6</b></p> <p>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Ofrecer guías, plantillas y ayuda para la búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Utilizar formatos diversos para la comunicación de la información.</p> <p>Combinar trabajo en grupo cooperativo e individual.</p> <p>Principios DUA para el diseño de actividades y tareas</p>

## 5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

### ACTIVIDADES PLANTEADAS

**TEMPORALIZACIÓN: 10/11 SESIONES**

**Actividad 1: MOTIVAR.** Propuesta de reto y visualización de vídeo motivador (1 sesión)

**Actividad 2: ACTIVAR CONOCIMIENTOS PREVIOS:** Lluvia de ideas sobre lo que es la etiqueta y cuándo se usa. Ven un video sobre protocolo y etiqueta y completan una ficha. (1 sesión)



**Actividad 3: EXPLORAR:** Investigan sobre etiqueta en el mundo digital y qué normas existen y son aceptadas. Puesta en común para determinar las normas que consideran más importantes. Redacción de un texto en el que argumenten la importancia de las normas de netiqueta. (2-3 sesiones)

**Actividad 4: ESTRUCTURAR:** lectura del material sobre netiqueta, sobre infografías y presentaciones y elaboración de un borrador del manual. (2 sesiones)

**Actividad 5: APLICAR:** Elaboración definitiva de la infografía o presentación (2 sesiones)

**Actividad 6: PRESENTAR/DIFUNDIR:** presentación oral en clase de las infografías o presentaciones (1-2 sesiones)

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
<i>Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación.</i>	<i>1.3 Ofrecer alternativas para la información visual</i>	<i>2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos</i>	<i>2.5 Ilustrar a través de múltiples medios</i>	<i>3.2 Destacar patrones característicos fundamentales, i principales y relaciones entre ellos</i>
<i>Principio 2: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.</i>	<i>5.1 Usar múltiples medios de comunicación</i>	<i>6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas</i>	<i>(6.3) Facilitar la gestión información y de recursos</i>	
<i>Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación.</i>	<i>7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía</i>	<i>(8.2) Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos</i>	<i>8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad</i>	<i>9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana</i>

## 7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	RÚBRICA				
		IN (1al 4)	SU (5 al 6)	BI (6-7)	NOT (7-8)	SB (9-10)
	Lista de cotejo de las					

<p>Realizar presentaciones y exposiciones sencillas, en diferentes soportes utilizando de forma eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>presentaciones orales del alumnado</p>	<p>Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas con escasa planificación y contenido poco desarrollado. No utiliza los recursos verbales y no verbales propios de la expresión oral de forma eficaz.</p>	<p>Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas, planificadas y en algún soporte digital aunque escasamente organizadas y con contenido poco desarrollado. Usa algunos recursos verbales y no verbales de la expresión oral y de forma escasamente eficaz.</p>	<p>Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y bien planificadas. Maneja más de un soporte digital, consulta al menos dos fuentes distintas y organiza el contenido de forma coherente. Usa algunos de los recursos verbales y no verbales de la expresión oral de forma poco eficaz.</p>	<p>Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y bien planificadas. Maneja varios soportes digitales, consulta varias fuentes y organiza de forma coherente el contenido. Usa un amplio abanico de recursos verbales y no verbales propios de la expresión oral de forma bastante eficaz.</p>	<p>Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y bien planificadas. Maneja varios soportes digitales, consulta varias fuentes y organiza de forma coherente el contenido. gestiona el tiempo adecuadamente. Usa un amplio abanico de recursos verbales y no verbales propios de la expresión oral de forma muy eficaz.</p>
<p>Planificar la producción de textos escritos y modales utilizando los recursos verbales y no verbales, teniendo en cuenta la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y canal de comunicación, para presentar un mensaje final de forma coherente, cohesiva y con registro adecuado.</p>	<p>Observación directa Análisis de producción escrita</p>	<p>No suele planificar los escritos. Cuando escribe no suele ajustarse al propósito de la comunicación y no comprende la necesidad de adecuarse a la situación y al canal. Sus producciones textuales carecen de coherencia y/o cohesión.</p>	<p>Aplica algunas técnicas para planificar sus escritos pero no suele redactar borradores ni revisar el texto. Suele identificar las distintas situaciones comunicativas pero no siempre tiene en cuenta el propósito y el destinatario de los textos, ni elige el registro adecuado. En sus producciones escritas las ideas se organizan con cierta claridad, aunque sus textos están poco cohesionados.</p>	<p>Aplica algunas técnicas para planificar sus escritos y redacta borradores de escritura, revisando el texto. Identifica las distintas situaciones comunicativas y ajusta sus escritos a las mismas. Tiene en cuenta el propósito y el destinatario de los textos, eligiendo casi siempre el registro adecuado. En sus producciones escritas las ideas se organizan con claridad, pero presentan bastantes errores de cohesión.</p>	<p>Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos y redacta borradores de escritura, revisando el texto en varias fases. Identifica las distintas situaciones comunicativas, tiene en cuenta el propósito y el destinatario de los textos y elige casi siempre el registro adecuado para sus textos. En sus producciones escritas las ideas se organizan con claridad pero presentan algunos errores de cohesión.</p>	<p>Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos y redacta borradores de escritura, revisando el texto en varias fases. Identifica las distintas situaciones comunicativas, tiene en cuenta el propósito y el destinatario de los textos y elige siempre el registro adecuado para sus textos. En sus producciones escritas las ideas se organizan con claridad, y los enunciados se enlazan en secuencias lineales cohesionadas.</p>

<p>Incorporar esivamente os dimientos os para uecer los s, atendiendo aspectos rsivos, ísticos y de , con sión léxica y cción ráfica y atual.</p>	<p>Análisis de los textos producidos</p>	<p>Escribe textos planos y no usa ningún procedimiento para enriquecer los textos (negritas, subrayados, distintas fuentes y tamaños, imágenes y gráficos, etc.). El vocabulario empleado en sus escritos es pobre e impreciso y en muchas ocasiones no se ajusta a las normas ortográficas y gramaticales.</p>	<p>Escribe textos bastante planos aunque usa algún procedimiento para enriquecer los textos (negritas, subrayados, distintas fuentes y tamaños, imágenes y gráficos, etc.). El vocabulario empleado en sus escritos no es muy amplio y en ocasiones resulta impreciso. Los textos presentan bastantes errores ortográficos y/o gramaticales.</p>	<p>Usa varios procedimientos para enriquecer los textos (negritas, subrayados, distintas fuentes y tamaños, imágenes y gráficos, etc.). El vocabulario empleado en sus escritos es adecuado aunque en algunas ocasiones no se ajusta a las normas ortográficas y gramaticales.</p>	<p>Usa numerosos procedimientos para enriquecer los textos (negritas, subrayados, distintas fuentes y tamaños, imágenes y gráficos, etc.). El vocabulario empleado en sus escritos es adecuado y se ajusta a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	<p>Usa numerosos procedimientos para enriquecer lo textos (negrita subrayados, distintas fuentes tamaños, imágenes y gráficos, etc.). El vocabulario empleado en su escritos es rico preciso. Sus texto se ajustan siempre a las norma ortográficas gramaticales.</p>
---	--	---	--	--	---	---

<p>Localizar y acionar de ra dirigida mación dente de entes fuentes; izarla e arla en mas propios y porarla iendo a mas dados.</p>	<p>Lista de cotejo</p>	<p>En muy pocas ocasiones es capaz de localizar y seleccionar información concreta en diversas fuentes siguiendo una plantilla o guion, ni de integrarla y reelaborarla en textos como resúmenes, infografías, mapas conceptuales, etc.</p>	<p>Es capaz de localizar y seleccionar información concreta en diversas fuentes siguiendo una plantilla o guion, pero tiene muchas dificultades para integrarla y reelaborarla en textos como resúmenes, infografías, mapas conceptuales, etc.</p>	<p>Es capaz de localizar y seleccionar información concreta en diversas fuentes siguiendo una plantilla o guion, pero tiene algunas dificultades para integrarla correctamente y reelaborarla en textos como resúmenes, infografías, mapas conceptuales, etc.</p>	<p>Es capaz de localizar y seleccionar información concreta en diversas fuentes siguiendo una plantilla o guion. Casi siempre integra la información obtenida de forma correcta y es capaz de reelaborarla en textos como resúmenes, infografías, mapas conceptuales, etc..</p>	<p>Es capaz de localizar y seleccionar información concreta e diversas fuente siguiendo un plantilla o guion, de integrarla reelaborarla e textos com resúmenes, infografías, mapa conceptuales, etc.</p>
--	------------------------	---	--	---	---	---

<p>Iniciarse en os de uso o de las logías les en ón a la eda y la nicación información, endiendo la idad de ción en el uso manejo de net.</p>	<p>observación directa.</p>	<p>No suele proteger los dispositivos digitales: deja cuentas abiertas y usa contraseñas no seguras. No presta atención a la protección de su privacidad en la búsqueda de información y a menudo utiliza y comparte información personal identificativa. Nunca pregunta</p>	<p>Protege casi siempre los dispositivos digitales evitando dejar cuentas abiertas y usando contraseñas seguras. Protege casi siempre su privacidad en la búsqueda de información evitando utilizar y compartir información personal</p>	<p>Protege casi siempre los dispositivos digitales evitando dejar cuentas abiertas y usando contraseñas seguras. Protege siempre su privacidad en la búsqueda de información evitando utilizar y compartir información personal</p>	<p>Protege siempre los dispositivos digitales evitando dejar cuentas abiertas y usando contraseñas seguras. Protege siempre su privacidad en la búsqueda de información evitando utilizar y compartir información personal identificativa.</p>	<p>Protege siempre lo dispositivos digitales evitando dejar cuenta abiertas y usando contraseñas seguras. Proteg siempre s privacidad en l búsqueda de información evitando utilizar compartir información personal identificativa.</p>
---	---------------------------------	--	--	---	--	---

		sobre el uso seguro de las tecnologías digitales.	identificativa. Nunca pregunta sobre el uso seguro de las tecnologías digitales.	identificativa. Pregunta a veces cuando tiene alguna duda sobre el uso seguro de las tecnologías digitales.	Pregunta a menudo cuando tiene alguna duda sobre el uso seguro de las tecnologías digitales.	Pregunta siempre ante cualquier duda sobre el uso seguro de las tecnologías digitales comprende la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
--	--	---	--	---	--	---

**EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD**

Indicadores (para el logro de pautas DUA indicadas en el apartado 6)	Rúbrica 0 1 2 3			
<i>El alumno capta las alternativas para la información visual</i>				
<i>El alumno entiende la clarificación del vocabulario y los símbolos</i>				
<i>El alumno interpreta la información a través de múltiples medios</i>				
<i>El alumno entiende el procesamiento de la información, la visualización y manipulación</i>				
<i>El alumno entiende los múltiples medios de comunicación</i>				
<i>El alumno alcanza el establecimiento adecuado de metas</i>				
<i>El alumno se apoya en la planificación y el desarrollo de estrategias</i>				
<i>El alumno optimiza la elección individual y la autonomía</i>				
<i>El alumno minimiza la sensación de inseguridad y las distracciones</i>				
<i>El alumno trabaja en colaboración y en comunidad</i>				
<i>El alumno emplea estrategias y habilidades personales para afrontar problemas de la vida cotidiana</i>				

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

INDICADORES	INSTRUMENTOS
Consecución de los materiales a los objetivos previstos en las tareas	Observación directa del nivel de comprensión de los mismos por el alumnado
Consecución de la secuencia didáctica a los objetivos previstos para la consecución de los aprendizajes	Grado de consecución de los objetivos previstos en cada uno de los pasos de la secuencia didáctica.
Consecución de los agrupamientos del alumnado	Análisis de los resultados por grupos
Consecución de los instrumentos de evaluación	Análisis de los resultados de cada instrumento y comprobación de que valoraba el aprendizaje previsto
Análisis del alumnado en la rúbrica de evaluación	Análisis de los resultados del alumnado




**Departamento de Lengua castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA  
Y  
LITERATURA**

**2.º ESO**

**CURSO 2023/2024**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

## Índice

1. Descripción del Departamento Didáctico.
2. Marco legislativo.
3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
9. Evaluación inicial.
10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
11. Materiales y recursos didácticos.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
14. Evaluación de la programación didáctica.


ANEXO I Rúbrica 2.º ESO.

ANEXO II Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión oral.

ANEXO III Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión escrita.

(Los elementos de la programación didáctica de los institutos de Enseñanza Secundaria vienen regulados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio)




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

## 1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico

El IES "Mariana Pineda" es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se encuentra situado en la zona sur de la ciudad de Granada, en el populoso barrio del Zaidín. Es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo alumnado lo constituyen los adolescentes del barrio y de localidades cercanas del cinturón de Granada. Los colegios adscritos, entre otros, son el CEIP "Vicente Aleixandre" o el CEIP "Jardín de la Reina". Está situado junto a varios centros educativos, en una zona conocida para ellos, puesto que la mayoría ha cursado la Educación Primaria en el mismo entorno. El centro se inauguró en 1979 y, desde entonces, ha ido desarrollándose y modernizándose. En la actualidad acoge a más de 600 alumnos. Está dotado con laboratorios, biblioteca, gimnasio... y en las diferentes aulas dispone de pizarras digitales. Completa la formación del alumnado con el fomento del bilingüismo, el recurso de la biblioteca escolar, así como con diferentes planes y proyectos de centro: Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Convivencia, intercambios escolares... Las señas de identidad del IES son su carácter abierto al entorno procurando el conocimiento e incardinación en el mismo del alumnado para lo que se desarrollan numerosas actividades extraescolares y complementarias, la colaboración con las instituciones locales y provinciales, la colaboración de la AMPA en las actividades que le son propias, el interés por la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres y la internacionalización a través de los programas de intercambios de alumnado con centros de la Unión Europea.

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del IES "Mariana Pineda" está constituido durante el curso 2023/2024 por seis profesores. La relación de asignaturas que imparten y el cargo que desempeña cada uno queda de la siguiente manera:

<b>D.ª María Victoria Fernández Requena</b>	LCL 3.º ESO A (4 horas) <b>Tutoría 3.º ESO A</b> (2 horas) LCL 1.º Bach. C (4 horas) LCL 2.º Bach. A (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Reducción sindical (3 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Ana Coletto Camacho</b>	LCL 1.º ESO A (4 horas) LCL 1.º ESO B (4 horas) LCL 2.º ESO A (4 horas) LCL 3.º ESO C (4 horas) Atención Educativa 4.º ESO (1 hora) Atención Educativa 1.º Bach. (1 hora)  Total horas: 18
<b>D. Juan González Juguera</b>	LCL 4.º ESO A (4 horas) LCL 4.º ESO B (4 horas) LCL 1.º Bach B (4 horas) Literatura Universal 1.º Bach. (4 horas)

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

	Mayores de 55 años (2 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Carmen López Hernández</b>	LCL 2.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO C (4 horas) LCL 1.º Bach. D (4 horas) LCL 2.º Bach B (3 horas) <b>Tutoría 2.º Bach.</b> Educación Cívica 2.º ESO (1 hora) Mayores de 55 (2 horas)  Total horas: 18
<b>D. Miguel Ángel Manganell Alonso</b>	LCL 2.º ESO C (4 horas) <b>Tutoría 2.º ESO C</b> (2 horas) LCL 3.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO D (4 horas) LCL 1.º Bach. A (4 horas)  Total horas: 18
<b>D. Enrique Martín García</b>	LCL 1.º ESO C (4 horas) LCL 2.º Bach. C (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Área lingüística 1.º ESO (2 horas) Aprendizaje Social 4.º ESO (2 horas) <b>Jefatura de departamento</b> (3 horas) <b>Coordinación del Área Sociolingüística</b> (2 horas)  Total horas: 18


Además, son coordinadores de programas educativos dos miembros del departamento: D.ª Carmen López Hernández (Plan de Igualdad) y D. Enrique Martín García (Plan de Bibliotecas escolares).

## 2. Marco legislativo

En este epígrafe incluiremos todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura para 2.º ESO.

La presente programación se rige y adecúa al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se concreta teniendo en cuenta el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 76, de 30/03/2022).

Igualmente se tienen en cuenta el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Finalmente, hay que incidir en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pues la media hora de lectura diaria se introduce en esta programación como contenido transversal.


### **3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.**

En primer lugar, el papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 2.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas de sus vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la herramienta mediatizadora privilegiada en el proceso de aprendizaje escolar, no sólo porque es un sistema simbólico complejo y singular sino porque le permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante, determinando así su devenir y sus aprendizajes. Esta materia desarrolla el dominio del idioma y enseña lo poderoso que puede ser el lenguaje, abre la mente a juegos de palabras o dobles sentidos, se enriquece el vocabulario, ayuda a hablar de forma más correcta y adecuada a la situación comunicativa, lo cual ayuda en cualquier ámbito de la vida.

A continuación, identificaremos brevemente las características más generales de la materia de Lengua castellana y Literatura de 2.º ESO sobre la cual estamos realizando la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuye de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura suponen diversificar y aumentar la complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>


comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

A continuación, indicamos brevemente a qué se refiere cada una de las competencias específicas de la materia. La primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, lo que permitirá la valoración de la riqueza, de la modalidad lingüística andaluza todo ello con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, considerando las lenguas como un bien cultural que suponen un enriquecimiento personal y colectivo. Un segundo grupo de competencias atienden a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y referidas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. La sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional; la séptima en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación con la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación vayan paralelos en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El alumnado ha


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

de apropiarse de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas las materias deben contribuir a la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional. La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, de cualquier tipo de violencia, del sexismo, del racismo, de la xenofobia o del acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Finalmente haremos alusión a la relación de esta materia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el marco de referencia que recoge de forma detallada la identidad, los objetivos y la organización del IES "Mariana Pineda" con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas durante el curso. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro y también debe incorporar la concreción de los currículos aprobados por la administración educativa, así como el tratamiento transversal de la educación en valores. Es de gran importancia tanto para el funcionamiento interno del instituto como para que la comunidad educativa y aquellas personas y organizaciones con las que se relacionan conozcan su funcionamiento, sus objetivos y su identidad. Uno de los apartados del Proyecto educativo de este centro es la descripción concreta de los currículos educativos que corresponden a cada nivel y que debe fijar y aprobar el claustro; por tanto, el currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura de 2.º ESO está inserto en el referido PEC. La presente programación didáctica pretende dar respuesta a las demandas educativas del contexto social y el perfil de alumnado descritos en el PEC del IES "Mariana Pineda". Asimismo, se adecúa a lo establecido en el capítulo I del citado proyecto educativo en cuanto a los objetivos generales del centro (apartado 1.1.), las líneas generales de actuación pedagógica (apartado 1.2.) y la concreción del currículo (apartado 1.3.). En su redacción se ha tenido en cuenta, igualmente, lo establecido en el apartado 2.4. sobre atención a la diversidad y el capítulo III sobre evaluación en sus apartados 3.1. (La evaluación del proceso de aprendizaje), 3.2. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 3.5. (Recuperación de las materias pendientes). En definitiva, el desarrollo de la materia contribuye decisivamente al alcance de los objetivos generales marcados en el PEC.

#### **4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación**


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

En este apartado haremos referencia a las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación de la materia, la adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno y la concreción curricular.

Se entiende por "Competencias específicas" los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura para el alumnado de 2.º ESO son las siguientes:

<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2,</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.</p>



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Se indican a continuación los **saberes básicos** que establece la normativa vigente para el segundo curso de ESO; se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Clasificados en cuatro bloques, son los siguientes:

### A. Las lenguas y sus hablantes.





**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

LCL.2.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tflotecnología. Alfabeto dactilológico.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

## **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

**LCL.2.B.1. Contexto.** Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **LCL.2.B.2. Géneros discursivos.**

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

### **LCL.2.B.3. Procesos.**

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

**LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

**C. Educación literaria.**

**LCL.2.C.1. Lectura autónoma.**

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

**LCL.2.C.2. Lectura guiada.**

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.

LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.


LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).


LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Seguidamente, nos centramos en los **Criterios de evaluación**, es decir, los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada competencia específica de Lengua castellana y Literatura se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de adquisición de cada una de ellas; estos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Todo ello reclama la diversificación de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2,</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.A.3. LCL.2.A.4. LCL.2.A.5.</p>
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p>LCL.2.A.1. LCL.2.A.6.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.1.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

	<p>2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.5. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.2.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.1. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.3. LCL.2.B.4.4.</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.2.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y</p>	<p>LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.2. LCL.2.B.4.4. LCL.2.B.4.6.</p>





**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.</p>	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.6.</p>
	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.2.</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.4.4. LCL.2.B.4.5. LCL.2.B.4.6.</p>





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.</p>	<p>LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.</p>
	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.</p>	<p>LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.</p>
	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.</p>	<p>LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1.4. LCL.2.C.1.7. LCL.2.C.2.1. LCL.2.C.2.7.</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1.3. LCL.2.C.1.5. LCL.2.C.2.5.</p>




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con o tras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>LCL.2.C.1.2. LCL.2.C.2.2. LCL.2.C.2.3.</p>
	<p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1.6. LCL.2.C.2.5.</p>
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1.1. LCL.2.C.2.6. LCL.2.C.2.8.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2,</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos</p>	<p>LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CPSAA5.	explícitos sobre la lengua y su uso.	
	9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	LCL.2.C.2.4. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.6.
	9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.	LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.  CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	LCL.2.A.6. LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de	LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

	consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.	
--	--	--

En la Programación Didáctica es importante una buena secuenciación y organización temporal de la materia, en la que aparezca contabilizado el número de sesiones que se dedicarán a cada unidad de programación. Sabiendo que Lengua castellana y Literatura en 2.º ESO cuenta con cuatro horas semanales, se pueden considerar aproximadamente 135 sesiones a lo largo del curso, por lo que se pueden dedicar unas 10 sesiones a cada unidad de programación.


A continuación, se citan las distintas situaciones de aprendizaje propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno, según la tabla recogida en el Anexo 1 de esta Programación didáctica. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los tres grupos-clase de 2.º ESO del IES "Mariana Pineda".

<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>
<i>Notas de diario</i>	<i>Breves historias</i>	<i>Siguiendo instrucciones</i>
<i>¿Cómo es?</i>	<i>Bla, bla, bla</i>	<i>Actualidad</i>
<i>Pásatelo de miedo</i>	<i>Un mundo curioso</i>	<i>Por un camino de oro voy</i>
<i>Héroes e historias</i>	<i>Un gran espectáculo</i>	

## **5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave**

Los Objetivos generales de la etapa son elementos curriculares, que vienen determinados en el Artículo 5 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece los objetivos de la etapa. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.


k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Las **competencias** se conceptualizan como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las **competencias** se definen desde una perspectiva de aprendizaje permanente, a lo largo de toda la vida, en contextos de aprendizaje formal, no formal e informal. En el PSEB, estas competencias se han adaptado, por una parte, para ajustarse a los énfasis y prioridades que reflejan los principios y fines del sistema educativo español establecidos en la LOMLOE —que, en línea con las recomendaciones de los organismos internacionales de mayor prestigio, hace de la calidad y la inclusión dos de sus principios clave— y, por otra, al contexto escolar, teniendo en cuenta que deben remitirse a un momento preciso y limitado del proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado, que debe extenderse mucho más allá del final de la educación básica. A continuación, identificamos cuáles son las competencias claves y cómo contribuye nuestra materia a su adquisición:

- 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Como resulta lógico, el currículo de nuestra materia contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.
- 2. Competencia plurilingüe (CP):** Las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras.
- 3. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM, por sus siglas en inglés):** Nuestra materia ayuda a su adquisición, ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.
- 4. Competencia digital (CD):** Una de las metas de nuestra materia es proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con distintas necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
- 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes que se



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua (metalenguaje gramatical; capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados; sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes; usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea; diagnosticar errores y repararlos...).

**6. Competencia ciudadana (CC):** Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

**7. Competencia emprendedora (CE):** Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad con progresiva autonomía.


**8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** La lectura y la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, bibliotecas, librerías, presencia en la prensa...) adquiera sentido para el alumnado.

El Perfil de Salida de la Educación Básica y sus descriptores operativos de las competencias clave ayudan a concretar cómo las tres dimensiones de cada competencia —la cognitiva o conocimientos; la instrumental o destrezas y la actitudinal o actitudes— se integran en una acción concreta que resuelve eficazmente una tarea significativa y contextualizada. La adquisición de estas competencias, a su vez, está necesariamente ligada a la consecución de los objetivos planteados en la LOMLOE para la etapa de educación secundaria obligatoria (artículo 23), de manera que, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Los **Descriptores operativos** son los siguientes:

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en Internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

#### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.


CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.


CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.


STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

El Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa antes mencionados y los descriptores operativos del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica. En la siguiente tabla se relacionan las competencias que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

<b>La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</b>	Comunicación lingüística	Plurilingüe	STEM	Digital	Personal, Social y de Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión culturales




**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	X	X		X	X	X		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			X	X	X		X	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	X				X	X		X
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos	X	X			X	X	X	X
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	X		X	X	X		X	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	X		X		X			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	X		X	X	X		X	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	X	X	X		X	X		X
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		X						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	X	X				X		X
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	X		X		X	X		X
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								X

A continuación, se especifican los descriptores operativos de cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y literatura; de esta manera, y relacionándolo con la tabla anterior, se obtiene el listado de objetivos de la etapa que desarrolla esta materia

Competencia específica	Descriptores operativos
1.	CCL1, CCL5, CP2,
2.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
4.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
5.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.
6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

## 6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo


Como referencia normativa de este epígrafe de la programación nos remitimos al Artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en el que se tratan los Principios pedagógicos, que se entienden como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, es decir, condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

Conscientes de que lo que tenemos que pretender es la formación integral de los alumnos, en la programación vamos a tener en cuenta la transversalidad de los valores. Estos se conciben como el conjunto de contenidos pertenecientes a campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinar y que se aprecian de manera integrada tanto en los objetivos como en los contenidos de todas las áreas, materias y módulos que conforman el currículo.

Los temas transversales son los siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia en general y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Estos contenidos se trabajarán, por ejemplo, con los ejercicios de comentario crítico sobre artículos periodísticos de actualidad, o sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>


democracia. Además, en nuestra materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.

A continuación, abordaremos el tema de la **lectura**. En esta etapa de la ESO, tiene especial atención el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que la programación didáctica debe incluir actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Las **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y ESO establecen que la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

En este sentido, en el ámbito educativo, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos. En definitiva, las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

Huelga decir que la **lectura** constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Más aún, las prácticas letradas son un hecho que desborda los márgenes de los centros docentes y se convierten en la piedra angular de actuaciones de todo tipo, en todos los ámbitos y contextos. Así, la lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.

Todas estas finalidades, que se persiguen con el planteamiento del trabajo con la lectura, tienen que estar presentes en el diseño y planificación de la lectura en el aula, por lo que deberían desarrollarse estrategias comunes, derivadas del proyecto educativo y de la mejor contextualización para facilitar al alumnado su desarrollo.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información». La ciudadanía recibe en la actualidad una cantidad ingente de información, de datos sea en uno u otro formato; como hemos señalado, el ámbito educativo debe conseguir que la información recibida se transforme en conocimiento permanente y que el conocimiento permanente se traduzca en la mejora de la capacidad lectora.


Esa transformación y ese proceso se logran en gran medida gracias al hábito lector y a propuestas de lecturas planificadas, estadio fundamental en el desarrollo de la formación de lectores competentes. De esta manera los ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la «sociedad del conocimiento»: leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear. Como se afirma en el estudio PISA 2018: “Una sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida adulta”.

Así las cosas, en esa sociedad de la información la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobreinformación en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

En la edición 2021 del Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora (PIRLS, Progress in International Reading Literacy Study) los alumnos andaluces se sitúan dos puntos por encima de la media nacional española. Este indicador nos informa de la necesidad de seguir impulsando de manera programada y coordinada acciones que redunden en la mejora de las destrezas lectoras del alumnado andaluz.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.2, reconoce el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Igualmente, sus artículos 19, 24 y 25 disponen que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas. Más aún, en el apartado 3: fin de fomentarse el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos. Además, se insta a las Administraciones educativas a que promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias.

En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Según dispone el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, para la Educación Secundaria Obligatoria, la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Así pues, todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura.

Por tanto, para llevar a cabo la práctica efectiva de estas instrucciones se ha dispuesto en el IES "Mariana Pineda" lo siguiente: cada semana se irá rotando la hora en que se realizará la media hora de lectura. La semana 1 todos los profesores que tengan un grupo de ESO a primera hora de la mañana harán la lectura en su clase; la semana 2, a segunda hora; y así sucesivamente, hasta la semana 6. Una vez completado el ciclo se volverá a repetir de igual forma durante todo el curso.

Desde Jefatura de Estudios se ha preparado un cuadrante organizativo de las seis semanas con los nombres de los profesores que tienen que realizar la lectura cada día en los distintos grupos de la ESO. Este cuadrante se difunde cada semana por correo electrónico a todo el profesorado, también vía wasap y en la pantalla de la sala de profesores con el objetivo de que todos conozcan en qué semana nos encontramos y en qué momento deben realizar la lectura.

Por otra parte, el Departamento de Lengua ha preparado por cursos (de 1.º ESO a 4.º ESO) un repositorio de textos literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita, que está a disposición de los miembros del mismo; también se pueden usar los textos literarios que ofrece el libro de texto de la Editorial Casals.

De acuerdo con el Plan Lector del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han determinado las siguientes obras como lecturas trimestrales obligatorias para el presente curso:

**Primer trimestre:**

Carvajal Milena, Antonio; Alonso de Fernández, Dámaso; y Otero Toral, Manuel (2013). *Las cuatro estaciones. Invitación a la poesía*. Editorial Vicens Vives.



IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195  
C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111

CURSO  
2023/2024

2.º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



ISBN 9788431648183

**Segundo trimestre:**

Mallorquí del Corral, César (2002). *Las lágrimas de Shiva*. Editorial Edebé.



ISBN 978-8423675104

**Tercer trimestre:**

García Lorca, Federico (2006). *La zapatera prodigiosa*. Editorial Cátedra. Colección Cátedra Base.



ISBN 978-84-376-2160-9


Además, se pueden ofrecer al alumnado las siguientes obras para lectura voluntaria:

ALCOLEA, Ana: *Otra vida para Cristina*. Editorial Anaya.


ALCOLEA, Ana: *El medallón perdido*. Editorial Anaya.

ALCOTT, L. M.: *Mujercitas*. Editorial SM, Clásicos Universales.

ALFAYA, Javier. *Al pasar el límite*. Madrid: Alfaguara.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

- ÁLVAREZ, Blanca: *El curso en que me enamoré de ti*. Editorial Planeta Oxford.
- Antología de cuentos: *El suceso del puente sobre el río del Búho*, de Ambrose Bierce; *Crimen ejemplar*, de Max Aub; *Vendrán lluvias suaves*, de Ray Bradbury; *El autoestopista*, de Roald Dahl. *2ª antología: Noche fría en el lago Lenore*, de Jonathan Craig; *Hombre del sur*, de Roald Dahl; *Cordero asado*, de Roald Dahl.
- ANGELIDOU, María: *Mitos griegos*. Ed. Vicens-Vives.
- AURORA MAYORAL, Juana: *La cueva de la luna*. Editorial
- BALZOLA, A., *La cazadora de Indiana Jones*, Madrid: SM, 1996.
- BLANCO VILA, Luis A: *Memorias de un gato tonto*. Ed. Edebé.
- BOYNE, John: *El niño con el pijama de rayas*. Editorial Salamandra.
- CERVANTES, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*. Editorial Anaya, Colección "Clásicos a medida".
- DAHL, R.: *Matilda*, Madrid: Alfaguara, 1995.
- DARÍO, RUBÉN: *Poesías escogidas*.
- DICKENS, Charles: *Canción de Navidad*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- DICKENS, Charles: *Oliver Twist*.
- FISHER, Robert: *El caballero de la armadura oxidada*. Editorial
- FURIASSE, Mariana: *Rafaela*. Editorial SM.
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *El valle de los lobos*. Editorial SM
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *La leyenda del rey errante*. Editorial SM
- GALLEGO GARCÍA, Laura, *Fenris, el elfo*. Editorial SM.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Relato de un naufrago*. Barcelona: Tusquets.
- GÁNDARA, Lola: *Alejandra*. Ed. Edebé.
- GISBERT, Joan Manuel: *El misterio de la isla de Tokland*.
- GÓMEZ CERDÁ, A: *Con los ojos cerrados*. Ed. SM
- GÓMEZ CERDÁ, A: *Pupila de águila*. Ed. SM
- GRIPE, M., *La hija del espantapájaros*, Madrid: SM, 1995.
- GUDULE: *Sherezade*.
- IONESCU, A. *Déjame solo, Joe*. Madrid: Bruño.
- JAVIER PELEGRÍN, Ana Alonso: *Fuego azul*. Editorial Anaya.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón, *Estampas de Platero y yo*. Editorial Vicens-Vives, "Cucaña".
- KIPLING: *El libro de la selva*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- KRAHN, F., *El otro techo del mundo*, Barcelona: Edebé, 1995.
- LIENAS, Gema: *Billete de ida y vuelta*. Editorial
- LINDO, E.: *Manolito Gafotas*, Madrid: Alfaguara, 1996.
- LONDON, Jack: *Colmillo blanco*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- LONDON, Jack: *La llamada de lo salvaje*. Editoriales SM / Clásicos Universales / Alfaguara.
- LÓPEZ GALLEGO, Manuel: *El alma del bosque*. Ed. Everest.
- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha: *La sombra del gato y otros relatos de terror*. Editorial Alfaguara.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha: *El tiempo y la promesa*.
- LÓPEZ NARVÁEZ, C. y SALMERÓN LÓPEZ, M.: *El abrazo de la muerte*. Ed. Anaya.
- LORMAN, Josep: *La aventura de Saïd*. Ed. SM / Ed. Gran Angular.
- LUCKY NÚÑEZ: *No podéis hacerme daño*. Editorial Anaya.
- L. ALONSO, Manuel: *El impostor*. Editorial Anaya.
- L. ALONSO, Manuel: *El regreso de Jack*. Editorial Anaya.
- MARTÍN, A. y J. Ribera Lee: *Todos los detectives se llaman Flanagan*. Editorial Anaya.
- MARTÍN, Andreu: *Vampiro a mi pesar*. Editorial Anaya.
- MARTÍN, Andreu: *Ideas de bombero*. Editorial Edebé.
- MENDO, M. A., *Por un anuncio maldito*. Madrid: SM, 1996.
- MENDOZA, Eduardo: *Sin noticias de Gurb*. Ed. Seix Barral.
- MENÉNDEZ-PONTE, María: *Nunca seré tu héroe*. Editorial SM.
- MOLINA, Mª Isabel: *El herrero de la luna llena*. Editorial Alfaguara.
- MOLINA, Mª Isabel: *El Señor del Cero*. Editorial Alfaguara.
- MOLINA LLORENTE, Pilar: *Aura Gris*.
- NÖSTLINGER, C., *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*, Madrid: Alfaguara, 1996.
- NÖSTLINGER, C., *Mi amigo Luki-live*, Madrid: Alfaguara, 1995.
- PÁEZ, Enrique: *Abdel*. Editorial SM.
- PÁEZ, Enrique. *El club del camaleón*. Madrid: Bruño.
- PLAZA, José Mª: *No es un crimen enamorarse*. Editorial Edebé.
- POE, Edgar Allan: *El escarabajo de oro y otros cuentos*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- QUINTO, M., *Las llaves del horizonte*, Barcelona: Edebé, 1995.
- ROJAS, Fernando de: *La Celestina*. Ed. Anaya, Colección "Clásicos a medida".
- SALIDO AMOROTO, Mª Paz: Alicia, *Cecilia y sus demonios*. Editorial Planeta-Oxford.
- SÁNCHEZ, Agustín: *La Leyenda del Cid*. Editorial Vicens-Vives.
- SAMANIEGO, Félix Mª: *Fábulas morales*.
- SEPÚLVEDA, LUIS. *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar*.
- SHAKESPEARE, William: *Romeo y Julieta*. Ed. Anaya, Colección "Clásicos a medida".
- SHELLEY, M.: *Frankenstein*. Editorial Anaya, "Clásicos a medida"
- SIERRA I FABRA, Jordi: *Donde esté mi corazón*. Editorial Edebé.
- SIERRA I FABRA, Jordi: *Querido hijo: estás despedido*. Ed. Alfaguara.
- SIERRA I FABRA, Jordi: *En busca de las voces perdidas*. Editorial Oxford.
- STEINBECK, J.: *La perla*. Editorial Vicens-Vives.
- STEVENSON, R. Louis: *La isla del tesoro*. Editorial SM, Clásicos Universales.
- STEVENSON, R. Louis: *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde*. Ed. SM, Clásicos Universales.
- STRASSER, T., *The Pagemaster. El Guardián de las palabras*, Madrid: Alfaguara, 1996.
- TWAIN, M.: *Las aventuras de Tom Sawyer*. Editorial Anaya. Colección "Clásicos a medida"
- VALLEJO, Susana: *El espíritu del último verano*. Editorial Edebé.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

VALLEJO, Susana: *Un pueblo contra los Hamid*.

VERNE, Julio: *La vuelta al mundo en ochenta días*. Editorial SM, Clásicos Universales.

VERNE, Julio: *Veinte mil leguas de viaje submarino*. Ed. Anaya ("Clásicos a medida").

VIDAL, César: *La leyenda de Al-Qit*.

WILDE, Oscar: *El fantasma de Canterville*.

ZORN, Steven: *Relatos de fantasmas*. Editorial Vicens-Vives.

## 7. Metodología

Para desarrollar este apartado es conveniente ceñirnos al siguiente marco normativo:

- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 102/2023, de 9 de mayo
- Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.
- Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.


En primer lugar, conviene definir qué se entiende por "orientaciones metodológicas" y por "situaciones de aprendizaje". Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Por **situaciones de aprendizaje** entendemos las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave. Detallamos a continuación qué estrategias se van a seguir.

La metodología está planteada desde un punto de vista funcional y se basa en la adquisición de las competencias clave. Tiene un carácter eminentemente activo y participativo pues pretende lograr el



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

máximo aprovechamiento de las posibilidades educativas que ofrecen los contenidos (tanto estrictamente curriculares como transversales): así, se plantean variadas actividades que inciden tanto en el desarrollo del conocimiento y madurez individuales, como en la adquisición de estrategias colectivas que faciliten el trabajo en equipo y la creación de un satisfactorio clima en el grupo-clase.


Lógicamente, nuestra metodología adopta un enfoque totalmente comunicativo (nuestra contribución al desarrollo de la competencia lingüística es fundamental). Como ha quedado meridianamente claro, los avances del alumnado en cualquier área curricular están relacionados con su dominio del lenguaje. Así, se incluyen en esta programación todas las directrices marcadas para la mejora de la Competencia Lingüística.

De forma general, las características de esta metodología son las siguientes:

- a) Partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo.
- b) Facilitar el trabajo autónomo del alumnado (tanto individual como en grupo).
- c) Propiciar el logro de aprendizajes significativos: a través de actividades que establezcan relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- d) Facilitar la interrelación entre distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias (interdisciplinariedad).
- e) Crear ambientes que favorezcan la interacción entre el profesor y los alumnos.
- f) Asegurar el desarrollo integral de los alumnos con la adquisición de contenidos académicos y de habilidades prácticas, así como la incorporación de actitudes y valores que contribuyan a potenciar comportamientos responsables y respetuosos con las creencias y valores de los demás.
- g) Adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos (adaptaciones grupales e individualizadas).

Las actividades que se llevarán a cabo serán:

1. Actividades sugeridas en el libro de texto (aunque se hará una selección de las mismas dada su amplitud).
2. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos: éstas ocuparán gran parte de nuestro tiempo, ya que en ellas está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas. Su dificultad irá incrementándose a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.
3. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC): se basan en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Serán actividades que se desarrollarán tanto dentro como fuera del aula, intentando utilizar también la biblioteca del centro como lugar privilegiado para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.
4. Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales...
5. Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. Será fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correctas... También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
6. Actividades de audición (comprensión oral): se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales, audición de poemas recitados por sus propios autores, etc.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

7. Actividades de escritura creativa: continuar un fragmento de un texto literario, escribir a partir de una fotografía dada, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos previos, etc.
8. Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis: favoreciendo así un afianzamiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales.
9. Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro así como con la biblioteca del IES.
10. Actividades complementarias y extraescolares (Véase el epígrafe 12 de esta programación, que aborda específicamente este tipo de actividades).

Por último, todas estas actividades se organizarán en torno a los siguientes tipos (siendo labor del profesor decidir cuál programa en cada momento):


- a. Actividades iniciales o motivadoras: inician la secuencia de aprendizaje, estableciendo un clima propicio en el aula.
- b. Actividades diagnósticas: se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c. Actividades de desarrollo: nos introducen en lo que pretendemos enseñar.
- d. Actividades de apoyo: consolidan el aprendizaje.
- e. Actividades de refuerzo: para ayudar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- f. Actividades de recuperación y ampliación: para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos y/o han mostrado un nivel más avanzado.

A lo largo del curso utilizaremos diferentes **espacios** y **agrupamientos**, en función de las actividades que estemos llevando a cabo en cada momento. Así, en cuanto a **espacios**, haremos uso fundamentalmente del aula de referencia de los distintos grupos de 2.º ESO, además de la biblioteca y el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para el alumnado, como un teatro o cualquier otro en el que se desarrollen las actividades complementarias y extraescolares. En lo relativo a los **agrupamientos**, los alumnos de 2.º ESO estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.

## 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La referencia normativa para abordar la evaluación en esta programación didáctica es el Artículo 13 sobre Evaluación del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el Artículo 10 sobre el carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria y el Artículo 11 que trata los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Atendiendo a este marco normativo sobre el carácter y los referentes de la evaluación, se debe tener en cuenta que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.


4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen cuándo el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo. Tal y como se indica en las órdenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, si fuera el caso, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el articulado correspondiente indica que:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.


5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

El profesorado debe utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos como la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente. Además de esa evaluación sumativa (que tendemos a identificar con las finales de trimestre y de curso), habrá otras evaluaciones, como la inicial y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los referentes de la evaluación serán:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia...
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura...


En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos...

Para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia, se aplicará la escala de indicadores establecida en las rúbricas elaboradas por el departamento para cada criterio de evaluación. Se considerará que un alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo **el 85% de los criterios** evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, concretamos qué **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 2.º ESO:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora (cuestiones sobre un texto, resúmenes, identificación de ideas, interpretación de los enunciados, vocabulario...).

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita (trabajos monográficos, trabajos de investigación, textos de creación propia -sean de la vida diaria o con enfoque más literario, en verso o en prosa-, textos en los que tengan que expresar su opinión...).
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico...
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura: los recursos literarios, la métrica, géneros literarios, autores o movimientos literarios, análisis de textos literarios...

Aportamos, seguidamente, algunas consideraciones generales para la calificación del alumnado:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor. Estas actividades podrán ser lecturas recomendadas o cualquier otro tipo de tarea de expresión escrita o de expresión oral que dictamine el docente.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos, especialmente a final de curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 2.º ESO. Antes de la Evaluación Ordinaria, se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan *in extremis* al alumno alcanzar un nivel suficiente.


Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como "suspenso".

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria **el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5**. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente. De esta manera, el alumno podrá promocionar de curso, pero tendría la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior, por lo que se tendrían que tomar las medidas oportunas para que lleve a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje no adquirido.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como haya indicado el profesor: en el cuaderno, a través de Google Classroom...
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas. Podrán no ser tenidos en cuenta los trabajos presentados fuera de plazo o, si el profesor lo estimase oportuno, contabilizarse con menor calificación.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles (los



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

alumnos deberán revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega). Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

A continuación, nos centraremos en los **Indicadores de logro de evaluación docente:**

**a) Resultados de la evaluación de la materia:**

- 60% de aprobados
- 30% notable y sobresaliente

**b) Métodos didácticos y pedagógicos:**

- Adecuación a los objetivos.
- Centrados en la adquisición de las competencias específicas.
- Uso de más de una estrategia didáctica (instrucción directa, ABP, Aprendizaje Servicio, Tertulias literarias, Estudio de casos, proyectos de investigación, etc.)

**c) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

- Uso de materiales adaptados a la normativa.
- Uso de más de un tipo de material didáctico (REA, Proyectos, Libros de texto, lecturas, artículos y documentación, etc.).

**d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

- 70% de alumnado recupera la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior.
- Mejora al menos un nivel de logro en un mínimo de un 50% de los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas para el alumnado con DIA o Adaptaciones Curriculares.

**e) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**


- Al menos dos instrumentos de evaluación para la evaluación de cada criterio.
- Mejora en la accesibilidad de los instrumentos de evaluación: fuentes, formatos, lectura facilitada.
- Se han hecho las adaptaciones necesarias para alumnado con NEAE.

Véase el Anexo I de este epígrafe con las rúbricas de acuerdo con los criterios de evaluación para la materia de Lengua castellana y Literatura de 2.º ESO. En este documento se establecen rúbricas para la **calificación** del alumnado que van entre **1-2,9; 3-4,9; 5-6,9; 7-8,9; y 9-10**.

## 9. Evaluación inicial

La referencia legislativa para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica es el Artículo 12 sobre Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023. Conviene, en primer lugar, dar una definición de evaluación inicial; es aquella que, con carácter diagnóstico, se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. La evaluación inicial del alumnado ha de ser **competencial**, basada en la **observación** y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

en cuenta, fundamentalmente, la **observación diaria**, así como otras herramientas. Tal y como se indica en el referido artículo 12, la evaluación inicial de los grupos de 2.º ESO en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Se debe garantizar la objetividad de la evaluación, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto; además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. También se tendrán en cuenta los documentos de tránsito que los centros de Educación Primaria adscritos al IES nos facilitan.

Consideramos muy importante medir de manera **cualitativa** el grado de adquisición de las competencias del alumnado en los cursos anteriores, detectar alumnos que presenten dificultades o que destaquen especialmente e incluso diagnosticar factores de diversa índole que puedan estar afectando al ámbito académico.

Los instrumentos o herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial serán los siguientes:

- Observación de las características del grupo y actitud ante el trabajo y en las clases: capacidad de mantener la atención; respeto a los demás compañeros del grupo-clase; autonomía para llevar a cabo con responsabilidad las tareas encomendadas, individual y grupalmente; capacidad de respetar el turno de palabra; iniciativa para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales (utilización de técnicas de estudio); percepción del interés que el alumnado muestra por la materia...

- Posible realización de una prueba escrita de evaluación inicial, generada por el equipo de profesores del departamento para valorar individualmente aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la caligrafía, la presentación... y ciertos conocimientos previos. Insistimos en que no debe ser el único instrumento de la evaluación inicial.


- Análisis de los documentos de tránsito remitidos por los centros de Primaria y/o el consejo orientador emitido el curso anterior.

- Coordinación con el Departamento de Orientación, porque es importante la información complementaria que ofrece, particularmente en los casos diagnosticados de necesidades educativas especiales y en los casos en los que el contexto sociofamiliar pueda condicionar la evolución académica de determinados alumnos.

Durante el desarrollo de las sesiones de Evaluación Inicial, donde se reúnen los diferentes equipos educativos de 2.º ESO (primera quincena de octubre) se compartirán todas las impresiones y datos recabados. A partir de entonces se determinarán y se pondrán en marcha las medidas específicas que se consideren necesarias.

## 10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad. Como marco normativo, desarrollamos el Capítulo IV de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.

Atender a la diversidad supone un proceso basado en la identificación de las necesidades del alumnado. Es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades (en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo; en otros, porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con las que se encuentra).

Los principios fundamentales:

1. Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación. Ayudas para ello son la exploración inicial, las juntas de evaluación, la información de los tutores de cursos anteriores y de los profesores que impartieron la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como la información del departamento de Orientación.
2. Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
3. Especialmente en el caso de la atención a la diversidad, es muy importante fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).
4. Coordinar las medidas de atención a la diversidad entre todas las personas implicadas. Será de vital importancia la comunicación constante del profesor/a con el tutor y el departamento de Orientación, además de con la familia y el propio alumno. Se prevén especialmente importantes y útiles las sesiones de junta de evaluación de cada uno de los trimestres. En el departamento, a estos efectos, elegiremos el material conveniente (en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, etc.) basándonos no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la evolución y atención a la diversidad en el aula.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>


Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo. Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI/VII de la Orden de Educación Secundaria, de 30 de mayo de 2023, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Igualmente, los centros deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 33 y 35 de la Orden de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Además, tal y como establece el artículo 16 sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el Departamento de Lengua. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO**


Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso y que, por tanto, permanece un año más en 2.º ESO. Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo:

- otorgarles protagonismo en clase a la hora de resolver actividades que ellos ya conozcan, de manera que refuercen su autoconcepto académico y su autoestima;
- ubicarlos en sitios estratégicos del aula (como, por ejemplo, junto al profesor) para garantizar que su atención y su trabajo en clase sean los mejores posibles;
- hacerles un seguimiento individualizado de su trabajo para acompañarlos en la consecución de los objetivos;
- prestar especial atención a la metodología de trabajo en el aula para facilitar a este alumnado la adquisición de las destrezas básicas;
- asesorarles individualmente;
- ayudarles a utilizar adecuadamente las técnicas de estudio;
- ofrecer información periódica a las familias acerca de su desarrollo a través de las tutorías;
- realizar un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el departamento de orientación;
- informar trimestralmente del programa a través del boletín de calificaciones;

Así, y de manera general, seguirán un plan personalizado de trabajo todos los alumnos que estén repitiendo curso y que hallaron dificultades para superar con éxito la materia de Lengua castellana y Literatura de 2.º ESO. El éxito de dicho programa pasa, no cabe duda, por contar con la actitud positiva del alumnado implicado, que deberá demostrar su clara intención de superar las mencionadas dificultades.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE AUN PROMOCIONANDO DE CURSO A 2.º ESO, NO HA SUPERADO LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1.º ESO**

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que aun promocionando de curso a 2.º ESO, no ha superado la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º ESO. Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Desde el Departamento de Lengua se ha propuesto la realización de 6 unidades (dos cada trimestre) de los

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

materiales que la Editorial Casals ofrece con el título de *Aprende lo básico* de 1.º ESO, que el profesor entregará fotocopiado o por Classroom. El alumnado deberá devolver a su profesor en el plazo acordado las tareas realizadas para su posterior evaluación.


### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE, A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE, PRESENTE DIFICULTADES QUE JUSTIFIQUEN SU INCLUSIÓN**

Esta medida de atención a la diversidad garantiza el derecho de todos los alumnos a ser atendidos adecuadamente y a que se les faciliten las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, debemos dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. En permanente coordinación con el Departamento de Orientación del centro, el censo de alumnos a los que nuestro departamento realiza este tipo de adaptaciones está conformado por los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnado con dislexia: se adaptará el tiempo en las actividades y en las pruebas de evaluación y se tendrá una mayor flexibilidad a la hora de sancionar la ortografía.
- Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: suelen presentar un rendimiento escolar inferior al que se espera por su capacidad y es por ello que adoptaremos medidas en el aula como situarlos en primera fila y hacer un seguimiento individualizado de su trabajo diario. También adaptaremos la cantidad de tareas, facilitaremos síntesis y resúmenes de contenidos más teóricos, reduciremos la cantidad de cuestiones en las pruebas de evaluación y las redactaremos de la forma más clara y escueta posible. Es importante premiar su esfuerzo, el proceso, no solo el resultado. Y adaptaremos el tiempo para la realización de pruebas escritas, si fuese necesario.
- Alumnado con síndrome de Asperger: cuidaremos especialmente su integración en el grupo-clase y flexibilizaremos la calificación de sus escritos y de sus cuadernos. Asimismo, prestaremos especial atención a estos alumnos a la hora de desarrollar contenidos como las figuras retóricas y/o el doble sentido de expresiones lingüísticas o literarias. Será muy importante determinar a principio de curso su nivel competencial con exactitud para así saber cómo actuar en cada caso respecto a los objetivos, a los contenidos programados y a los criterios de evaluación. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Precisarán de un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia será informada periódicamente por parte del tutor a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones trimestrales.

### **PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN**

Con respecto a los programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Estos programas están destinados a dos tipos de alumnos:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.


Será muy importante determinar a principio de curso quiénes son los alumnos susceptibles de seguir estos programas de profundización y motivarlos para que realicen las tareas. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Una vez concretados los destinatarios de los programas de profundización, es indiferente que estén diagnosticados como alumnos con altas capacidades, o simplemente se trate de alumnos altamente motivados para el aprendizaje, puesto que ambos perfiles pueden llevar a cabo estas tareas con la misma garantía de éxito. Estos programas suponen una atención individualizada del alumno y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos acordado que las diferentes tareas de profundización se planteen a estos alumnos a través de Classroom y con un plazo amplio para realizarlas, puesto que suponen un trabajo extra y que, en ocasiones, puede requerir cierto tiempo en realizarlo. Estos trabajos pueden ser, por ejemplo:

- actividades de investigación,
- textos de creación propia,
- lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre,
- tertulias sobre diferentes temas o sobre lecturas,
- participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas,
- actividades de expresión oral,
- colaboración en tareas variadas que surjan en la materia,
- etc.

Como estos programas suponen una modificación del currículo a excepción de los criterios de evaluación, dentro de los criterios de calificación, indicaremos lo siguiente: “Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor”. Estos programas precisarán un seguimiento por parte del profesor en coordinación con el tutor del grupo, con el resto del equipo docente y, en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia debe ser informada por parte del tutor de que el alumno va a llevar a cabo un programa de profundización en la materia de Lengua castellana y Literatura y se le dará información periódica a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones de cada trimestre. En cualquier caso, estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. Materiales y recursos didácticos



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

Para el desarrollo de este epígrafe tendremos en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.


Entendemos por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado; dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula. Los recursos didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilite o propicie el proceso educativo; suelen ser empleados por los educadores en las instituciones pedagógicas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. Los recursos facilitan la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; están supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del proyecto curricular y, por otro, a las situaciones de la clase.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación cada vez está más extendido en la práctica educativa. En el área de Lengua Castellana y Literatura será bastante habitual el uso de Internet como complemento para la realización de diferentes actividades. Así, en este curso consolidaremos el uso de plataformas como Google Classroom, Google Drive y Google Meet como importantes vías de comunicación entre el profesor y los alumnos. Desde comienzos de curso, se tendrá activa la plataforma educativa Google Classroom. Paralelamente, utilizaremos el libro de texto de la materia: *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial Casals; las pizarras digitales que complementan a las tradicionales (que también se mantienen en el aula); diferentes recursos online; libros de lectura; todos los recursos con los que cuenta la biblioteca del IES "Mariana Pineda" (literatura juvenil, clásicos literarios, cómics, obras de consulta, etc.); consideraremos el Proyecto REA-DUA Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digitaleducativa/rea>), el Proyecto EDIA (<https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>) y el Repositorio de Situaciones de Aprendizaje en SENECA, así como otros materiales de elaboración propia.

Se entiende por **libro de texto** el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda. El libro de texto seleccionado por el Departamento dentro del Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía es el de la editorial Casals (**Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO**. ISBN: 978-84-218-7285-7. Segunda edición de julio de 2021), cuyos autores son Emilia Navarro, Alfredo Reina y Alicia Torres, coordinados por Alfredo Reina. El propio libro de texto proporciona múltiples y variados recursos didácticos, tanto en papel como enlaces a audiciones, recursos web, etc. Además, la programación facilitada por la editorial Casals cuenta también con recursos adicionales fotocopiales de repaso, de ampliación y de refuerzo.

Aun así, siempre tendremos a nuestra disposición también (por ejemplo, mediante la utilización de las pizarras digitales) un vasto catálogo de recursos en Internet para ilustrar nuestra materia. Entre otros:



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

- <http://dle.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtuales.com> (textos literarios completos y fragmentados)
- <http://www.bne.es> (acceso al catálogo para visualización de manuscritos originales de la historia de la literatura española).
- <http://www.educared.net>
- <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>
- <http://www.auladeletras.net>
- Ejercicios interactivos (autocorrección).
- Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación.
- Juegos lingüísticos y curiosidades.
- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades
- Webs oficiales de los principales autores de la literatura española.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares

Se entiende por actividades complementarias aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, podrá participar en ellas.


Las actividades extraescolares se realizan en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realizan antes o después del citado horario.

En este apartado es necesario tener en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para 2.º ESO las siguientes actividades:

Asistencia a las dos ediciones de la Feria del Libro, organizadas en la Biblioteca durante el curso.	Del 17 al 20 de octubre de 2023 Segunda quincena del mes de abril de 2024
Sesión de formación de usuarios de la Biblioteca del IES Mariana Pineda. El objetivo es que el alumnado conozca la Biblioteca del centro,	24 de octubre de 2023, Día de las Bibliotecas.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

su funcionamiento y el procedimiento para el préstamo de libros.	
Visita cultural a las casas de Federico García Lorca en las localidades de Fuente Vaqueros y Valderrubio	Febrero de 2024
Ruta del juglar por el Albaicín	Mayo de 2024.
Acercamiento a la figura de la granadina Mariana Pineda, con la lectura de fragmentos de la obra <i>Mariana Pineda</i> de Federico García Lorca.	26 de mayo de 2024, Día de Mariana Pineda.

### 13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos, servirán de referencia normativa para este apartado. Definamos en primer lugar “plan o programa”; se trata de un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares. El IES “Mariana Pineda” incorporan en su PEC una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

A continuación, incidimos en el **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**, cuya coordinadora es D.<sup>a</sup> Carmen López Hernández, profesora de este departamento didáctico. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En los diferentes centros educativos se trabajan los valores antes mencionados y en el IES “Mariana Pineda” todos los departamentos estamos implicados en ello. Así, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuimos a formar a nuestro alumnado en igualdad de género con actividades como las siguientes:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>


- Participación activa del alumnado de 2.º ESO en las diferentes actividades que organice la coordinadora del Plan de Igualdad, o el Ayuntamiento de la ciudad, con motivo del 25-N.
- Lecturas en las que se toquen temáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, bien de fragmentos o bien de obras completas (como, por ejemplo, *El diario violeta de Carlota*, de Gemma Lienas).
- Realización de algún debate o tertulia sobre el tema de la igualdad.
- Construir algún texto sencillo de carácter argumentativo en el que el alumnado sea capaz de expresar su opinión con espíritu crítico, reflexionando sobre este tema.
- Reflexión continua a lo largo del curso sobre la utilización del lenguaje, para evitar sesgos sexistas.
- Puesta en valor de las mujeres en el mundo de la literatura.
- Etc.

El **Plan de Biblioteca**, cuyo coordinador, D. Enrique Martín García, también es profesor de este departamento, conlleva implicaciones en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 2.º ESO. En este curso 2023-2024 se seguirá trabajando desde la línea 2, que va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo o estable, integradas en el proceso educativo del centro. La pretensión, en la medida de lo posible, es que la biblioteca lleve a cabo programas formativos para el desarrollo de la competencia informacional, que articule actividades de fomento de la lectura y apoye en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.

El IES "Mariana Pineda" cuenta en la primera planta del edificio con una biblioteca escolar de grandes dimensiones. Funciona como un centro de recursos a disposición de la comunidad educativa. Es bastante frecuentada por el alumnado durante el recreo establecido en la jornada escolar (11.15-11.45) y cuenta con los servicios de consulta en sala y de préstamo, que funciona bastante bien (los alumnos solicitan el libro presencialmente y se procede al préstamo). Cuenta con un equipamiento muy aceptable y en buen estado de ejemplares librarios; también hay, aunque en mucha menor proporción, material multimedia o audiovisual. Actualmente, están catalogados en Biblioweb-Séneca aproximadamente 5.100 ejemplares. Uno de los objetivos generales para este curso es dar a conocer la Biblioteca del centro entre el alumnado de los diferentes niveles educativos, su horario y sus responsables, para que esta cumpla sus fines como punto de referencia para el préstamo de libros, la consulta en sala o la vida cultural del centro. Por tanto, se programará para el primer trimestre del curso una visita de los grupos de 2.º ESO para que conozcan la Biblioteca y se les explique el funcionamiento de la misma.

Otro de los objetivos del Plan de Biblioteca es la potenciación, con recomendaciones literarias u otros temas de interés, del tablón de anuncios exterior de la Biblioteca, denominado "Rincón de las Letras". Durante el presente curso escolar se irán mostrando en el "Rincón de las Letras" algunos recursos para el fomento de la lectura, que pueden ser realizados por el alumnado de 2.º ESO. Se programa la realización de pequeños carteles con citas literarias y frases motivadoras sobre la actividad de leer, que sirvan para el fomento de la lectura; se colocarán en el citado espacio coincidiendo con el Día del Libro que se celebra en torno al 23 de abril.

Otro aspecto destacable de este plan es la Organización de la Feria del libro en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares, que en este curso se celebra del 17 al 20 de octubre de 2023, en colaboración de la Librería Urbana-Vergeles de Granada (también está prevista la realización de otra feria en el mes de abril de 2024, coincidiendo con el Día del Libro); el objetivo de realizar una feria del libro en octubre es que los alumnos adquieran los libros de lectura trimestrales obligatorios establecidos por los diferentes departamentos. La Jefatura de Estudios establece durante la duración de la feria un horario para que todos los grupos del centro asistan durante media hora a la Feria del Libro, acompañados

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>2.º ESO</b>

por el profesor respectivo. Son muchos los alumnos de 2.º ESO con arraigado hábito lector los que aprovechan esta ocasión para adquirir las lecturas obligatorias y las últimas novedades editoriales.

## 14. Evaluación de la programación didáctica

Teniendo en cuenta el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 11 sobre Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para proceder a la evaluación de esta programación didáctica, se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación de 2.º ESO a lo largo del curso 2023/2024?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos inicialmente?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado de 2.º ESO del IES "Mariana Pineda"?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades inicialmente previstas?

## ANEXO I RÚBRICA 2.º ESO

Lengua Castellana y Literatura (Segundo curso)						
Competencia específica	Criterios de evaluación	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>1. Diversidad lingüística y dialectal</b>	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	No reconoce las lenguas de España, o lo hace con dificultad, así como las variedades dialectales del español, incluida la modalidad lingüística andaluza. No Identifica nociones básicas de las lenguas de su entorno o lo hace con dificultad. No contrasta ninguno de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Apenas reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Comete errores graves que corrige de forma guiada.	En ocasiones reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Puede cometer algún error grave.	A menudo reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Prácticamente no comete errores graves.	Reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza. Identifica algunas nociones básicas y sencillas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrasta muchos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. No comete errores graves.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	No identifica prejuicios ni estereotipos lingüísticos. Además, no suele adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de su propio entorno.	En contadas ocasiones identifica los prejuicios y estereotipos lingüísticos más comunes. Le cuesta adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir de la observación de la diversidad lingüística de su propio entorno.	En ocasiones identifica algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos. Para ello adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de su propio entorno.	A menudo identifica numerosos prejuicios y estereotipos lingüísticos. Para ello adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de su propio entorno.	Siempre identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos de forma autónoma y reflexiva. Para ello adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de su propio entorno y la manifiesta de forma

						autónoma y explícita.
<b>2. Comprensión oral</b>	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	No consigue comprender el sentido global, la estructura, ni la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos a los que no incorpora prácticas discursivas significativas para el alumnado. No analiza correctamente la interacción entre los diferentes códigos ni desarrolla progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	Apenas comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos a los que incorpora escasas prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado. Analiza brevemente la interacción entre los diferentes códigos y desarrolla de forma guiada destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	Consigue comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos a los que incorpora algunas prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, en los que analiza brevemente la interacción entre los diferentes códigos y desarrolla progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	A menudo comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos a los que incorpora numerosas prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, en los que analiza correctamente la interacción entre los diferentes códigos y desarrolla progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	Siempre comprende de forma autónoma el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos y complejos de diferentes ámbitos a los que incorpora numerosas prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, en los que analiza crítica y correctamente la interacción entre los diferentes códigos y desarrolla progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
	2.2 Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia	No valora de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de numerosos textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado con temática de relevancia social. No	En escasas ocasiones valora de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de los textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y con temática	Logra valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de algunos textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de	A menudo valora de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de bastantes textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de	Siempre valora de manera autónoma la forma y el contenido de numerosos textos orales y multimodales sencillos y complejos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia



	social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Tampoco considera correctamente la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	de relevancia social. Evalúa de forma guiada la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos. Hace frente a los riesgos de manipulación y desinformación en algunas ocasiones.	relevancia social. Evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de algunos de los procedimientos comunicativos empleados. Consigue hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación en algunas ocasiones.	relevancia social. Evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de muchos de los procedimientos comunicativos empleados. Sabe hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	social. Evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de numerosos procedimientos comunicativos empleados. Hace frente a los riesgos de manipulación y desinformación adoptando una actitud crítica.
<b>3. Expresión oral</b>	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	No realiza narraciones ni exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Desconoce los mecanismos para la realización de narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Consigue realizar narraciones breves y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Sus resultados son aceptables.	Casi siempre realiza narraciones y exposiciones orales sencillas con alto grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales con resultados notables.	Siempre realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y/o complejas con alto grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. Sus resultados son excepcionales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales	No participa de manera activa ni adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo ni en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes	Ejerce escasa participación de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter	Ejerce, en ocasiones, una participación activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter	Casi siempre participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes	Siempre participa de manera activa, adecuada y destacada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter



	formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias básicas de cooperación conversacional y algunos elementos de cortesía lingüística.	de escucha activa y estrategias avanzadas de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias avanzadas de cooperación conversacional y numerosos elementos de cortesía lingüística.
<b>4. Comprensión lectora</b>	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	No aplica los principios básicos que permiten la comprensión e interpretación del sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura. No realiza las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	Presenta dificultades para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura. No aplica las estrategias necesarias para reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	Adquiere la capacidad básica para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura. En alguna medida, realiza las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Desarrolla la capacidad de reflexionar con algo de sentido crítico sobre su forma y contenido.	Casi siempre comprende e interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos y/o complejos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura. Manifiesta soltura para realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Sus reflexiones poseen alto sentido crítico sobre forma y contenido.	Siempre comprende e interpreta de forma destacada el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos y/o complejos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura. Manifiesta gran soltura para realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Sus reflexiones poseen alto sentido crítico sobre forma y contenido.

	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>No valora la forma ni el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, ni evalúa calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Tampoco mide la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Muestra dificultad para valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos. No consigue evaluar calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Tampoco aplica correctamente métodos para valorar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Logra valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos. Realiza un esfuerzo por evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. En ocasiones, consigue valorar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Casi siempre valora correctamente la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos y/o complejos. Muestra capacidad para evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Sabe valorar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Siempre valora la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos y/o complejos. Conoce sobradamente cómo evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado. Valora con gran soltura la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>5. Expresión escrita</b></p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (elaboración de textos de carácter académico en general); redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. Presenta un texto final coherente, cohesionado y con el</p>	<p>No planifica la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (elaboración de textos de carácter académico en general); Tampoco redacta borradores ni los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. No presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Desconoce estrategias para planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (elaboración de textos de carácter académico en general). Los borradores que redacta son incompletos y/o erróneos. Le cuesta contar con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. Presenta un texto final incoherente, no cohesionado y sin el registro adecuado.</p>	<p>Consigue desarrollar estrategias para planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (elaboración de textos de carácter académico en general). Los borradores que redacta son sencillos. Realiza un esfuerzo por revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. Presenta un breve texto coherente, cohesionado y adecuado.</p>	<p>Casi siempre planifica la redacción de textos escritos y multimodales sencillos y/o complejos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (elaboración de textos de carácter académico en general). Los borradores que redacta son correctos. Sabe someterlos a revisión con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. Presenta un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	<p>Siempre planifica la redacción de textos escritos y multimodales sencillos y/o complejos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes (elaboración de textos de carácter académico en general). Los borradores que redacta son muy completos. Sabe someterlos a revisión con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. Presenta un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>

	registro adecuado.					
	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	No incorpora ningún procedimiento básico que pudiera enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Presenta dificultades para incorporar algún procedimiento básico que pudiera enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	En algunas ocasiones consigue incorporar algunos procedimientos básicos que pudieran enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Casi siempre incorpora procedimientos básicos que pudieran enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Siempre incorpora procedimientos básicos y/o complejos que pudieran enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
<b>6. Alfabetización informacional</b>	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.	No localiza, selecciona ni contrasta información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes. No calibra su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Dicha información no la organiza ni la integra en esquemas propios. No la reelabora en diferentes tipos de textos.	Presenta dificultades para localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes. Le cuesta calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. No consigue organizarla ni integrarla en esquemas propios. Tampoco obtiene resultado idóneo al reelaborarla en diferentes tipos de textos.	Logra localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes. Realiza un esfuerzo por calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Consigue organizarla e integrarla en esquemas propios, así como un resultado idóneo al reelaborarla en diferentes tipos de textos.	Casi siempre localiza, selecciona y contrasta información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes. Calibra con soltura su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Sabe organizar la información e integrarla en esquemas propios, y obtiene un resultado bueno al reelaborarla en diferentes tipos de textos.	Siempre localiza, selecciona y contrasta información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes. Calibra con gran soltura su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Sabe organizar la información e integrarla en esquemas propios, y obtiene un resultado excelente al reelaborarla en diferentes tipos de textos.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información	No elabora trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información	No desarrolla plenamente la capacidad para la elaboración de trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información	Desarrolla la capacidad para la elaboración de trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información	Casi siempre elabora trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información	Siempre elabora trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

	partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.	seleccionada. No respeta las características propias de este tipo de textos.	social a partir de la información seleccionada. Muestra dificultades para respetar las características propias de este tipo de textos.	información seleccionada. Supera las dificultades que le permiten respetar las características propias de este tipo de textos.	seleccionada. Sabe respetar las características propias de este tipo de textos.	seleccionada. Sabe respetar las características propias de este tipo de textos. Sus resultados son excepcionales.
	6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	No conoce ninguna actuación que implique algún uso seguro y saludable de las tecnologías digitales relacionadas con la búsqueda y la comunicación de la información.	No consigue llevar a cabo ninguna actuación de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales relacionadas con la búsqueda y la comunicación de la información.	En ocasiones se inicia en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relacionadas con la búsqueda y la comunicación de la información.	Casi siempre manifiesta actuaciones de hábito seguro y saludable de las tecnologías digitales relacionadas con la búsqueda y la comunicación de la información.	Siempre manifiesta actuaciones de hábito seguro y saludable de las tecnologías digitales relacionadas con la búsqueda y la comunicación de la información.
<b>7. Desarrollo lector autónomo</b>	7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Ni elige ni lee textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades. Por lo tanto, no deja constancia del propio itinerario lector ni de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes. No materializa progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Casi nunca elige ni lee textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades. Deja escasa constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes. Por lo tanto, es muy escaso el material donde genera la construcción de su conocimiento y gusto por la lectura.	En ocasiones elige y lee textos de calidad media a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades. Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes. Consigue, con esfuerzo y ayuda, materializar progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Casi siempre elige y lee textos de cierta calidad a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades. Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes. Consigue materializar progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	Siempre elige y lee textos de alta calidad a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades. Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de múltiples soportes. Consigue materializar progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	No comparte la experiencia de lectura en ningún soporte ni relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Apenas consigue compartir la experiencia de lectura en soportes diversos. Por lo tanto, no relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	En ocasiones comparte la experiencia de lectura de calidad media en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Casi siempre comparte la experiencia de lectura de cierta calidad en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Siempre comparte la experiencia de lectura de alta calidad en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
<b>8. Lectura literaria</b>	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Ni explica ni argumenta, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. Por lo tanto, no realiza el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra. No atiende a las características de los géneros y subgéneros literarios.	No consigue explicar ni argumentar, a pesar de la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. El análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra es muy pobre. No identifica correctamente las características de los géneros y subgéneros literarios.	En ocasiones explica y argumenta, con ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. El análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra es básico. Identifica algunas de las características de los géneros y subgéneros literarios.	Casi siempre explica y argumenta, con ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. El análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra es bueno. Identifica correctamente las características de los géneros y subgéneros literarios.	Siempre explica y argumenta, con o sin ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. El análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra es muy bueno. Identifica correctamente todas las características de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores	No establece, a pesar de contar con una guía vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos: escritos, orales, multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. No muestra la implicación ni la	No consigue establecer, a pesar de contar con una guía, vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos: escritos, orales, multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Muestra una implicación	En ocasiones establece, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos: escritos, orales, multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Muestra de forma concisa una	Casi siempre establece, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos: escritos, orales, multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Muestra de forma clara y amplia una	Siempre establece, de manera guiada o no, vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos: escritos, orales, multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Muestra de forma destacada una

	éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	respuesta personal del lector en la lectura.	muy escasa así como una respuesta personal del lector en la lectura mediocre.	implicación y una respuesta personal del lector en la lectura.	implicación y una respuesta personal del lector en la lectura.	implicación y una respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	No crea textos ni personales ni colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Casi nunca crea textos ni personales ni colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	En ocasiones crea algunos textos personales y colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras sencillas o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	A menudo crea textos personales y colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Con alta frecuencia crea textos personales y colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
<b>9. Reflexión sobre la lengua y sus usos</b>	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los	No aplica mecanismos de revisión de los propios textos de manera guiada y no hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. Por lo tanto, no identifica ni subsana algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	No consigue aplicar correctamente mecanismos de revisión de los propios textos de manera guiada y no hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. No logra identificar ni subsanar algún problema de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos	En ocasiones revisa los propios textos de manera guiada y hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Casi siempre revisa los propios textos de manera guiada y hace notables propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. Identifica y subsana bastantes problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Siempre revisa los propios textos de manera guiada y hace destacadas propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. Identifica y subsana la casi totalidad de los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.



<p>conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>			<p>sobre la lengua y su uso.</p>			
<p>9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>No explica ni argumenta, a pesar de contar con una guía, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. Por lo tanto, tampoco explica sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>No muestra capacidad suficiente para explicar ni argumentar, a pesar de contar con una guía, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. Posee escasa capacidad para explicar sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>En ocasiones, logra explicar y argumentar, de manera guiada, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. Por lo tanto, tampoco explica sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>Con frecuencia, explica y argumenta, de manera guiada, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. Además, explica, clara y correctamente, sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>Siempre explica y argumenta, con o sin guía, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. Además, explica destacadamente sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	
<p>9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios,</p>	<p>No sabe formular generalizaciones a pesar de contar con una guía, sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados. Tampoco sabe formular hipótesis ni buscar contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. No sabe identificar, distinguir ni caracterizar las categorías</p>	<p>Muestra incapacidad para formular generalizaciones a pesar de contar con una guía, sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados. Tampoco consigue formular hipótesis ni buscar contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Le cuesta identificar, distinguir y</p>	<p>Muestra cierta capacidad para formular generalizaciones de manera guiada, sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados. Consigue formular hipótesis y buscar contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Aplica con esfuerzo los mecanismos necesarios</p>	<p>Casi siempre formula generalizaciones de manera guiada, sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados. Con frecuencia, formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Sabe identificar, distinguir o caracterizar bastantes</p>	<p>Manifiesta una alta predisposición para formular generalizaciones de manera guiada, sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados. Sabe formular hipótesis y buscar contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Con soltura, identifica,</p>	



	manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.	gramaticales de las palabras variables e invariables.	caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.	para identificar, distinguir o caracterizar algunas categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.	categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.	distingue o caracteriza la casi totalidad de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
<b>10. La ética de la comunicación</b>	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	No identifica ni destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados. Tampoco identifica los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	No muestra capacidad suficiente para identificar y desterrar algunos de los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados. Tampoco identifica todos los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Consigue identificar y desterrar algunos de los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados. Además, tiene competencia para identificar algunos de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	En numerosas ocasiones identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados. Además, sabe identificar los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Siempre identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados. Además, identifica claramente los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de	No muestra interés por resolver mediante el diálogo los conflictos ni por buscar consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. No es consciente de la importancia de los valores y las normas.	Muestra escaso interés por resolver mediante el diálogo los conflictos y por buscar consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Considera que los valores y las normas cuentan con muy poca	Realiza un esfuerzo por resolver mediante el diálogo los conflictos y por buscar consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Considera que los valores y las normas cuentan con una	Sabe utilizar bastantes estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Es consciente de la importancia de los	Siempre utiliza numerosas estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Es muy consciente de la importancia de los

	la importancia de los valores y las normas.		importancia.	importancia relativa.	valores y las normas.	valores y las normas. Su actuación es ejemplar ante los demás.
--	---	--	--------------	-----------------------	-----------------------	--

## ANEXO II EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

CATEGORÍA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Habla</b>	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además, su pronunciación no es buena.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Habla despacio y con gran claridad.
<b>Vocabulario</b>	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia, definiendo las palabras que podrían ser nuevas para esta.
<b>Volumen</b>	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia, a través de toda la presentación.
<b>Comprensión</b>	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
<b>Postura del Cuerpo y Contacto Visual</b>	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	La mayoría del tiempo, la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	A la hora de hablar, la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.
<b>Contenido</b>	No parece entender muy bien el tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un completo entendimiento del tema.

**ANEXO III EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA**

Categoría	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Ortografía</b>	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas.	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
<b>Presentación</b> Claridad Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
<b>Adecuación a la tarea</b> Contenido Tipo texto Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
<b>Coherencia y cohesión</b>	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de frase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
<b>Competencia gramatical</b>	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son constantes.	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las ocasiones con errores ocasionales.	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.

<b>Riqueza Léxica</b>	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Presenta algunos errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.
-----------------------	--	---	---	--




**Departamento de Lengua castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA  
Y  
LITERATURA**

**4.º ESO**

**CURSO 2023/2024**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

## Índice

1. Descripción del Departamento Didáctico.
2. Marco legislativo.
3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
9. Evaluación inicial.
10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
11. Materiales y recursos didácticos.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
14. Evaluación de la programación didáctica.


ANEXO I Rúbrica 4.º ESO.

ANEXO II Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión oral.

ANEXO III Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión escrita.

(Los elementos de la programación didáctica de los institutos de enseñanza secundaria vienen regulados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio)




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

## 1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico

El IES "Mariana Pineda" es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se encuentra situado en la zona sur de la ciudad de Granada, en el populoso barrio del Zaidín. Es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo alumnado lo constituyen los adolescentes del barrio y de localidades cercanas del cinturón de Granada. Los colegios adscritos, entre otros, son el CEIP "Vicente Aleixandre" o el CEIP "Jardín de la Reina". Está situado junto a varios centros educativos, en una zona conocida para ellos, puesto que la mayoría ha cursado la Educación Primaria en el mismo entorno. El centro se inauguró en 1979 y, desde entonces, ha ido desarrollándose y modernizándose. En la actualidad acoge a más de 600 alumnos. Está dotado con laboratorios, biblioteca, gimnasio... y en las diferentes aulas dispone de pizarras digitales. Completa la formación del alumnado con el fomento del bilingüismo, el recurso de la biblioteca escolar, así como con diferentes planes y proyectos de centro: Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Convivencia, intercambios escolares... Las señas de identidad del IES son su carácter abierto al entorno procurando el conocimiento e incardinación en el mismo del alumnado para lo que se desarrollan numerosas actividades extraescolares y complementarias, la colaboración con las instituciones locales y provinciales, la colaboración de la AMPA en las actividades que le son propias, el interés por la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres y la internacionalización a través de los programas de intercambios de alumnado con centros de la Unión Europea.

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del IES "Mariana Pineda" está constituido durante el curso 2023/2024 por seis profesores. La relación de asignaturas que imparten y el cargo que desempeña cada uno queda de la siguiente manera:

<b>D.ª María Victoria Fernández Requena</b>	LCL 3.º ESO A (4 horas) <b>Tutoría 3.º ESO A</b> (2 horas) LCL 1.º Bach. C (4 horas) LCL 2.º Bach. A (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Reducción sindical (3 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Ana Coletto Camacho</b>	LCL 1.º ESO A (4 horas) LCL 1.º ESO B (4 horas) LCL 2.º ESO A (4 horas) LCL 3.º ESO C (4 horas) Atención Educativa 4.º ESO (1 hora) Atención Educativa 1.º Bach. (1 hora)  Total horas: 18
<b>D. Juan González Juguera</b>	LCL 4. ESO A (4 horas)

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


	LCL 4.º ESO B (4 horas) LCL 1.º Bach B (4 horas) Literatura Universal 1.º Bach. (4 horas) Mayores de 55 años (2 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Carmen López Hernández</b>	LCL 2.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO C (4 horas) LCL 1.º Bach. D (4 horas) LCL 2.º Bach B (3 horas) <b>Tutoría 2.º Bach.</b> Educación Cívica 2.º ESO (1 hora) Mayores de 55 (2 horas)  Total horas: 18
<b>D. Miguel Ángel Manganell Alonso</b>	LCL 2.º ESO C (4 horas) <b>Tutoría 2.º ESO C</b> (2 horas) LCL 3.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO D (4 horas) LCL 1.º Bach. A (4 horas)  Total horas: 18
<b>D. Enrique Martín García</b>	LCL 1.º ESO C (4 horas) LCL 2.º Bach. C (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Área lingüística 1.º ESO (2 horas) Aprendizaje Social 4.º ESO (2 horas) <b>Jefatura de departamento</b> (3 horas) <b>Coordinación del Área Sociolingüística</b> (2 horas)  Total horas: 18

Además, son coordinadores de programas educativos dos miembros del departamento: D.ª Carmen López Hernández (Plan de Igualdad) y D. Enrique Martín García (Plan de Bibliotecas escolares).

## 2. Marco legislativo

En este epígrafe incluiremos todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura para 4.º ESO.

La presente programación se rige y adecúa al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se concreta teniendo en cuenta el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 76, de 30/03/2022).


Igualmente se tienen en cuenta el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Finalmente, hay que incidir en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pues la media hora de lectura diaria se introduce en esta programación como contenido transversal.

### **3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.**

En primer lugar, el papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 4.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas de sus vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la herramienta mediatizadora privilegiada en el proceso de aprendizaje escolar, no sólo porque es un sistema simbólico complejo y singular sino porque le permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante, determinando así su devenir y sus aprendizajes. Esta materia desarrolla el dominio del idioma y enseña lo poderoso que puede ser el lenguaje, abre la mente a juegos de palabras o dobles sentidos, se enriquece el vocabulario, ayuda a hablar de forma más correcta y adecuada a la situación comunicativa, lo cual ayuda en cualquier ámbito de la vida.

A continuación, identificaremos brevemente las características más generales de la materia de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO sobre la cual estamos realizando la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuye de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura suponen diversificar y aumentar la complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

A continuación, indicamos brevemente a qué se refiere cada una de las competencias específicas de la materia. La primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, lo que permitirá la valoración de la riqueza, de la modalidad lingüística andaluza todo ello con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, considerando las lenguas como un bien cultural que suponen un enriquecimiento personal y colectivo. Un segundo grupo de competencias atienden a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y referidas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. La sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional; la séptima en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.


Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación con la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación vayan paralelos en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El alumnado ha de apropiarse de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas las materias deben contribuir a la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional. La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, de cualquier tipo de violencia, del sexismo, del racismo, de la xenofobia o del acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Finalmente haremos alusión a la relación de esta materia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el marco de referencia que recoge de forma detallada la identidad, los objetivos y la organización del IES "Mariana Pineda" con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas durante el curso. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro y también debe incorporar la concreción de los currículos aprobados por la administración educativa, así como el tratamiento transversal de la educación en valores. Es de gran importancia tanto para el funcionamiento interno del instituto como para que la comunidad educativa y aquellas personas y organizaciones con las que se relacionan conozcan su funcionamiento, sus objetivos y su identidad. Uno de los apartados del Proyecto educativo de este centro es la descripción concreta de los currículos educativos que corresponden a cada nivel y que debe fijar y aprobar el claustro; por tanto, el currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO está inserto en el referido PEC. La presente programación didáctica pretende dar respuesta a las demandas educativas del contexto social y el perfil de alumnado descritos en el PEC del IES "Mariana Pineda". Asimismo, se adecúa a lo establecido en el capítulo I del citado proyecto educativo en cuanto a los objetivos generales del centro (apartado 1.1.), las líneas generales de actuación pedagógica (apartado 1.2.) y la concreción del currículo (apartado 1.3.). En su redacción se ha tenido en cuenta, igualmente, lo establecido en el apartado 2.4. sobre atención a la diversidad y el capítulo III sobre evaluación en sus apartados 3.1. (La evaluación del proceso de aprendizaje), 3.2. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 3.5. (Recuperación de las materias pendientes). En definitiva, el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

desarrollo de la materia contribuye decisivamente al alcance de los objetivos generales marcados en el PEC.

## 4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación

En este apartado haremos referencia a las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación de la materia, la adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno y la concreción curricular.

Se entiende por "Competencias específicas" los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura para el alumnado de 4.º ESO son las siguientes:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

CCL1, CCL5, CP2,

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir





**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

conocimiento.

CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.


CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Se indican a continuación los **saberes básicos** que establece la normativa vigente para el cuarto curso de ESO; se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Lengua castellana y Literatura y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Clasificados en cuatro bloques, son los siguientes:

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
<p>LCL.4.A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.</p> <p>LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.</p> <p>LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.</p> <p>LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.</p> <p>LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.</p> <p>LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</p> <p>LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p>
<b>B. Comunicación.</b>
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>CL.4.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</b>  Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p><b>LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.</b>  LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>



LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

### ***LCL.4.B.3. Procesos.***

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

***LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.***

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

**C. Educación literaria.**

***LCL.4.C.1. Lectura autónoma.***

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

***LCL.4.C.2. Lectura guiada.***

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.


LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

**D. Reflexión sobre la lengua.**

LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Seguidamente, nos centramos en los **Criterios de evaluación**, es decir, los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada competencia específica de Lengua castellana y Literatura se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de adquisición de cada una de ellas; estos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la	LCL.4.A.1. LCL.4.A.2. LCL.4.A.3.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2,</p>	<p>modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>LCL.4.A.4. LCL.4.A.5.</p>
	<p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>LCL.4.A.1. LCL.4.A.6. LCL.4.A.7. LCL.4.C.2.7.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.2. LCL.4.B.2.3.. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.2. LCL.4.B.4.3.</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.5. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2.</p>





**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

	utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.1. LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.3. LCL.4.B.4.4.</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.1. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4 LCL.4.B.3.6.</p>





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

comunicativos diversos y para construir conocimiento.  CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	sentido crítico sobre su forma y contenido.	
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	LCL.4.B.2.3. LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.  CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.2.5. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.4.5. LCL.4.B.4.6.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.2. LCL.4.B.3.1.  LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.1 LCL.4.B.4.2. LCL.4.B.4.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	LCL.4.B.2.5 LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.2.6. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.</p>
	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>LCL.4.B.2.5. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	<p>LCL.4.B.3.4.  LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1.1. LCL.4.C.1.2. LCL.4.C.2.1. LCL.4.C.2.7</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1.3. LCL.4.C.1.6. LCL.4.C.2.2.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con o tras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1.1. LCL.4.C.1.4. LCL.4.C.2.3. LCL.4.C.2.6.</p>
	<p>8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1.5 LCL.4.C.2.4. LCL.4.C.2.5. LCL.4.C.2.7.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.2.8. LCL.4.C.2.9.</p>
<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.2.3. LCL.4.D.1.</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>LCL.4.C.2.3. LCL.4.D.2. LCL.4.D.3. LCL.4.D.6.</p>
	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando</p>	<p>LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.4. LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.</p>


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

	de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.  CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	LCL.4.A.6. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.

En la Programación Didáctica es importante una buena secuenciación y organización temporal de la materia, en la que aparezca contabilizado el número de sesiones que se dedicarán a cada unidad de programación. Sabiendo que Lengua castellana y Literatura en 4.º ESO cuenta con cuatro horas semanales, se pueden considerar aproximadamente 135 sesiones a lo largo del curso, por lo que se pueden dedicar unas 10 sesiones a cada unidad de programación.

A continuación, se citan las distintas **situaciones de aprendizaje** propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno, según la tabla recogida en el Anexo I de esta Programación didáctica. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los cuatro grupos-clase de 4.º ESO del IES "Mariana Pineda".

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Soy Aries	Opinión de expertos	Son noticia
Cuéntame	A mi parecer	La novela desde 1936 a la democracia
De la razón a los sentimientos	El arte de 1900	El teatro y la poesía desde 1936 a la democracia
Ciencia y Literatura	Tradicición y vanguardia	


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

Informar		
----------	--	--

## 5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Los Objetivos generales de la etapa son elementos curriculares, que vienen determinados en el Artículo 5 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece los objetivos de la etapa. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Las **competencias** se conceptualizan como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:


- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Las **competencias** se definen desde una perspectiva de aprendizaje permanente, a lo largo de toda la vida, en contextos de aprendizaje formal, no formal e informal. En el PSEB, estas competencias se han adaptado, por una parte, para ajustarse a los énfasis y prioridades que reflejan los principios y fines del sistema educativo español establecidos en la LOMLOE —que, en línea con las recomendaciones de los organismos internacionales de mayor prestigio, hace de la calidad y la inclusión dos de sus principios clave— y, por otra, al contexto escolar, teniendo en cuenta que deben remitirse a un momento preciso y limitado del proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado, que debe extenderse mucho más allá del final de la educación básica. A continuación, identificamos cuáles son las competencias claves y cómo contribuye nuestra materia a su adquisición:

**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Como resulta lógico, el currículo de nuestra materia contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.

**2. Competencia plurilingüe (CP):** Las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

**3. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM, por sus siglas en inglés):** Nuestra materia ayuda a su adquisición, ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

**4. Competencia digital (CD):** Una de las metas de nuestra materia es proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con distintas necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.


**5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua (metalenguaje gramatical; capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados; sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes; usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea; diagnosticar errores y repararlos...).

**6. Competencia ciudadana (CC):** Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

**7. Competencia emprendedora (CE):** Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

**8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** La lectura y la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, bibliotecas, librerías, presencia en la prensa...) adquiera sentido para el alumnado.

El Perfil de Salida de la Educación Básica y sus descriptores operativos de las competencias clave ayudan a concretar cómo las tres dimensiones de cada competencia —la cognitiva o conocimientos; la instrumental o destrezas y la actitudinal o actitudes— se integran en una acción concreta que resuelve eficazmente una tarea significativa y contextualizada. La adquisición de estas competencias, a su vez, está necesariamente ligada a la consecución de los objetivos planteados en la LOMLOE para la etapa de educación secundaria obligatoria (artículo 23), de manera que, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Los **Descriptores operativos** son los siguientes:

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en Internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.


CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.


CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.


CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

El Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa antes mencionados y los descriptores operativos del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica. En la siguiente tabla se relacionan las competencias que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

<b>La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:</b>	Comunicación lingüística	Plurilingüe	STEM	Digital	Personal, Social y de Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión culturales
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	X	X		X	X	X		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			X	X	X		X	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	X				X	X		X
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos	X	X			X	X	X	X
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	X		X	X	X		X	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	X		X		X			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir	X		X	X	X		X	

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

responsabilidades.								
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	X	X	X		X	X		X
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		X						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	X	X				X		X
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	X		X		X	X		X
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								X

A continuación, se especifican los descriptores operativos de cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y literatura; de esta manera, y relacionándolo con la tabla anterior, se obtiene el listado de objetivos de la etapa que desarrolla esta materia


Competencia específica	Descriptores operativos
1.	CCL1, CCL5, CP2,
2.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
4.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
5.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.
6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

## 6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo

Como referencia normativa de este epígrafe de la programación nos remitimos al Artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en el que se tratan los Principios pedagógicos, que se entienden como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, es decir, condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

Conscientes de que lo que tenemos que pretender es la formación integral de los alumnos, en la programación vamos a tener en cuenta la transversalidad de los valores. Estos se conciben como el conjunto de contenidos pertenecientes a campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

con un enfoque multidisciplinar y que se aprecian de manera integrada tanto en los objetivos como en los contenidos de todas las áreas, materias y módulos que conforman el currículo.

Los temas transversales son los siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia en general y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Estos contenidos se trabajarán, por ejemplo, con los ejercicios de comentario crítico sobre artículos periodísticos de actualidad, o sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la democracia. Además, en nuestra materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.

A continuación, abordaremos el tema de la **lectura**. En esta etapa de la ESO, tiene especial atención el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que la programación didáctica debe incluir actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Las **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y ESO establecen que la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.


En este sentido, en el ámbito educativo, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos. En definitiva, las prácticas letradas, en el devenir del alumnado por los distintos niveles educativos, van conformando un lector o archilector que revierte su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de la vida.

Huelga decir que la **lectura** constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Más aún, las prácticas letradas son un hecho que desborda los márgenes de los centros docentes y se convierten en la piedra angular de actuaciones de todo tipo, en todos los ámbitos y contextos. Así, la lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.

Todas estas finalidades, que se persiguen con el planteamiento del trabajo con la lectura, tienen que estar presentes en el diseño y planificación de la lectura en el aula, por lo que deberían desarrollarse estrategias comunes, derivadas del proyecto educativo y de la mejor contextualización para facilitar al alumnado su desarrollo.

En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información». La ciudadanía recibe en la actualidad una cantidad ingente de información, de datos sea en uno u otro formato; como hemos señalado, el ámbito educativo debe conseguir que la información recibida se transforme en conocimiento permanente y que el conocimiento permanente se traduzca en la mejora de la capacidad lectora.

Esa transformación y ese proceso se logran en gran medida gracias al hábito lector y a propuestas de lecturas planificadas, estadio fundamental en el desarrollo de la formación de lectores competentes. De esta manera los ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la «sociedad del conocimiento»: leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear. Como se afirma en el estudio PISA 2018: “Una sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida adulta”.


Así las cosas, en esa sociedad de la información la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobreinformación en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

En la edición 2021 del Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora (PIRLS, Progress in International Reading Literacy Study) los alumnos andaluces se sitúan dos puntos por encima de la media nacional española. Este indicador nos informa de la necesidad de seguir impulsando de manera programada y coordinada acciones que redunden en la mejora de las destrezas lectoras del alumnado andaluz.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.2, reconoce el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Igualmente, sus artículos 19, 24 y 25 disponen que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas. Más aún, en el apartado 3: fin de fomentarse el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos. Además, se insta a las Administraciones educativas a que promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias.

En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Según dispone el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, para la Educación Secundaria Obligatoria, la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Así pues, todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

Por tanto, para llevar a cabo la práctica efectiva de estas instrucciones se ha dispuesto en el IES "Mariana Pineda" lo siguiente: cada semana se irá rotando la hora en que se realizará la media hora de lectura. La semana 1 todos los profesores que tengan un grupo de ESO a primera hora de la mañana harán la lectura en su clase; la semana 2, a segunda hora; y así sucesivamente, hasta la semana 6. Una vez completado el ciclo se volverá a repetir de igual forma durante todo el curso.

Desde Jefatura de Estudios se ha preparado un cuadrante organizativo de las seis semanas con los nombres de los profesores que tienen que realizar la lectura cada día en los distintos grupos de la ESO. Este cuadrante se difunde cada semana por correo electrónico a todo el profesorado, también vía wasap y en la pantalla de la sala de profesores con el objetivo de que todos conozcan en qué semana nos encontramos y en qué momento deben realizar la lectura.

Por otra parte, el Departamento de Lengua ha preparado por cursos (de 1.º ESO a 4.º ESO) un repositorio de textos literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita, que está a disposición de los miembros del mismo; también se pueden usar los textos literarios que ofrece el libro de texto de la Editorial Casals.

De acuerdo con el Plan Lector del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han determinado las siguientes obras como lecturas trimestrales obligatorias para el presente curso:

**Primer trimestre:**

Zorrilla, José (2014). *Don Juan Tenorio*. Editorial Vicens Vives.



ISBN 978-8462222172

**Segundo trimestre:**

Pérez Galdós, Benito (2013). *Marianela*. Editorial Vicens Vives.

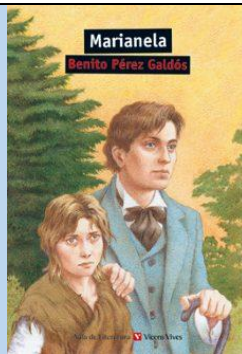


IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195  
C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111

CURSO  
2023/2024

4.º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



ISBN 978-8468219356

**Tercer trimestre:**

Martín Gaité, Carmen (2023). *Caperucita en Manhattan*. Editorial Siruela.



ISBN:978-84-7844-406-9


**Lectura extra opcional:**

Griot, Miguel (2022). *Once contra uno. Teatro juvenil en tres actos*. Editorial Independently published.




ISBN 979-8356653148

Además, se pueden ofrecer al alumnado que muestre interés en la lectura y tenga afianzado el hábito lector las siguientes obras para lectura voluntaria:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


- ALLENDE, Isabel: *La ciudad de las bestias*.
- ALCOLEA, Ana: *El bosque de los árboles muertos*. Editorial Anaya.
- ALCOLEA, Ana: *Carlota*. Anaya.
- ALONSO DE SANTOS, J. L.: *Bajarse al moro*. Editorial Cátedra.
- ALONSO DE SANTOS, J. L.: *La estanquera de Vallecas*. Editorial Cátedra.
- ALONSO, M.L., *Malos pasos*, Madrid: Bruño, 1995.
- ALONSO, M.L., *El impostor*, Madrid: Anaya, 1990.
- ALVÁREZ, Blanca: *El club de los asesinos limpios*. Editorial Planeta Oxford.
- ÁLVAREZ, Blanca: *La partitura rota*. Editorial Anaya.
- AMMANATI, Niccolo: *No tengo miedo*.
- ANÓNIMO: *El Cantar de Mío Cid*. Editorial Anaya ("Clásicos a medida").
- ALLENDE, Isabel: *La ciudad de las bestias*.
- ALCOLEA, Ana: *El bosque de los árboles muertos*. Editorial Anaya.
- BARICCO, A.: *Seda*. Editorial Espasa-Calpe. Colección Nueva Austral.
- BÉCQUER, Gustavo A.: *Leyendas*. Editorial Anaya. "Tus libros. Selección".
- BENÍTEZ REYES, Felipe: *Los libros errantes*.
- CASARIEGO CÓRDOBA, Martín: *Qué poca prisa se da el amor*. Ed. Anaya.
- CARAZO, JESUS, *Las sombras de la caverna*, Madrid: Alfaguara, 1994.
- COLLODI, Carlo: *Las aventuras de Pinocho*.
- DURRELL, G.: *Mi familia y otros animales*. Editorial
- ESQUIVEL, Laura: *Como agua para chocolate*. Editorial
- ENGLE, M., *Camila*, Madrid: Alfaguara, 1995.
- FERRER, J., *El ídolo de Aruba*, Madrid: Anaya, 1992.
- FISHER, Robert: *El caballero de la armadura oxidada*. Editorial Obelisco.
- HERNÁNDEZ, Pau Joan: *La tripulación del pánico*. Editorial Edebé.
- GALDÓS, B: *Marianela*. Editorial Vicens Vives.
- GALEANO, Eduardo: *Las palabras andantes*. Editorial Siglo Veintiuno.
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *Finis mundi*. Editorial SM.
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *La emperatriz de los etéreos*. Editorial SM.
- GALLEGO GARCÍA, Laura: *Dos velas para el diablo*. Editorial SM
- GANDARA, Lola: *La oscura luz del Tíbet*. Editorial Edebé.
- GARCÍA LORCA, Federico: *Romancero Gitano*. Editorial Espasa-Calpe. Colección Nueva Austral.
- GARCÍA LORCA, Federico: *Doña Rosita la soltera*. Editorial EspasaCalpe. Colección Nueva Austral.
- GARCÍA LORCA, Federico: *La zapatera prodigiosa*. Editorial SM.
- GISBERT, J.M., *La aventura inmortal de Max Urkhaus*, Madrid: Alfaguara, 1990.
- GISBERT, J.M., *La voz de madrugada*. Ed. Edebé.
- GÓMEZ CERDÁ, A.: *Eskoria*. Editorial SM.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>  <b>4.º ESO</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	

- GÓMEZ CERDÁ, A.: *Con los ojos cerrados*. Editorial SM.
- GÓMEZ CERDÁ, A.: *Las siete muertes del gato*. Editorial SM.
- GÓMEZ OJEA, Carmen: *El diccionario de Carola*. Editorial Edebé.
- GRAD POWER, María: *La princesa que creía en los cuentos de hadas*. Editorial Obelisco.
- HADDON, Mark: *El curioso incidente del perro a medianoche*. Editorial Salamandra.
- HEDE, María: *Miradas en el espejo*.
- HERNÁNDEZ, Pau Joan: *La tripulación del pánico*. Editorial Edebé.
- HILTON, S.: *Rebeldes*. Editorial
- HINTON, S.E.: *La ley de la calle*, Madrid: Alfaguara, 1989.
- HUXLEY, Aldof.: *Un mundo feliz*.
- KLEIN, R., *Volví para mostrarte que podía volar*, Madrid: Anaya, 1990.
- JARDIEL PONCELA, E.: *Eloísa está debajo de un almendro*. Editorial Vicens Vives.
- La rosa de los vientos. Antología poética*. Editorial Vicens-vives.
- LEWIS, C. S.: *Crónicas de Narnia*. Editorial
- LIENAS, Gemma: *El diario azul de Carlota*. Editorial El Aleph.
- LIENAS, Gemma: *El diario violeta de Carlota*. Editorial El Aleph.
- LIENAS, Gemma: *Callejón sin salida*. Editorial Planeta-Orford.
- MALLORQUÍ, César: *El viajero perdido*. Editorial SM.
- MAÑAS, José Ángel: *Historias del Kronen*.
- MARTÍN, A. y RIBERA, J.: *El cartero siempre llama mil veces*. Editorial Anaya.
- MARTÍNEZ MENCHÉN, A.: *La espada y la rosa*. Editorial Alfaguara.
- MERINO, José M.ª: *El oro de los sueños*.
- MILLÁS, J. J.: *Papel mojado*.
- MOLIERE, *El médico a palos*. Editorial Edaf.
- NEIRA, Xosé Antonio: *Los libros de la almohada*. Editorial Anaya.
- OVIDIO, *Las metamorfosis*. Editorial Anaya ("Clásicos a medida").
- PASCUAL, Emilio. *Días de Reyes Magos*. Madrid: Anaya, 1999.
- PASTOR, Bárbara: *Desde mi infierno*. Ed. Anaya.
- PÉREZ REVERTE, Arturo: *La tabla de Flandes*. Editorial Alfaguara
- PÉREZ-REVERTE, Arturo: *El capitán Alatraste*. Editorial Alfaguara.
- RODRÍGUEZ CUETO, Milio: *Laura contra el tiempo*. Ed. Edebé.
- ROVIRA Y TRÍAS DE BES: *La buena suerte*. Editorial Empresa Activa.
- SALINAS, J.: *La habitación de Pablo*. Editorial SM.
- SALINGER, J. D.: *El guardián entre el centeno*.
- SANTOS, Care: *Laluna.com*. Ed. Anaya.
- SATRAPI, M.: *Pollo con ciruelas*. Selección de Relatos Hispanoamericanos.
- SIERRA I FABRA, Jordi: *Noche de viernes*.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

SIERRA I FABRA, Jordi: *Las chicas de alambre*.

SIERRA I FABRA, J., *Nunca seremos estrellas del rock*, Madrid: Alfaguara, 1995.

SIERRA, J., *La balada de Siglo XXI*, Madrid: SM, 1989

STEVENSON, R. L.: *El diablo de la botella*. Alianza Editorial.

VARIOS AUTORES., *10 relatos de detectives*, Barcelona: Plaza & Janés, 1995

VERNE, Julio: *La vuelta al mundo en ochenta días*. Editorial Vicens Vives

WILDE, Oscar: *El retrato de Dorian Gray*. Editorial Espasa-Austral.

## 7. Metodología

Para desarrollar este apartado es conveniente ceñirnos al siguiente marco normativo:


- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 102/2023, de 9 de mayo
- Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.
- Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

En primer lugar, conviene definir qué se entiende por “orientaciones metodológicas” y por “situaciones de aprendizaje”. Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Por **situaciones de aprendizaje** entendemos las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave. Detallamos a continuación qué estrategias se van a seguir.

La metodología está planteada desde un punto de vista funcional y se basa en la adquisición de las competencias clave. Tiene un carácter eminentemente activo y participativo pues pretende lograr el

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

máximo aprovechamiento de las posibilidades educativas que ofrecen los contenidos (tanto estrictamente curriculares como transversales): así, se plantean variadas actividades que inciden tanto en el desarrollo del conocimiento y madurez individuales, como en la adquisición de estrategias colectivas que faciliten el trabajo en equipo y la creación de un satisfactorio clima en el grupo-clase.


Lógicamente, nuestra metodología adopta un enfoque totalmente comunicativo (nuestra contribución al desarrollo de la competencia lingüística es fundamental). Como ha quedado meridianamente claro, los avances del alumnado en cualquier área curricular están relacionados con su dominio del lenguaje. Así, se incluyen en esta programación todas las directrices marcadas para la mejora de la Competencia Lingüística.

De forma general, las características de esta metodología son las siguientes:

- a) Partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo.
- b) Facilitar el trabajo autónomo del alumnado (tanto individual como en grupo).
- c) Propiciar el logro de aprendizajes significativos: a través de actividades que establezcan relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- d) Facilitar la interrelación entre distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias (interdisciplinariedad).
- e) Crear ambientes que favorezcan la interacción entre el profesor y los alumnos.
- f) Asegurar el desarrollo integral de los alumnos con la adquisición de contenidos académicos y de habilidades prácticas, así como la incorporación de actitudes y valores que contribuyan a potenciar comportamientos responsables y respetuosos con las creencias y valores de los demás.
- g) Adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos (adaptaciones grupales e individualizadas).

Las actividades que se llevarán a cabo serán:

1. Actividades sugeridas en el libro de texto (aunque se hará una selección de las mismas dada su amplitud).
2. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos: éstas ocuparán gran parte de nuestro tiempo, ya que en ellas está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas. Su dificultad irá incrementándose a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.
3. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC): se basan en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Serán actividades que se desarrollarán tanto dentro como fuera del aula, intentando utilizar también la biblioteca del centro como lugar privilegiado para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.
4. Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales...
5. Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. Será fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correctas... También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

6. Actividades de audición (comprensión oral): se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales, audición de poemas recitados por sus propios autores, etc.
7. Actividades de escritura creativa: continuar un fragmento de un texto literario, escribir a partir de una fotografía dada, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos previos, etc.
8. Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis: favoreciendo así un afianzamiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales.
9. Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro así como con la biblioteca del IES.
10. Actividades complementarias y extraescolares (Véase el epígrafe 12 de esta programación, que aborda específicamente este tipo de actividades).


Por último, todas estas actividades se organizarán en torno a los siguientes tipos (siendo labor del profesor decidir cuál programa en cada momento):

- a. Actividades iniciales o motivadoras: inician la secuencia de aprendizaje, estableciendo un clima propicio en el aula.
- b. Actividades diagnósticas: se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c. Actividades de desarrollo: nos introducen en lo que pretendemos enseñar.
- d. Actividades de apoyo: consolidan el aprendizaje.
- e. Actividades de refuerzo: para ayudar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- f. Actividades de recuperación y ampliación: para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos y/o han mostrado un nivel más avanzado.

A lo largo del curso utilizaremos diferentes **espacios** y **agrupamientos**, en función de las actividades que estemos llevando a cabo en cada momento. Así, en cuanto a **espacios**, haremos uso fundamentalmente del aula de referencia de los distintos grupos de 4.º ESO, además de la biblioteca y el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para el alumnado, como un teatro o cualquier otro en el que se desarrollen las actividades complementarias y extraescolares. En lo relativo a los **agrupamientos**, los alumnos de 4.º ESO estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.

## 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La referencia normativa para abordar la evaluación en esta programación didáctica es el Artículo 13 sobre Evaluación del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el Artículo 10 sobre el carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria y el Artículo 11 que trata los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. Atendiendo a este marco normativo sobre el carácter y los referentes de la evaluación, se debe tener en cuenta que:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen cuándo el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo. Tal y como se indica en las órdenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, si fuera el caso, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el articulado correspondiente indica que:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.


5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

El profesorado debe utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos como la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente. Además de esa evaluación sumativa (que tendemos a identificar con las finales de trimestre y de curso), habrá otras evaluaciones, como la inicial y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los referentes de la evaluación serán:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia...
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura...

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:


- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos...

Para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia, se aplicará la escala de indicadores establecida en las rúbricas elaboradas por el departamento para cada criterio de evaluación. Se considerará que un alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo **el 85% de los criterios** evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, concretamos qué **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 4.º ESO:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora (cuestiones sobre un texto, resúmenes, identificación de ideas, interpretación de los enunciados, vocabulario...).
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita (trabajos monográficos, trabajos de investigación, textos de creación propia -sean de la vida diaria o con enfoque más literario, en verso o en prosa-, textos en los que tengan que expresar su opinión...).
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico...
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura: los recursos literarios, la métrica, géneros literarios, autores o movimientos literarios, análisis de textos literarios...

Aportamos, seguidamente algunas consideraciones generales para la calificación del alumnado:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor. Estas actividades podrán ser lecturas recomendadas o cualquier otro tipo de tarea de expresión escrita o de expresión oral que dictamine el docente.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos, especialmente a final de curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 4.º ESO. Antes de la Evaluación Ordinaria, se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan *in extremis* al alumno alcanzar un nivel suficiente.


Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como "suspenseo".

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria **el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5**. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente. De esta manera, el alumno podrá promocionar de curso, pero tendría la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior, por lo que se tendrían que tomar las medidas oportunas para que lleve a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje no adquirido.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como haya indicado el profesor: en el cuaderno, a través de Google Classroom...



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas. Podrán no ser tenidos en cuenta los trabajos presentados fuera de plazo o, si el profesor lo estimase oportuno, contabilizarse con menor calificación.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles (los alumnos deberán revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega). Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

A continuación, nos centraremos en los **Indicadores de logro de evaluación docente:**

**a) Resultados de la evaluación de la materia:**

- 60% de aprobados
- 30% notable y sobresaliente

**b) Métodos didácticos y pedagógicos:**

- Adecuación a los objetivos.
- Centrados en la adquisición de las competencias específicas.
- Uso de más de una estrategia didáctica (instrucción directa, ABP, Aprendizaje Servicio, Tertulias literarias, Estudio de casos, proyectos de investigación, etc.)

**c) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

- Uso de materiales adaptados a la normativa.
- Uso de más de un tipo de material didáctico (REA, Proyectos, Libros de texto, lecturas, artículos y documentación, etc.).

**d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**


- 70% de alumnado recupera la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente del curso anterior.
- Mejora al menos un nivel de logro en un mínimo de un 50% de los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas para el alumnado con DIA o Adaptaciones Curriculares.

**e) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

- Al menos dos instrumentos de evaluación para la evaluación de cada criterio.
- Mejora en la accesibilidad de los instrumentos de evaluación: fuentes, formatos, lectura facilitada.
- Se han hecho las adaptaciones necesarias para alumnado con NEAE.

Véase el Anexo I de este epígrafe con las rúbricas de acuerdo con los criterios de evaluación para la materia de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO. En este documento se establecen rúbricas para la **calificación** del alumnado que van entre **1-2,9; 3-4,9; 5-6,9; 7-8,9; y 9-10**.

## **9. Evaluación inicial**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

La referencia legislativa para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica es el Artículo 12 sobre Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo de 2023. Conviene, en primer lugar, dar una definición de evaluación inicial; es aquella que, con carácter diagnóstico, se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. La evaluación inicial del alumnado ha de ser **competencial**, basada en la **observación** y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta, fundamentalmente, la **observación diaria**, así como otras herramientas. Tal y como se indica en el referido artículo 12, la evaluación inicial de los grupos de 4.º ESO en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Se debe garantizar la objetividad de la evaluación, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto; además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. También se tendrán en cuenta los documentos de tránsito que los centros de Educación Primaria adscritos al IES nos facilitan.

Consideramos muy importante medir de manera **cualitativa** el grado de adquisición de las competencias del alumnado en los cursos anteriores, detectar alumnos que presenten dificultades o que destaquen especialmente e incluso diagnosticar factores de diversa índole que puedan estar afectando al ámbito académico.

Los instrumentos o herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial serán los siguientes:


- Observación de las características del grupo y actitud ante el trabajo y en las clases: capacidad de mantener la atención; respeto a los demás compañeros del grupo-clase; autonomía para llevar a cabo con responsabilidad las tareas encomendadas, individual y grupalmente; capacidad de respetar el turno de palabra; iniciativa para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales (utilización de técnicas de estudio); percepción del interés que el alumnado muestra por la materia...

- Posible realización de una prueba escrita de evaluación inicial, generada por el equipo de profesores del departamento para valorar individualmente aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la caligrafía, la presentación... y ciertos conocimientos previos. Insistimos en que no debe ser el único instrumento de la evaluación inicial.

- Análisis de los documentos de tránsito remitidos por los centros de Primaria y/o el consejo orientador emitido el curso anterior.

- Coordinación con el Departamento de Orientación, porque es importante la información complementaria que ofrece, particularmente en los casos diagnosticados de necesidades educativas especiales y en los casos en los que el contexto sociofamiliar pueda condicionar la evolución académica de determinados alumnos.

Durante el desarrollo de las sesiones de Evaluación Inicial, donde se reúnen los diferentes equipos educativos de 4.º ESO (primera quincena de octubre) se compartirán todas las impresiones y datos

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

recabados. A partir de entonces se determinarán y se pondrán en marcha las medidas específicas que se consideren necesarias.


## 10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad. Como marco normativo, desarrollamos el Capítulo IV de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.

Atender a la diversidad supone un proceso basado en la identificación de las necesidades del alumnado. Es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades (en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo; en otros, porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con las que se encuentra).

Los principios fundamentales:

1. Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación. Ayudas para ello son la exploración inicial, las juntas de evaluación, la información de los tutores de cursos anteriores y de los profesores que impartieron la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como la información del departamento de Orientación.
2. Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
3. Especialmente en el caso de la atención a la diversidad, es muy importante fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).


4. Coordinar las medidas de atención a la diversidad entre todas las personas implicadas. Será de vital importancia la comunicación constante del profesor/a con el tutor y el departamento de Orientación, además de con la familia y el propio alumno. Se prevén especialmente importantes y útiles las sesiones de junta de evaluación de cada uno de los trimestres. En el departamento, a estos efectos, elegiremos el material conveniente (en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, etc.) basándonos no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la evolución y atención a la diversidad en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo. Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI/VII de la Orden de Educación Secundaria, de 30 de mayo de 2023, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Igualmente, los centros deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 33 y 35 de la Orden de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:


- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Además, tal y como establece el artículo 16 sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el Departamento de Lengua. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO**

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso y que, por tanto, permanece un año más en 4.º ESO. Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo:

- otorgarles protagonismo en clase a la hora de resolver actividades que ellos ya conozcan, de manera que refuercen su autoconcepto académico y su autoestima;
- ubicarlos en sitios estratégicos del aula (como, por ejemplo, junto al profesor) para garantizar que su atención y su trabajo en clase sean los mejores posibles;
- hacerles un seguimiento individualizado de su trabajo para acompañarlos en la consecución de los objetivos;
- prestar especial atención a la metodología de trabajo en el aula para facilitar a este alumnado la adquisición de las destrezas básicas;
- asesorarles individualmente;
- ayudarles a utilizar adecuadamente las técnicas de estudio;
- ofrecer información periódica a las familias acerca de su desarrollo a través de las tutorías;
- realizar un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el departamento de orientación;
- informar trimestralmente del programa a través del boletín de calificaciones.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

Así, y de manera general, seguirán un plan personalizado de trabajo todos los alumnos que estén repitiendo curso y que hallaron dificultades para superar con éxito la materia de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO. El éxito de dicho programa pasa, no cabe duda, por contar con la actitud positiva del alumnado implicado, que deberá demostrar su clara intención de superar las mencionadas dificultades.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE AUN PROMOCIONANDO DE CURSO A 4.º ESO, NO HA SUPERADO LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3.º ESO**


Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que aun promocionando de curso a 4.º ESO, no ha superado la materia de Lengua castellana y Literatura de 3.º ESO. Cada profesor de Lengua que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Desde el Departamento de Lengua se ha propuesto la realización de 6 unidades (dos cada trimestre) de los materiales que la Editorial Casals ofrece con el título de *Aprende lo básico* de 3.º ESO, que el profesor entregará fotocopiado o por Classroom. El alumnado deberá devolver a su profesor en el plazo acordado las tareas realizadas para su posterior evaluación.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE, A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE, PRESENTE DIFICULTADES QUE JUSTIFIQUEN SU INCLUSIÓN**

Esta medida de atención a la diversidad garantiza el derecho de todos los alumnos a ser atendidos adecuadamente y a que se les faciliten las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, debemos dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. En permanente coordinación con el Departamento de Orientación del centro, el censo de alumnos a los que nuestro departamento realiza este tipo de adaptaciones está conformado por los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnado con dislexia: se adaptará el tiempo en las actividades y en las pruebas de evaluación y se tendrá una mayor flexibilidad a la hora de sancionar la ortografía.
- Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: suelen presentar un rendimiento escolar inferior al que se espera por su capacidad y es por ello que adoptaremos medidas en el aula como situarlos en primera fila y hacer un seguimiento individualizado de su trabajo diario. También adaptaremos la cantidad de tareas, facilitaremos síntesis y resúmenes de contenidos más teóricos, reduciremos la cantidad de cuestiones en las pruebas de evaluación y las redactaremos de la forma más clara y escueta posible. Es importante premiar su esfuerzo, el proceso, no solo el resultado. Y adaptaremos el tiempo para la realización de pruebas escritas, si fuese necesario.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

- Alumnado con síndrome de Asperger: cuidaremos especialmente su integración en el grupo-clase y flexibilizaremos la calificación de sus escritos y de sus cuadernos. Asimismo, prestaremos especial atención a estos alumnos a la hora de desarrollar contenidos como las figuras retóricas y/o el doble sentido de expresiones lingüísticas o literarias. Será muy importante determinar a principio de curso su nivel competencial con exactitud para así saber cómo actuar en cada caso respecto a los objetivos, a los contenidos programados y a los criterios de evaluación. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Precisarán de un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia será informada periódicamente por parte del tutor a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones trimestrales.

### **PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN**

Con respecto a los programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.


Estos programas están destinados a dos tipos de alumnos:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Será muy importante determinar a principio de curso quiénes son los alumnos susceptibles de seguir estos programas de profundización y motivarlos para que realicen las tareas. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Una vez concretados los destinatarios de los programas de profundización, es indiferente que estén diagnosticados como alumnos con altas capacidades, o simplemente se trate de alumnos altamente motivados para el aprendizaje, puesto que ambos perfiles pueden llevar a cabo estas tareas con la misma garantía de éxito. Estos programas suponen una atención individualizada del alumno y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos acordado que las diferentes tareas de profundización se planteen a estos alumnos a través de Classroom y con un plazo amplio para realizarlas, puesto que suponen un trabajo extra y que, en ocasiones, puede requerir cierto tiempo en realizarlo. Estos trabajos pueden ser, por ejemplo:

- actividades de investigación,
- textos de creación propia,
- lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre,
- tertulias sobre diferentes temas o sobre lecturas,
- participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas,
- actividades de expresión oral,
- colaboración en tareas variadas que surjan en la materia,
- etc.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

Como estos programas suponen una modificación del currículo a excepción de los criterios de evaluación, dentro de los criterios de calificación, indicaremos lo siguiente: “Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor”. Estos programas precisarán un seguimiento por parte del profesor en coordinación con el tutor del grupo, con el resto del equipo docente y, en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia debe ser informada por parte del tutor de que el alumno va a llevar a cabo un programa de profundización en la materia de Lengua castellana y Literatura y se le dará información periódica a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones de cada trimestre. En cualquier caso, estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.


## 11. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de este epígrafe tendremos en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Entendemos por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado; dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula. Los recursos didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilite o propicie el proceso educativo; suelen ser empleados por los educadores en las instituciones pedagógicas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. Los recursos facilitan la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; están supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del proyecto curricular y, por otro, a las situaciones de la clase.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación cada vez está más extendido en la práctica educativa. En el área de Lengua Castellana y Literatura será bastante habitual el uso de Internet como complemento para la realización de diferentes actividades. Así, en este curso consolidaremos el uso de plataformas como Google Classroom, Google Drive y Google Meet como importantes vías de comunicación entre el profesor y los alumnos. Desde comienzos de curso, se tendrá activa la plataforma educativa Google Classroom. Paralelamente, utilizaremos el libro de texto de la materia: *Lengua Castellana y Literatura*, Editorial Casals; las pizarras digitales que complementan a las tradicionales (que también se mantienen en el aula); diferentes recursos online; libros de lectura; todos los recursos con los que cuenta la biblioteca del IES “Mariana Pineda” (literatura juvenil, clásicos literarios, cómics, obras de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

consulta, etc.); consideraremos el Proyecto REA-DUA Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digitaleducativa/rea>), el Proyecto EDIA (<https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>) y el Repositorio de Situaciones de Aprendizaje en SENECA, así como otro materiales de elaboración propia.

Se entiende por **libro de texto** el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda. El libro de texto seleccionado por el Departamento dentro del Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía es el de la editorial Casals (**Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO**. ISBN: 978-84-218-7286-4. Primera edición de marzo de 2021), cuyos autores son Emilia Navarro, Alfredo Reina y Alicia Torres, coordinados por Alfredo Reina. El propio libro de texto proporciona múltiples y variados recursos didácticos, tanto en papel como enlaces a audiciones, recursos web, etc. Además, la programación facilitada por la editorial Casals cuenta también con recursos adicionales fotocopiables de repaso, de ampliación y de refuerzo.

Aun así, siempre tendremos a nuestra disposición también (por ejemplo, mediante la utilización de las pizarras digitales) un vasto catálogo de recursos en Internet para ilustrar nuestra materia. Entre otros:


- <http://dle.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtuales.com> (textos literarios completos y fragmentados)
- <http://www.bne.es> (acceso al catálogo para visualización de manuscritos originales de la historia de la literatura española).
- <http://www.educared.net>
- <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>
- <http://www.auladeletras.net>
- Ejercicios interactivos (autocorrección).
- Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación.
- Juegos lingüísticos y curiosidades.
- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades
- Webs oficiales de los principales autores de la literatura española.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares

Se entiende por actividades complementarias aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, podrá participar en ellas.

Las actividades extraescolares se realizan en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realizan antes o después del citado horario.

En este apartado es necesario tener en cuenta las siguientes referencias normativas:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para 4.º ESO las siguientes actividades:

Asistencia a las dos ediciones de la Feria del Libro, organizadas en la Biblioteca durante el curso.	Del 17 al 20 de octubre de 2023 Segunda quincena del mes de abril de 2024
Sesión de formación de usuarios de la Biblioteca del IES Mariana Pineda.  El objetivo es que el alumnado conozca la Biblioteca del centro, su funcionamiento y el procedimiento para el préstamo de libros.	24 de octubre de 2023, Día de las Bibliotecas.
Visita a la Fundación Francisco Ayala en el Alcázar del Genil.	Enero de 2024
Representación teatral de <i>Beso Soy. Miguel Hernández</i> de Mic Producciones teatrales en el Centro Cívico del Zaidín.  Cancelada por baja participación del alumnado (solo el 38%).	07/02/2024
Ruta del juglar por el Albaicín	Mayo de 2024.
Acercamiento a la figura de la granadina Mariana Pineda, con la lectura de fragmentos de la obra <i>Mariana Pineda</i> de Federico García Lorca.	26 de mayo de 2024, Día de Mariana Pineda.

### **13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia**

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos, servirán de referencia normativa para este apartado. Definamos en primer lugar “plan o programa”; se trata de un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>


fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares. El IES "Mariana Pineda" incorporan en su PEC una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

A continuación, incidimos en el **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**, cuya coordinadora es D.ª Carmen López Hernández, profesora de este departamento didáctico. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En los diferentes centros educativos se trabajan los valores antes mencionados y en el IES "Mariana Pineda" todos los departamentos estamos implicados en ello. Así, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuimos a formar a nuestro alumnado en igualdad de género con actividades como las siguientes:

- Participación activa del alumnado de 4.º ESO en las diferentes actividades que organice la coordinadora del Plan de Igualdad, o el Ayuntamiento de la ciudad, con motivo del 25-N.
- Lecturas en las que se toquen temáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, bien de fragmentos o bien de obras completas (como, por ejemplo, *El diario violeta de Carlota*, de Gemma Lienas).
- Realización de algún debate o tertulia sobre el tema de la igualdad.
- Construir algún texto sencillo de carácter argumentativo en el que el alumnado sea capaz de expresar su opinión con espíritu crítico, reflexionando sobre este tema.
- Reflexión continua a lo largo del curso sobre la utilización del lenguaje, para evitar sesgos sexistas.
- Puesta en valor de las mujeres en el mundo de la literatura.
- Etc.

El **Plan de Biblioteca**, cuyo coordinador, D. Enrique Martín García, también es profesor de este departamento, conlleva implicaciones en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO. En este curso 2023-2024 se seguirá trabajando desde la línea 2, que va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo o estable, integradas en el proceso educativo del centro. La pretensión, en la medida de lo posible, es que la biblioteca lleve a cabo programas formativos para el desarrollo de la competencia informacional, que articule actividades de fomento de la lectura y apoye en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.

El IES "Mariana Pineda" cuenta en la primera planta del edificio con una biblioteca escolar de grandes dimensiones. Funciona como un centro de recursos a disposición de la comunidad educativa. Es bastante frecuentada por el alumnado durante el recreo establecido en la jornada escolar (11.15-11.45) y cuenta con

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

los servicios de consulta en sala y de préstamo, que funciona bastante bien (los alumnos solicitan el libro presencialmente y se procede al préstamo). Cuenta con un equipamiento muy aceptable y en buen estado de ejemplares librarios; también hay, aunque en mucha menor proporción, material multimedia o audiovisual. Actualmente, están catalogados en Biblioweb-Séneca aproximadamente 5.100 ejemplares. Uno de los objetivos generales para este curso es dar a conocer la Biblioteca del centro entre el alumnado de los diferentes niveles educativos, su horario y sus responsables, para que esta cumpla sus fines como punto de referencia para el préstamo de libros, la consulta en sala o la vida cultural del centro. Por tanto, se programará para el primer trimestre del curso una visita de los grupos de 4.º ESO para que conozcan la Biblioteca y se les explique el funcionamiento de la misma.

Otro de los objetivos del Plan de Biblioteca es la potenciación, con recomendaciones literarias u otros temas de interés, del tablón de anuncios exterior de la Biblioteca, denominado "Rincón de las Letras". Durante el presente curso escolar se irán mostrando en el "Rincón de las Letras" algunos recursos para el fomento de la lectura, que pueden ser realizados por el alumnado de 4.º ESO. Se programa la realización de pequeños carteles con citas literarias y frases motivadoras sobre la actividad de leer, que sirvan para el fomento de la lectura; se colocarán en el citado espacio coincidiendo con el Día del Libro que se celebra en torno al 23 de abril.


Otro aspecto destacable de este plan es la Organización de la Feria del libro en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares, que en este curso se celebra del 17 al 20 de octubre de 2023, en colaboración de la Librería Urbana-Vergeles de Granada (también está prevista la realización de otra feria en el mes de abril de 2024, coincidiendo con el Día del Libro); el objetivo de realizar una feria del libro en octubre es que los alumnos adquieran los libros de lectura trimestrales obligatorios establecidos por los diferentes departamentos. La Jefatura de Estudios establece durante la duración de la feria un horario para que todos los grupos del centro asistan durante media hora a la Feria del Libro, acompañados por el profesor respectivo. Son muchos los alumnos de 4.º ESO con arraigado hábito lector los que aprovechan esta ocasión para adquirir las lecturas obligatorias y las últimas novedades editoriales.

## 14. Evaluación de la programación didáctica

Teniendo en cuenta el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 11 sobre Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para proceder a la evaluación de esta programación didáctica, se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación de 4.º ESO a lo largo del curso 2023/2024?

 IES Mariana Pineda GRANADA	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>4.º ESO</b>

2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos inicialmente?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado de 4.º ESO del IES "Mariana Pineda"?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades inicialmente previstas?



## ANEXO I RÚBRICA 4.º ESO

Lengua Castellana y Literatura (Cuarto curso)						
Competencia específica	Criterios de evaluación	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
1. Diversidad lingüística y dialectal	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	No reconoce ni valora ninguna de las lenguas de España ni ninguna de las variedades dialectales del español. No atiende a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español. No diferencia los rasgos sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Le cuesta reconocer y valorar algunas de las lenguas de España y ciertas variedades dialectales del español. Apenas atiende a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español. No consigue diferenciar algunos de los rasgos sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Consigue reconocer y valorar algunas de las lenguas de España y ciertas variedades dialectales del español. Apenas atiende a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español. Consigue diferenciar algunos de los rasgos sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Sabe reconocer y valorar la mayoría de las lenguas de España y variedades dialectales del español. Atiende a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español. Diferencia bastantes rasgos sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Sabe reconocer y valorar todas las lenguas de España y variedades dialectales del español. Atiende perfectamente a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español. Diferencia todos los rasgos sociolectales y de registro en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos	No discierne ni cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos. No mantiene	Apenas cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos. Descuida la	Ocasionalmente, consigue cuestionar prejuicios y estereotipos	A menudo cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos. Es	Siempre cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos. Es muy



	<p>lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo ni de la exploración ni reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>lingüísticos. Intenta mantener una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>consciente de la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>consciente de la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>
<p><b>2. Comprensión oral</b></p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social,</p>	<p>No aplica los mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. No incorpora prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. No analiza la interacción entre los</p>	<p>En escasas ocasiones, aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. Olvida incorporar prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Descuida el</p>	<p>Durante algunas prácticas, aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. Logra incorporar prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia</p>	<p>A menudo aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. Sabe incorporar prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Desarrolla el análisis de la interacción</p>	<p>En todas las prácticas aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. Sabe incorporar numerosas prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Desarrolla el</p>

	<p>analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>diferentes códigos ni desarrolla las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>análisis de la interacción entre los diferentes códigos. No desarrolla las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>social. Inicia el análisis de la interacción entre los diferentes códigos. A veces desarrolla las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>entre los diferentes códigos y las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>	<p>análisis completo de la interacción entre los diferentes códigos y las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>No aprecia el valor de la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. No evalúa la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, ni la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>Apenas aprecia el valor de la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Es insignificante su evaluación de la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>En ocasiones aprecia el valor de forma y contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Realiza con esfuerzo algunas prácticas para la evaluación de la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>Normalmente aprecia el valor de forma y contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Realiza bastantes prácticas para la evaluación de la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>Siempre aprecia el valor de la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social. Realiza prácticas de calidad evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.</p>
<p><b>3. Expresión oral</b></p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y</p>	<p>No lleva a cabo exposiciones ni argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de</p>	<p>Le cuesta poner en práctica exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de</p>	<p>Logra poner en práctica exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con un bajo grado de planificación en</p>	<p>En numerosas ocasiones sabe poner en práctica exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con</p>	<p>Siempre pone en práctica exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con alto grado de planificación en</p>

	<p>complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional. No se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes. No utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional. Confunde las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes. No consigue utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>contextos diversificados y significativos sobre algunos temas de interés personal, social, educativo y profesional. Tiene en cuenta algunas convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz ciertos recursos verbales y no verbales.</p>	<p>diferentes grados de planificación en contextos diversificados y significativos sobre algunos temas de interés personal, social, educativo y profesional. Tiene en cuenta las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>contextos diversificados y significativos sobre algunos temas de interés personal, social, educativo y profesional. Tiene en cuenta todas las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con</p>	<p>No pone en práctica ninguna participación de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo ni en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el</p>	<p>Es muy escasa su participación activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el</p>	<p>En ocasiones pone en práctica su participación activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el</p>	<p>A menudo pone en práctica una participación activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el</p>	<p>En la totalidad de situaciones pone en práctica una participación activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha</p>

	actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
<b>4. Comprensión lectora</b>	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	No aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura. No realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	Apenas aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura. No consigue realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	Ocasionalmente aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura. Consigue realizar algunas inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular alguna hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	A menudo aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura. Realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular variadas hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	Siempre aplica mecanismos necesarios para comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta/alta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura. Realiza inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular numerosas hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

	<p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>No aprecia la necesidad de valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>Apenas aprecia la necesidad de valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>En ciertas ocasiones, aprecia la necesidad de valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>A menudo aprecia la necesidad de valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>Siempre aprecia la necesidad de valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p><b>5. Expresión escrita</b></p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final</p>	<p>No diseña ninguna planificación de la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Descuida los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y la elaboración de textos de carácter académico. No redacta borradores ni los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, ni presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Apenas diseña alguna planificación de la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Mantiene errores constantes ante los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y la elaboración de textos de carácter académico. No consigue redactar borradores ni revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y no presenta correctamente un texto final coherente,</p>	<p>Ocasionalmente diseña alguna planificación de la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Atiende, con esfuerzo, a los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y la elaboración de textos de carácter académico. Consigue redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presenta un texto básico coherente, cohesionado y con el</p>	<p>A menudo planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Enfatiza los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y la elaboración de textos de carácter académico. Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presenta un texto coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Siempre planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Enfatiza los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y la elaboración de textos de carácter académico. Redacta borradores completos y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presenta un texto avanzado coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>

	coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		cohesionado y con el registro adecuado.	registro adecuado.		
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	No incorpora procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Tampoco mantiene las propiedades básicas de los textos como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	Incorpora escasos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Apenas mantiene las propiedades básicas de los textos como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	Incorpora algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Mantiene algunas de las propiedades de los textos como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	Normalmente incorpora procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Mantiene bastantes características de las propiedades de los textos como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	Siempre incorpora avanzados procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Mantiene todas las características de las propiedades de los textos como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
<b>6. Alfabetización informacional</b>	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Desconoce el método para localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Dicha información no la organiza ni integra en esquemas propios. Por lo tanto, no la reelabora ni comunica de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Confunde el método para localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Dicha información no logra ser organizada ni integrada en esquemas propios. Por lo tanto, no consigue la correcta reelaboración ni comunicación de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Aplica el método para localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Dicha información logra ser organizada e integrada en esquemas propios; reelaborada y comunicada brevemente y de manera creativa, adoptando un punto de vista parcialmente crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	A menudo localiza, selecciona y contrasta información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Dicha información es organizada e integrada en esquemas propios; reelaborada y comunicada de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Siempre localiza, selecciona y contrasta información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. Dicha información es organizada e integrada minuciosamente en esquemas propios; reelaborada y comunicada de manera creativa, adoptando un punto de vista altamente crítico respetando los principios de propiedad intelectual.



	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	No presenta ningún trabajo de investigación elaborado de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Presenta algún trabajo de investigación incorrectamente elaborado en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Presenta algunos trabajos de investigación elaborados de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Presenta casi todos los trabajos de investigación elaborados de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Presenta todos los trabajos de investigación elaborados de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de gran interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	No adopta ningún hábito de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Apenas adopta algún hábito de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	En ocasiones, realiza esfuerzos por adoptar algún hábito de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Normalmente, adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	En la totalidad de situaciones, adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
<b>7. Desarrollo lector autónomo</b>	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	No realiza lecturas de manera autónoma de textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Por lo tanto, no deja constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, ni explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Realiza lecturas muy breves de manera autónoma de textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Prácticamente no deja constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, ni explica correctamente los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Realiza algunas lecturas de manera autónoma de textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Consigue dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y explica brevemente los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Realiza bastantes lecturas de manera autónoma de textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Sabe cómo dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y explica claramente los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Realiza múltiples lecturas de manera autónoma de textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Sabe cómo dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y explica de forma excelente los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.



	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.	No comparte la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. No considera la lectura como una de las bases sociales del individuo.	Solo comparte en contadas ocasiones la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. No aprecia demasiado que la lectura sea una de las bases sociales del individuo.	En ocasiones, comparte la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. Considera relativa la importancia de la lectura como una de las bases sociales del individuo.	A menudo, comparte la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. Considera importante el hecho de que la lectura sea una de las bases sociales del individuo.	Siempre comparte la experiencia de lectura de calidad en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. Considera muy importante el hecho de que la lectura sea una de las bases sociales del individuo.
<b>8. Lectura literaria</b>	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	No realiza ninguna explicación ni argumentación de la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. No atiende a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Lleva a cabo escasas explicaciones y argumentaciones de la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. No presta demasiada atención a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Lleva a cabo algunas explicaciones y argumentaciones de la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. En ocasiones tiene en cuenta la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Lleva a cabo un número considerable de explicaciones y argumentaciones de la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. Tiene en cuenta casi todos los elementos de la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Siempre lleva a cabo explicaciones y argumentaciones de la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. Tiene en cuenta todos los elementos de la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
	8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos	No establece de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras	Apenas consigue establecer de manera autónoma algún vínculo argumentado entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o	Ocasionalmente, establece de manera autónoma algunos vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,	Establece de manera autónoma numerosos vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y	Consolida de manera autónoma fuertes vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y

	escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. No tiene interés por mostrar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. No consigue mostrar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Logra mostrar algún rasgo de la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. En este proceso, muestra la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. En este proceso, muestra claramente la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	No desarrolla un proceso creador de textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Desarrolla un insuficiente proceso creador de textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Desarrolla un aceptable proceso creador de textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Desarrolla un buen proceso creador de textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Desarrolla un avanzado proceso creador de textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
<b>9. Reflexión sobre la lengua y sus usos</b>	9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los	No ejerce revisión en los textos propios de manera autónoma ni hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la	Ejerce precaria revisión en los textos propios de manera autónoma y apenas hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la	Ejerce una revisión básica en los textos propios de manera autónoma y realiza algunas propuestas de mejora argumentando los	A menudo ejerce una revisión buena en los textos propios de manera autónoma y realiza propuestas de mejora argumentando los	Siempre ejerce la completa revisión en los textos propios de manera autónoma y realiza muy buenas propuestas de mejora argumentando los

	<p>cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. No identifica ni subsana ningún problema de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. Casi no identifica ni subsana ningún problema de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. Normalmente identifica y subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. En la totalidad de las situaciones identifica y subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>Ni explica ni argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>Apenas explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>En ocasiones explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma algunos elementos del conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>A menudo explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma bastantes elementos del conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>Siempre explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma todos los elementos del conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>
	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como</p>	<p>No diseña ninguna generalización sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. Tampoco formula hipótesis ni</p>	<p>Apenas diseña alguna generalización sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. Formula escasas hipótesis y busca</p>	<p>En ocasiones formula alguna generalización sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. Diseña algunas hipótesis y</p>	<p>Con frecuencia, formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. Diseña hipótesis y busca varios</p>	<p>Siempre formula generalizaciones sobre aspectos básicos y avanzados del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados. Diseña</p>

	la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	busca contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	pocos contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	busca varios contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	numerosas hipótesis y busca numerosos contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
<b>10. La ética de la comunicación</b>	10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	No aplica mecanismos para identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Aplica escasos mecanismos para identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Ocasionalmente, aplica algunos mecanismos para identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	A menudo, aplica bastantes mecanismos para identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Siempre aplica todos los mecanismos para identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como	No emplea estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional. No muestra	Apenas emplea estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional.	En ocasiones, emplea estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional. A	Casi siempre emplea estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional.	Siempre emplea estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional.

	educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.	respeto por las normas y empatía.	Muestra escaso respeto por las normas y empatía.	veces muestra respeto por las normas y empatía.	Además, muestra respeto por las normas y empatía.	Además, muestra un gran respeto por las normas y empatía.
--	--	-----------------------------------	--	---	---	---

## ANEXO II EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

CATEGORÍA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Habla</b>	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además, su pronunciación no es buena.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Habla despacio y con gran claridad.
<b>Vocabulario</b>	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia, definiendo las palabras que podrían ser nuevas para esta.
<b>Volumen</b>	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia, a través de toda la presentación.
<b>Comprensión</b>	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
<b>Postura del Cuerpo y Contacto Visual</b>	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	La mayoría del tiempo, la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	A la hora de hablar, la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.
<b>Contenido</b>	No parece entender muy bien el tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un completo entendimiento del tema.

### ANEXO III EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

Categoría	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Ortografía</b>	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas.	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
<b>Presentación</b> Claridad Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
<b>Adecuación a la tarea</b> Contenido Tipo texto Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
<b>Coherencia y cohesión</b>	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de frase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
<b>Competencia gramatical</b>	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son constantes.	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las ocasiones con errores ocasionales.	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.



<b>Riqueza Léxica</b>	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Presenta algunos errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.
-----------------------	--	---	---	--




**Departamento de Lengua castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LITERATURA UNIVERSAL**

**1.º Bachillerato**

**Curso 2023/2024**

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

## Índice


1. Descripción del Departamento Didáctico.
2. Marco legislativo.
3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.
4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación.
5. Principios generales de la etapa del Bachillerato. Competencias clave. Descriptores operativos.
6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo
7. Metodología.
8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
9. Evaluación inicial.
10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
11. Materiales y recursos didácticos.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
14. Evaluación de la programación didáctica.

ANEXO I Rúbrica Literatura universal 1.º Bachillerato.

ANEXO II Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión oral.

ANEXO III Ejemplo de Rúbrica para la evaluación de una actividad de expresión escrita.

(Los elementos de la programación didáctica de los institutos de enseñanza secundaria vienen regulados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio)


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

## 1. Contextualización. Descripción del Departamento Didáctico

El IES "Mariana Pineda" es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se encuentra situado en la zona sur de la ciudad de Granada, en el populoso barrio del Zaidín. Es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo alumnado lo constituyen los adolescentes del barrio y de localidades cercanas del cinturón de Granada. Los colegios adscritos, entre otros, son el CEIP "Vicente Aleixandre" o el CEIP "Jardín de la Reina". Está situado junto a varios centros educativos, en una zona conocida para ellos, puesto que la mayoría ha cursado la Educación Primaria en el mismo entorno. El centro se inauguró en 1979 y, desde entonces, ha ido desarrollándose y modernizándose. En la actualidad acoge a más de 600 alumnos. Está dotado con laboratorios, biblioteca, gimnasio... y en las diferentes aulas dispone de pizarras digitales. Completa la formación del alumnado con el fomento del bilingüismo, el recurso de la biblioteca escolar, así como con diferentes planes y proyectos de centro: Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad, Convivencia, intercambios escolares... Las señas de identidad del IES son su carácter abierto al entorno procurando el conocimiento e incardinación en el mismo del alumnado para lo que se desarrollan numerosas actividades extraescolares y complementarias, la colaboración con las instituciones locales y provinciales, la colaboración de la AMPA en las actividades que le son propias, el interés por la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres y la internacionalización a través de los programas de intercambios de alumnado con centros de la Unión Europea.

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del IES "Mariana Pineda" está constituido durante el curso 2023/2024 por seis profesores. La relación de asignaturas que imparten y el cargo que desempeña cada uno queda de la siguiente manera:

<b>D.ª María Victoria Fernández Requena</b>	LCL 3.º ESO A (4 horas) <b>Tutoría 3.º ESO A</b> (2 horas) LCL 1.º Bach. C (4 horas) LCL 2.º Bach. A (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Reducción sindical (3 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Ana Coletto Camacho</b>	LCL 1.º ESO A (4 horas) LCL 1.º ESO B (4 horas) LCL 2.º ESO A (4 horas) LCL 3.º ESO C (4 horas) Atención Educativa 4.º ESO (1 hora) Atención Educativa 1.º Bach. (1 hora)  Total horas: 18
<b>D. Juan González Juguera</b>	LCL 4. ESO A (4 horas)

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


	LCL 4.º ESO B (4 horas) LCL 1.º Bach B (4 horas) Literatura Universal 1.º Bach. (4 horas) Mayores de 55 años (2 horas)  Total horas: 18
<b>D.ª Carmen López Hernández</b>	LCL 2.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO C (4 horas) LCL 1.º Bach. D (4 horas) LCL 2.º Bach B (3 horas) <b>Tutoría 2.º Bach.</b> Educación Cívica 2.º ESO (1 hora) Mayores de 55 (2 horas)  Total horas: 18
<b>D. Miguel Ángel Manganell Alonso</b>	LCL 2.º ESO C (4 horas) <b>Tutoría 2.º ESO C</b> (2 horas) LCL 3.º ESO B (4 horas) LCL 4.º ESO D (4 horas) LCL 1.º Bach. A (4 horas)  Total horas: 18
<b>D. Enrique Martín García</b>	LCL 1.º ESO C (4 horas) LCL 2.º Bach. C (3 horas) Análisis y producción de Textos escritos 2.º Bach. (2 horas) Área lingüística 1.º ESO (2 horas) Aprendizaje Social 4.º ESO (2 horas) <b>Jefatura de departamento</b> (3 horas) <b>Coordinación del Área Sociolingüística</b> (2 horas)  Total horas: 18

Además, son coordinadores de programas educativos dos miembros del departamento: D.ª Carmen López Hernández (Plan de Igualdad) y D. Enrique Martín García (Plan de Bibliotecas escolares).

## 2. Marco legislativo

En este epígrafe incluiremos todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación de la materia de Literatura Universal para 1.º Bachillerato.

La presente programación se rige y adecúa al marco legislativo de la Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se concreta teniendo en cuenta el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP).


Igualmente, se tienen en cuenta el **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria; y la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de Centro.**

La materia de Literatura Universal es una materia específica de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y se imparte en el primer curso de esta etapa. El estudio de la Literatura universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la Educación Secundaria Obligatoria y complementa la educación literaria abordada en la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato.

La materia Literatura Universal constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización, la lectura guiada y la lectura autónoma, favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas, abriendo su mirada a otros marcos culturales, tanto occidentales como no occidentales. La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas, obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la Historia de la cultura y del arte, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave. Asimismo, el contacto con otras culturas, a través del análisis de sus expresiones artísticas, contribuye al fomento de valores que protegen y fomentan la ciudadanía democrática, la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la paz, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y el reconocimiento de la pluralidad lingüística y la interculturalidad, entre otros, ayudando a superar cualquier tipo de discriminación.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal, y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación y valoración de clásicos de la literatura universal, que tengan


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros, a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma de textos clásicos de la literatura universal que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan establecer vínculos y constatar la existencia de motivos, universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias, así como la evolución histórica de los cauces estéticos. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural universal que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios y de identidades, atendiendo especialmente a las obras de mujeres y de escritores y escritoras no occidentales.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados a la lectura guiada y un tercer bloque vinculado a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género literario, invitando a los docentes a la configuración de itinerarios temáticos en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos: el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario, la presentación del corpus textual no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios, no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso, adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión artística como por ejemplo música, danza, pintura, escultura y cine, y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios, historiográficos, de Historia del Arte, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea, subrayando así el carácter interdisciplinar de la literatura. Dar especial relevancia al enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, conectando, de esta forma, con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes. Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.


Esta materia incide, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, de cualquier tipo de violencia, del sexismo, del racismo, de la xenofobia o del acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Literatura Universal trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Finalmente haremos alusión a la relación de esta materia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el marco de referencia que recoge de forma detallada la identidad, los objetivos y la organización del IES "Mariana Pineda" con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas durante el curso. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro y también debe incorporar la concreción de los currículos aprobados por la administración educativa, así como el tratamiento transversal de la educación en valores. Es de gran importancia tanto para el funcionamiento interno del instituto como para que la comunidad educativa y aquellas personas y organizaciones con las que se relacionan conozcan su funcionamiento, sus objetivos y su identidad. Uno de los apartados del Proyecto educativo de este centro es la descripción concreta de los currículos educativos que corresponden a cada nivel y que debe fijar y aprobar el claustro; por tanto, el currículo de la materia de Literatura Universal está inserto en el referido PEC. La presente programación didáctica pretende dar respuesta a las demandas educativas del contexto social y el perfil de alumnado descritos en el PEC del IES "Mariana Pineda". Asimismo, se adecúa a lo establecido en el capítulo I del citado proyecto educativo en cuanto a los objetivos generales del centro (apartado 1.1.), las líneas generales de actuación pedagógica (apartado 1.2.) y la concreción del currículo (apartado 1.3.). En su redacción se ha tenido en cuenta, igualmente, lo establecido en el apartado 2.4. sobre atención a la diversidad y el capítulo III sobre evaluación en sus apartados 3.1. (La evaluación del proceso de aprendizaje), 3.2. (Procedimientos e instrumentos de evaluación) y 3.5. (Recuperación de las materias pendientes). En definitiva, el desarrollo de la materia contribuye decisivamente al alcance de los objetivos generales marcados en el PEC.

#### **4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y criterios de evaluación**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura Universal contribuye a alcanzar los siguientes objetivos del Bachillerato:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- i) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

En este apartado haremos referencia a las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación de la materia, la adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno y la concreción curricular.

Se entiende por "Competencias específicas" los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las competencias específicas que vertebran el currículo de la materia de Literatura Universal para el alumnado de 1.º Bachillerato son cinco y giran en torno a los siguientes ejes:

### Competencias específicas de Literatura Universal

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


**1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.**

La competencia específica 1 atiende al desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención.

**2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal, como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

La competencia específica 2 se centra en el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propiciará la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación, capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo.

**3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.**


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

La competencia específica 3 insiste en la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. El conocimiento de los imaginarios, tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia, elaborándola artísticamente a lo largo de la historia, constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural, así como una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico, y determinar sus distintos tratamientos en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector actual.

Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura, junto con otras artes, juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar las actuales formas y temas en unos moldes (los géneros literarios). Se trata de entender la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

**4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.**

La competencia específica 4 se centra en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día, además, sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras, tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde, por tanto, una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa parte de la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

**5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.**

La competencia específica 5 hace referencia a la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios. La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras, al tiempo que indague en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios y las identidades, la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas o racistas en concordancia con la transmisión y puesta en práctica de valores democráticos y la superación de cualquier tipo de discriminación. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

Se indican a continuación los **saberes básicos** que establece la normativa vigente para esta materia; se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia de Literatura Universal y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Clasificados en tres bloques, son los siguientes:

- A) Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos.
- B) Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
- C) Lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

**A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.**

**LITU.1.A.1. Decir el yo.**

LITU.1.A.1.1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: *El Cantar de los Cantares* y el *Libro de las Lamentaciones*.

La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio.

La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos.

La lírica renacentista: el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo.

La lírica romántica: *Sturm und Drang*. Friedrich von Schiller y Goethe.

La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats.

La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis.

La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson.

La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa.

Las vanguardias.

La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

LITU.1.A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

La novela europea del siglo XVIII.

La novela epistolar del siglo XVIII: *Los sufrimientos del joven Werther* de Goethe; Rousseau y *Julia, o la Nueva Eloísa*; Choderlos de Laclos y *Las amistades peligrosas*.

La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en *Robinson Crusoe* y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en *Tristram Shandy*.

Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

LITU.1.A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.


La renovación de la novela, personajes en crisis: *Ulises* de James Joyce; *En busca del tiempo perdido* de Marcel Proust; *La metamorfosis* de Frank Kafka, *Las olas* de Virginia Woolf y *La montaña mágica* de Thomas Mann.

La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

**LITU.1.A.2. Dialogar con los otros.**

LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Corneille, Jean Racine y Molière.

LITU.1.A.2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller.

El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.

El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

LITU.1.A.2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto.

La commedia dell'arte.

Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière.

El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

### **LITU.1.A.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.**

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas.

Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. *Poema de Gilgamesh* y *Panchatantra*.

Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: *La Ilíada* y *la Odisea* de Homero. *Las Metamorfosis* de Ovidio.

La épica medieval: *Beowulf*, *Cantar de Roldán* y el *Cantar de los Nibelungos*. La materia de Bretaña.

Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: *Cándido* de Voltaire, *Los viajes de Gulliver* de Jonathan Swift y *Joseph Andrews* de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.

Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

LITU.1.A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación.

Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales.

Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

Los cuentos medievales: *Calila e Dimna*, *Sendebâr*, el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio y los *Cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer.

La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister* de Goethe; *Enrique de Ofterdingen* de Novalis e *Hiperión* de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente* de James Joyce.

Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi.


El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad.

El trascendentalismo norteamericano.

La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz* de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.

Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer* de Stefan Zweig y *Habla, memoria* de Vladimir Nabokov. *Estambul* de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, *Kim* de Rudyard Kipling y *Los días de Birmania* de George Orwell.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

LITU.1.A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: *Orgullo y prejuicio* de Jane Austen. *Frankenstein* de Mary Shelley. Otras tradiciones: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de R. L. Stevenson y *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

LITU.1.A.3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: *Essais* de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

**LITU.1.A.4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula.**

La creación del mundo: la Biblia y El *Poema de Gilgamesh*. La naturaleza en Grecia y Roma: los *Idilios* de Teócrito, las *Églogas* de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: *La Arcadia* de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. *Oda a un ruiseñor* de Keats. *Moby Dick* de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: *Rebelión en la granja* de George Orwell. El amor a los animales: *Mi familia y otros animales* de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: *Esperando a Godot* de Samuel Beckett y *Rinoceronte* de Eugène Ionesco.


**B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.**

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

(música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

LITU.1.B.8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

### **C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.**

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.


LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Seguidamente, nos centramos en los **Criterios de evaluación**, es decir, los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada competencia específica de Literatura Universal se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de adquisición de cada una de ellas; estos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Para la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos: observación directa, pruebas, exposiciones orales, presentaciones, etc. En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Para obtener la calificación de aprobado un alumno debe alcanzar las competencias específicas de la materia y, por lo tanto, se considerará que el alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo el 85% de los criterios evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, en la siguiente tabla, se ofrece la relación de las competencias específicas de esta materia de 1.º Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato; además, se añaden los saberes básicos relacionados con cada criterio de evaluación.

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	CCL1, CCL4, CC1, CE3, CCEC1, CEC2, CCEC3.1, CEC3.2, CCEC4.2.	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios.	LITU.1.A.1. LITU.1.A.2. LITU.1.B.2. LITU.1.B.6.
		1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	LITU.1.A.1. LITU.1.A.3. LITU.1.B.8.




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
		2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	LITU.1.A.1. LITU.1.B.7. LITU.1.C.7.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.	3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	LITU.1.A.1. LITU.1.A.2. LITU.1.B.4. LITU.1.C.1.
		3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal,	LITU.1.A.3. LITU.1.C.3.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

		en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	LITU.1.B.1. LITU.1.B.3. LITU.1.C.4. LITU.1.B.6.
		4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.	LITU.1.A.1. LITU.1.B.1.
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.	LITU.1.A.3. LITU.1.B.5. LITU.1.C.3.
		5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los	LITU.1.A.1. LITU.1.A.3. LITU.1.A.4. LITU.1.B.5.


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

		<p>que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.</p>	<p>LITU.1.C.2.</p>
--	--	---	--------------------

A continuación, se citan las distintas **situaciones de aprendizaje** propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno, según la tabla recogida en el Anexo I de esta Programación didáctica. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes del grupo-clase de Literatura Universal del IES "Mariana Pineda". Las situaciones de aprendizaje están diseñadas para fomentar situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permiten:

1. Partir de unos **objetivos claros y precisos**, que integran los saberes básicos de la materia con los de otras materias, con un planteamiento de **trabajo interdisciplinar** que fomenta que el alumnado pueda establecer relaciones entre las manifestaciones literarias de distintas épocas y tradiciones, el contexto en el que fueron creadas y otras expresiones artísticas, tanto de las artes plásticas como de la música, el cine y nuevas formas literarias y artísticas.
2. Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
3. Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado puede asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
4. Entrenar al alumnado en el uso de **herramientas** que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias.
5. Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
6. En cuanto a la **selección de textos**, apostar por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios lectores construidos en torno a las obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Estos permiten una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios. El enfoque temático no supone prescindir de la contextualización histórica de las




	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos.

De acuerdo a la organización en bloques de los saberes básicos, seguidamente, se describen las situaciones de aprendizaje diseñadas en la materia de Literatura Universal de 1.º de Bachillerato:


<p style="text-align: center;"><b>Bloque. La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo</b></p> <p>Desde una perspectiva que aborda el género narrativo desde tres ejes entrecruzados —genérico, cronológico y temático—, se establecen:</p>
<p style="text-align: center;"><b>Situaciones de aprendizaje vinculadas a las competencias del currículo oficial:</b></p>
<p>Unidad 1: Los mitos clásicos se presentan.  Unidad 2: El mundo actual, a examen.  Unidad 3: Criaturas fantásticas.  Unidad 4: ¿Tolstói o Dostoievski?.  Unidad 5: Viaje literario por Estados Unidos.  Unidad 6: Una historia verdadera.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Situaciones de aprendizaje relacionadas con el establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes</b></p>
<p>Unidad 1: El mito de Prometeo.  Unidad 2: Mundos ideales.  Unidad 3: El doble.  Unidad 4: El adulterio.  Unidad 5: El viaje.  Unidad 6: Los desastres de la guerra.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Situaciones de aprendizaje propuestas en el itinerario lector del bloque para las Lecturas guiadas</b></p>
<p><i>Frankenstein</i>, de Mary Shelley  Lecturas autónomas (<i>Decamerón</i>, de Giovanni Boccaccio; <i>El cuento de la criada</i>, de Margaret Atwood).</p>
<p style="text-align: center;"><b>Bloque. El teatro: dialogar con los otros</b></p> <p>Desde una perspectiva que aborda el género dramático desde tres ejes entrecruzados —genérico, cronológico y temático—, se establecen:</p>
<p style="text-align: center;"><b>Situaciones de aprendizaje vinculadas a las competencias del currículo oficial</b></p>
<p>Unidad 7: We love Shakespeare.  Unidad 8: <i>Breath</i> o el teatro sin palabras.</p>



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

<b>Situaciones de aprendizaje relacionadas con el establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes</b>
Unidad 7: El paso del tiempo. Unidad 8: El mito de don Juan.
<b>Situaciones de aprendizaje propuestas en el itinerario lector del bloque para las Lecturas guiadas</b>
<i>(Edipo rey, de Sófocles; Medea, de Eurípides)</i> y las <b>Lecturas autónomas</b> ( <i>Otelo, de William Shakespeare; Antígona, de Sófocles; Casa de muñecas, de Henrik Ibsen</i> ).
<b>Bloque. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo</b> Desde una perspectiva que aborda la lírica, como el ensayo y la literatura autobiográfica desde tres ejes entrecruzados —genérico, cronológico y temático—, se establecen:
<b>Situaciones de aprendizaje vinculadas a las competencias del currículo oficial</b>
Unidad 9: Los tópicos literarios; Unidad 10: La mujer fugitiva. Unidad 11: Las vanguardias en las artes plásticas y en la música. Unidad 12: Memorias de la infancia).
<b>Situaciones de aprendizaje relacionadas con el establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes</b>
Unidad 9: El enamoramiento. Unidad 10: El ser humano y la naturaleza. Unidad 11: La poesía y los totalitarismos. Unidad 12: La identidad.
<b>Situaciones de aprendizaje propuestas en el itinerario lector del bloque para las Lecturas guiadas</b>
<i>Una habitación propia, de Virginia Woolf; El guardián entre el centeno, de J.D. Salinger.</i>  Lecturas autónomas: <i>La metamorfosis, de Franz Kafka; La señora Dalloway, de Virginia Woolf; El extranjero, de Albert Camus; El caballero inexistente, de Italo Calvino</i> ).


En cuanto a la secuenciación y temporalización, los saberes básicos de Literatura Universal se estructuran en tres bloques, divididos en doce unidades:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo (UNIDADES 1 a 6)  
 El teatro: dialogar con los otros (UNIDADES 7 y 8)  
 La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo (UNIDADES 9 a 12)

Cada unidad está diseñada para ser desarrollada en 7-8 sesiones; sin embargo, esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos. Así, en la 1.ª evaluación se trabajarán las unidades 1 a 4: en la 2.ª, las unidades 5 a 8 y en la 3.ª, las unidades 9 a 12.

La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo		
Unidad	Situación de aprendizaje	Itinerario lector
1. La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media	Los mitos clásicos se presentan. El mito de Prometeo.	<b>Lecturas guiadas:</b> <i>Frankenstein</i> , de Mary Shelley.
2. La narrativa del Renacimiento a la Ilustración	El mundo actual a examen; Mundos ideales.	<b>Lecturas autónomas:</b> <i>Decamerón</i> , de Giovanni Boccaccio. <i>El cuento de la criada</i> , de Margaret Atwood.
3. La narrativa romántica	Criaturas fantásticas; El doble.	<i>La historia de tu vida</i> , de Ted Chiang.
4. La narrativa realista	¿Tolstói o Dostoievski? El adulterio.	<i>Demasiada felicidad</i> , de Alice Munro.
5. La narrativa en Estados Unidos: de la Edad de Oro a la generación perdida.	Viaje literario por Estados Unidos; El viaje.	<i>Los muertos</i> , de James Joyce Antología <i>Cuentos realistas</i> .
6. La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad.	Una historia verdadera. Los desastres de la guerra.	
El teatro: dialogar con los otros		
Unidad	Situación de aprendizaje	Itinerario lector


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

7. El teatro desde la Antigüedad hasta el siglo XVII.	We love Shakespeare. El paso del tiempo.	<b>Lecturas guiadas:</b> <i>Edipo rey</i> , de Sófocles; <i>Medea</i> , de Eurípides  <b>Lecturas autónomas:</b> <i>Otelo</i> , de William Shakespeare; <i>Antígona</i> , de Sófocles; <i>Casa de muñecas</i> , de Henrik Ibsen; <i>Cyrano de Bergerac</i> , de Edmond Rostand; <i>Muerte de un viajante</i> , de Arthur Miller; <i>Rinoceronte</i> , de Eugène Ionesco y <i>Arte</i> , de Yasmina Reza.
8. El teatro desde el siglo XVII hasta la actualidad.	<i>Breath</i> o el teatro sin palabras. El mito de don Juan.	

**La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo**

Unidad	Situación de aprendizaje	Itinerario lector
9. La lírica desde la Antigüedad hasta el siglo XVII.	Los tópicos literarios. El enamoramiento.	<b>Lecturas guiadas:</b> <i>Una habitación propia</i> , de Virginia Woolf; <i>El guardián entre el centeno</i> , de J.D. Salinger.
10. La lírica del Romanticismo y de Fin de siglo.	La mujer fugitiva. El ser humano y la naturaleza.	<b>Lecturas autónomas:</b> <i>La metamorfosis</i> , de Franz Kafka; <i>La señora Dalloway</i> , de Virginia Woolf; <i>El extranjero</i> , de Albert Camus. <i>El caballero inexistente</i> , de Italo Calvino.
11. Las vanguardias y la lírica del siglo XX.	Las vanguardias en las artes plásticas y en la música. La poesía y los totalitarismos.	<i>Cumbres borrascosas</i> , de Emily Brontë. <i>El gran Gatsby</i> , de F. Scott Fitzgerald. <i>Expiación</i> , de Ian McEwan. <i>El jardín de los FinziContini</i> , de Giorgio Bassani.
12. El ensayo y otras formas de expresión del yo.	Memorias de la infancia. La identidad.	

**5. Principios generales de la etapa de Bachillerato. Competencias clave. Descriptores operativos.**


	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Bachillerato tiene como finalidad promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social. Igualmente, favorecerá la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y laboral, capacitándole para el acceso a una educación superior. Para conseguir esta finalidad se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional, al desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos para profundizar en las competencias que le permitan afrontar con éxito el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Asimismo, se atenderá a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el éxito educativo y la búsqueda de la excelencia que lo capaciten para desarrollar al completo sus aptitudes y potencialidades.

Podemos sintetizar los principios generales de la etapa de Bachillerato de esta forma:

- a) Orientación educativa y profesional. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado.
- b) Desarrollo integrador. A través de esta etapa se posibilita al alumnado un desarrollo integrador, coherente y actualizado de los Saberes básicos para alcanzar las competencias que le ofrezcan un conocimiento e interpretación integral de la realidad social para su participación activa, responsable y competente en ella.
- c) Aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La etapa de Bachillerato debe propiciar la adquisición y profundización en las competencias que doten al alumnado de la madurez y la preparación necesaria para afrontar con éxito su incorporación a una educación superior, así como para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- d) Flexibilización. Los estudios de Bachillerato se organizan para favorecer la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de nuevos niveles de desempeño de las competencias clave, mediante una estructura flexible que permita una especialización del alumnado acorde con sus perspectivas de futuro e intereses.
- e) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa de Bachillerato atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.


La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. Descriptores operativos de las competencias clave en la etapa de Bachillerato En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la etapa, y que suponen una profundización sobre los niveles de desempeño definidos en el Perfil de salida de la Enseñanza Básica incluidos también en este Anexo, posibilitando así una visión clara del progreso esperado.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del decreto 103/2023 de 9 de mayo, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la etapa, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término de la misma. Los **Descriptores operativos** son los siguientes:

#### AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO ...

##### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.


### **Competencia clave: Competencia plurilingüe**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.


CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.


STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.


CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.


CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia digital.**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

(incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.


El Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la vinculación entre los Objetivos de la etapa antes mencionados y los descriptores operativos del Perfil de salida al término de la etapa. En la siguiente tabla se relacionan las competencias que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Bachillerato:

<b>El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:</b>	Comunicación lingüística	Plurilingüe	STEM	Digital	Personal, Social y de Aprender a aprender	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y expresión culturales
b) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	X	X		X	X	X	X	X
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,	X	X		X	X	X	X	X



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.								
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	X				X	X	X	X
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	X			X	X	X	X	
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	X	X	X					
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.		X	X					
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	X		X	X	X			X
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	X	X	X	X	X	X	X	
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	X		X	X	X		X	
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.			X	X		X	X	
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.			X	X	X	X	X	X
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	X	X			X		X	X
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo			X	X	X	X		X

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

personal y social.								
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.			X		X	X	X	
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.			X	X	X	X		

A continuación, se especifican los descriptores operativos de cada competencia específica de la materia de Literatura Universal; de esta manera, y relacionándolo con la tabla anterior, se obtiene el listado de objetivos de la etapa que desarrolla esta materia.


Competencia específica	Descriptores operativos
1.	CCL1, CCL4, CC1, CE3, CCEC1, CEC2, CCEC3.1, CEC3.2, CCEC4.2.
2.	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.
3.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.
4.	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.
5.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

## 6. Incorporación de contenidos de carácter transversal al currículo

Como referencia normativa de este epígrafe de la programación nos remitimos al Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en el que se tratan los Principios pedagógicos, que se entienden como condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, es decir, condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.


i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Conscientes de que lo que tenemos que pretender es la formación integral de los alumnos, en la programación vamos a tener en cuenta la transversalidad de los valores. Estos se conciben como el conjunto de contenidos pertenecientes a campos del conocimiento muy diversos que deben ser abordados con un enfoque multidisciplinar y que se aprecian de manera integrada tanto en los objetivos como en los contenidos de todas las áreas, materias y módulos que conforman el currículo.

En resumen, los temas transversales en Bachillerato serán los siguientes:

- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo;
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad andaluza;



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

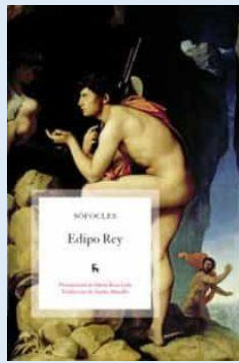
- la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos contenidos se trabajarán en la materia de Literatura Universal, fundamentalmente, con los ejercicios de comentario crítico sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la democracia. Además, en esta materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.

De acuerdo con el Plan Lector del Departamento de Lengua castellana y Literatura se han determinado las siguientes obras como lecturas trimestrales obligatorias para el presente curso:

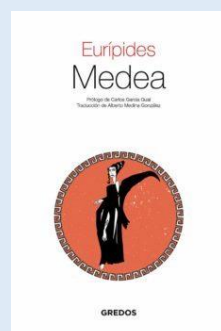
**Primer trimestre:**

Sófocles (2010). *Edipo rey*. Editorial Gredos.



ISBN 9788424903589

Eurípides (2020). *Medea*. Editorial Gredos.

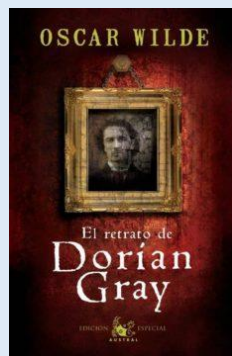


ISBN 9788424939571



**Segundo trimestre:**

Wilde, Óscar (2000). *El retrato de Dorian Gray*. Editorial Espasa Libros



ISBN 9788467032536

Shelley, Mary W. (2010). *Frankenstein*. Editorial Anaya.




ISBN 9788466785365

**Tercer trimestre:**

Salinger, J. D. (2018). *El guardián entre el centeno*. Alianza Editorial.



ISBN 9788491049418

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

## 7. Metodología

Para desarrollar este apartado es conveniente ceñirnos al siguiente marco normativo:


- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo
- Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.
- Anexo V sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

En primer lugar, conviene definir qué se entiende por “orientaciones metodológicas” y por “situaciones de aprendizaje”. Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Por **situaciones de aprendizaje** entendemos las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave. Detallaremos a continuación qué estrategias se van a seguir.

La metodología está planteada desde un punto de vista funcional y se basa en la adquisición de las competencias clave. Tiene un carácter eminentemente activo y participativo pues pretende lograr el máximo aprovechamiento de las posibilidades educativas que ofrecen los contenidos (tanto estrictamente

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

curriculares como transversales): así, se plantean variadas actividades que inciden tanto en el desarrollo del conocimiento y madurez individuales, como en la adquisición de estrategias colectivas que faciliten el trabajo en equipo y la creación de un satisfactorio clima en el grupo-clase.

Lógicamente, nuestra metodología adopta un enfoque totalmente comunicativo (nuestra contribución al desarrollo de la competencia lingüística es fundamental). Como ha quedado meridianamente claro, los avances del alumnado en cualquier área curricular están relacionados con su dominio del lenguaje. Así, se incluyen en esta programación todas las directrices marcadas para la mejora de la Competencia Lingüística.


Para el desarrollo de cada unidad se adopta un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y de la Competencia en conciencia y expresión culturales, auténticos ejes vertebradores de la materia de Literatura Universal. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: la Competencia digital, la Competencia personal, social y de aprender a aprender y la Competencia emprendedora. Este enfoque competencial implica la transversalidad, el dinamismo y el carácter integral de la enseñanza de la materia de Literatura universal.

El texto se erige punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. La audición, lectura, comprensión, análisis, interpretación y producción de textos orales y escritos de intención literaria constituye la actividad fundamental que sustenta el aprendizaje. La selección de textos responde a los saberes básicos de la etapa —cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas— relacionados con los temas y las formas de la literatura universal y con las estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida—. Para la selección se aplica también criterios de variedad en relación a los temas y canal —textos orales y escritos, textos monomodales y multimodales—, de adecuación a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen modelos para la reflexión y el análisis de aspectos temáticos y formales, de valores éticos y cívicos, y para la producción textual.

La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a obras maestras de la literatura universal. En cada unidad se potencia el desarrollo de la competencia en comunicación oral y escrita invitando a reflexiones grupales, a comprender e interpretar textos orales y multimodales, y a preparar un ensayo, exposición, análisis, presentación, itinerario, relato o trabajo de investigación, —a partir de la lectura, consulta de fuentes y puesta en común grupal— que integre una valoración crítica de distintos aspectos analizados (Desarrollo de competencias).

El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión de textos escritos y en la propuesta de tareas de producción de textos (resúmenes, esquemas, trabajos escritos...).

La propuesta de producción de textos escritos de intención literaria y académica ofrece una excelente oportunidad para pensar y actuar de forma creativa, establecer vínculos entre textos diversos e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Tanto en el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística como en las prácticas de escritura se combina la actividad individual del estudiante con el trabajo en equipo, que favorece, además, la integración de todos los contenidos de cada unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.


La educación literaria del alumnado impregna todas las unidades. La selección de obras fundamentales ofrece textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los rasgos temáticos y formales propios de cada género, y desarrollar su hábito lector a partir del acercamiento a la reflexión profunda y al disfrute estético que brinda la literatura. La observación y el análisis de las imágenes de obras artísticas que ilustran los textos, la audición de las lecturas y de los pódcast, la relación de la literatura con otras artes y lenguajes, la integración y explotación de las lecturas del itinerario lector, y la composición de textos de intención literaria son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

De forma general, las características de esta metodología son las siguientes:

- a) Partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo.
- b) Facilitar el trabajo autónomo del alumnado (tanto individual como en grupo).
- c) Propiciar el logro de aprendizajes significativos: a través de actividades que establezcan relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- d) Facilitar la interrelación entre distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias (interdisciplinariedad).
- e) Crear ambientes que favorezcan la interacción entre el profesor y los alumnos.
- f) Asegurar el desarrollo integral de los alumnos con la adquisición de contenidos académicos y de habilidades prácticas, así como la incorporación de actitudes y valores que contribuyan a potenciar comportamientos responsables y respetuosos con las creencias y valores de los demás.
- g) Adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos (adaptaciones grupales e individualizadas).

Las actividades que se llevarán a cabo serán:

1. Actividades sugeridas en el libro de texto (aunque se hará una selección de las mismas dada su amplitud).
2. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos: éstas ocuparán gran parte de nuestro tiempo, ya que en ellas está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas. Su dificultad irá incrementándose a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.
3. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC): se basan en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Serán actividades que se desarrollarán tanto dentro como fuera del aula, intentando utilizar también la biblioteca del centro como lugar privilegiado para educar al alumnado en la búsqueda individual y efectiva de información.
4. Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales...
5. Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. Será fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

palabra, la pronunciación y vocalización correctas... También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.

6. Actividades de audición (comprensión oral): se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales, audición de poemas recitados por sus propios autores, etc.
7. Actividades de escritura creativa: continuar un fragmento de un texto literario, escribir a partir de una fotografía dada, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos previos, etc.
8. Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis: favoreciendo así un afianzamiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales.
9. Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.
10. Actividades complementarias y extraescolares (Véase el epígrafe 12 de esta programación, que aborda específicamente este tipo de actividades).

Por último, todas estas actividades se organizarán en torno a los siguientes tipos (siendo labor del profesor decidir cuál programa en cada momento):


- a. Actividades iniciales o motivadoras: inician la secuencia de aprendizaje, estableciendo un clima propicio en el aula.
- b. Actividades diagnósticas: se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c. Actividades de desarrollo: nos introducen en lo que pretendemos enseñar.
- d. Actividades de apoyo: consolidan el aprendizaje.
- e. Actividades de refuerzo: para ayudar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- f. Actividades de recuperación y ampliación: para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos y/o han mostrado un nivel más avanzado.

A lo largo del curso utilizaremos diferentes **espacios** y **agrupamientos**, en función de las actividades que estemos llevando a cabo en cada momento. Así, en cuanto a **espacios**, haremos uso fundamentalmente del aula de referencia del grupo de 1.º Bachillerato, además de la biblioteca y el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para el alumnado, como un teatro o cualquier otro en el que se desarrollen las actividades complementarias y extraescolares. En lo relativo a los **agrupamientos**, los alumnos de 1.º Bachillerato estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.

## 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La referencia normativa para abordar la evaluación en esta programación didáctica es el Artículo 14 sobre Evaluación del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Artículo 12 sobre el carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato y el Artículo 13 que trata los procedimientos e



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato. Atendiendo a este marco normativo sobre el carácter y los referentes de la evaluación, se debe tener en cuenta que:


1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Los criterios de evaluación se han de poder valorar, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen cuándo el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo. Tal y como se indica en las órdenes correspondientes, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, si fuera el caso, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el articulado correspondiente indica que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.


5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

El profesorado debe utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos como la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados sistemática y periódicamente. Además de esa evaluación sumativa (que tendemos a identificar con las finales de trimestre y de curso), habrá otras evaluaciones, como la inicial y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los referentes de la evaluación serán:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:


- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia...
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura...

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos...

Para determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia, se aplicará la escala de indicadores establecida en las rúbricas elaboradas por el departamento para cada criterio de evaluación. Se considerará que un alumno supera la materia si alcanza un nivel suficiente o superior según los indicadores establecidos en la rúbrica para como mínimo **el 85% de los criterios** evaluados en cada trimestre. En la evaluación ordinaria se evaluarán todos los criterios.

A continuación, concretamos qué **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son susceptibles de ser utilizados para la evaluación del alumnado.

	<p style="text-align: center;"><b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b>  <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CURSO</b>  <b>2023/2024</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>1.º</b>  <b>Bachillerato</b></p>

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura de los libros obligatorios trimestrales.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora (cuestiones sobre un texto, resúmenes, identificación de ideas, interpretación de los enunciados, vocabulario...).
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita (trabajos monográficos, trabajos de investigación, textos de creación propia -sean de la vida diaria o con enfoque más literario, en verso o en prosa-, textos en los que tengan que expresar su opinión...).
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico...
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura: los recursos literarios, la métrica, géneros literarios, autores o movimientos literarios, análisis de textos literarios...

Aportamos, seguidamente algunas consideraciones generales para la calificación del alumnado:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor. Estas actividades podrán ser lecturas recomendadas o cualquier otro tipo de tarea de expresión escrita o de expresión oral que dictamine el docente.


Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos, especialmente a final de curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de esta materia. Antes de la Evaluación Ordinaria, se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan *in extremis* al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como "suspenso".

Se entiende que para superar la materia de Literatura e Universal la Evaluación Ordinaria **el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5**. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial. Al alumnado que no haya superado los criterios previstos en la evaluación ordinaria se le hará entrega de un informe en el que quedará recogida la información para su traslado al equipo docente del curso siguiente. De esta manera, el alumno podrá promocionar de curso, pero tendría la materia pendiente del curso anterior, por lo que se tendrían que tomar las medidas oportunas para que lleve a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje no adquirido.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como haya indicado el profesor: en el cuaderno, a través de Google Classroom...

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas. Podrán no ser tenidos en cuenta los trabajos presentados fuera de plazo o, si el profesor lo estimase oportuno, contabilizarse con menor calificación.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles (los alumnos deberán revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega). Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

A continuación, nos centraremos en los **Indicadores de logro de evaluación docente:**

**a) Resultados de la evaluación de la materia:**

- 60% de aprobados
- 30% notable y sobresaliente

**b) Métodos didácticos y pedagógicos:**

- Adecuación a los objetivos.
- Centrados en la adquisición de las competencias específicas.
- Uso de más de una estrategia didáctica (instrucción directa, ABP, Aprendizaje Servicio, Tertulias literarias, Estudio de casos, proyectos de investigación, etc.)

**c) Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

- Uso de materiales adaptados a la normativa.
- Uso de más de un tipo de material didáctico (REA, Proyectos, Libros de texto, lecturas, artículos y documentación, etc.).

**d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

- 70% de alumnado recupera la materia de Literatura Universal pendiente del curso anterior.
- Mejora al menos un nivel de logro en un mínimo de un 50% de los criterios de evaluación establecidos en las rúbricas para el alumnado con DIA o Adaptaciones Curriculares.

**e) Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

- Al menos dos instrumentos de evaluación para la evaluación de cada criterio.
- Mejora en la accesibilidad de los instrumentos de evaluación: fuentes, formatos, lectura facilitada.
- Se han hecho las adaptaciones necesarias para alumnado con NEAE.

Atendiendo a los principios de evaluación continua, se detalla en **rúbrica** los criterios de evaluación que el alumno debe alcanzar para superar la materia con la calificación de **SUFICIENTE**:

Competencia específica	Criterio de evaluación	A partir de la lectura de fragmentos significativos y de obras guiadas, el alumno
------------------------	------------------------	---



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

<p>1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</p>	<p>1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realiza una lectura expresiva, dramatizada o recitada con voluntad de estilo.</li><li>- Realiza un resumen de forma oral o escrita coherente y adecuado.</li><li>- Distingue, explica y argumenta de modo conciso: género, tema, motivos y estructura.</li><li>- Señala las características fundamentales que lo inscriben en su contexto sociohistórico y movimiento literario.</li><li>- Expresa algún juicio de valor sobre su dimensión estética.</li><li>- Utiliza con cierta fluidez un léxico específico de la materia.</li></ul>
<p>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad</p>	<p>1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crea textos personales de breve extensión con intención literaria en distintos soportes y lenguajes artísticos.</li><li>- Colabora en la producción colectiva de textos extensos con intención literaria en distintos soportes y lenguajes artísticos.</li></ul>
	<p>2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resume el argumento con coherencia y adecuación.</li><li>- Contextualiza la obra en su marco sociohistórico y cultural.</li></ul>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

<p>lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Expone de forma breve los centros de interés de la obra desde una perspectiva personal.</li><li>- Relaciona en algún aspecto (temático, de género, estructural, estilo, valores éticos o estéticos) con otras obras o expresiones artísticas.</li></ul>
	<p>2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participa en conversaciones literarias.</li><li>- Propone recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.</li><li>- Comparte experiencias de lectura empleando progresivamente un léxico más preciso y un metalenguaje específico.</li></ul>
<p>3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>	<p>3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realiza una lectura expresiva, dramatizada o recitada con voluntad de estilo.</li><li>- Expone las semejanzas y contrastes respecto al contenido (temas, tópicos) y señala algún aspecto formal común o de ruptura (estructura, lenguaje, o recurso expresivo).</li></ul>
	<p>3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral,</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Expone un trabajo de investigación de cierta extensión sobre un aspecto, sugerido o por iniciativa propia, que vincule argumentalmente el contenido o la forma entre manifestaciones literarias y artística del pasado y el presente.</li></ul>






PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

	<p>un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	
<p>4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>	<p>4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elabora de manera individual una breve exposición multimodal sobre una obra, autor o movimiento literario</li><li>- Colabora en la elaboración colectiva de una exposición multimodal extensa sobre una obra, autor o movimiento literario.</li></ul>
<p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.</p>	<p>5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Expone un trabajo de investigación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico en la construcción de imaginarios sociales desde una perspectiva de género.</li></ul>
	<p>5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participa en debates en torno a la discriminación por motivos raciales, religiosos, culturales, sexuales o de género argumentando y respetando las opiniones ajenas.</li></ul>



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

	<p>se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.</p>	
--	---	--

Véase el Anexo I con las rúbricas de acuerdo con los criterios de evaluación para esta materia. En este documento se establecen rúbricas para la **calificación** del alumnado que van entre **1-2,9; 3-4,9; 5-6,9; 7-8,9; y 9-10**.


## 9. Evaluación inicial

La referencia legislativa para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica es el Artículo 14 sobre Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo de 2023. Conviene, en primer lugar, dar una definición de evaluación inicial; es aquella que, con carácter diagnóstico, se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. La evaluación inicial del alumnado ha de ser **competencial**, basada en la **observación** y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta, fundamentalmente, la **observación diaria**, así como otras herramientas. Tal y como se indica en el referido artículo 14, la evaluación inicial del alumnado de esta materia de Literatura Universal en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Se debe garantizar la objetividad de la evaluación, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto; además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Consideramos muy importante medir de manera **cualitativa** el grado de adquisición de las competencias del alumnado en los cursos anteriores, detectar alumnos que presenten dificultades o que destaquen especialmente e incluso diagnosticar factores de diversa índole que puedan estar afectando al ámbito académico.

Los instrumentos o herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial serán los siguientes:

- Observación de las características del grupo y actitud ante el trabajo y en las clases: capacidad de mantener la atención; respeto a los demás compañeros del grupo-clase; autonomía para llevar a cabo con responsabilidad las tareas encomendadas, individual y grupalmente; capacidad de respetar el turno de

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

palabra; iniciativa para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales (utilización de técnicas de estudio); percepción del interés que el alumnado muestra por la materia...

- Posible realización de una prueba escrita de evaluación inicial, generada por el equipo de profesores del departamento para valorar individualmente aspectos como la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía, la caligrafía, la presentación... y ciertos conocimientos previos. Insistimos en que no debe ser el único instrumento de la evaluación inicial.

- Análisis del consejo orientador emitido el curso anterior.

- Coordinación con el Departamento de Orientación, porque es importante la información complementaria que ofrece, particularmente en los casos diagnosticados de necesidades educativas especiales y en los casos en los que el contexto sociofamiliar pueda condicionar la evolución académica de determinados alumnos.


Durante el desarrollo de las sesiones de Evaluación Inicial, donde se reúnen los diferentes equipos educativos de 1.º Bachillerato (primera quincena de octubre) se compartirán todas las impresiones y datos recabados. A partir de entonces se determinarán y se pondrán en marcha las medidas específicas que se consideren necesarias.

## 10. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad. Como marco normativo, desarrollamos el Capítulo IV de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Atender a la diversidad supone un proceso basado en la identificación de las necesidades del alumnado. Es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

se ajuste a sus posibilidades (en unos casos porque éstas son mayores que las del grupo; en otros, porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con las que se encuentra). Por ello, entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales destacamos los siguientes aspectos:

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.
2. Dado que cualquier alumno a lo largo de la etapa de Bachillerato puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.
3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.


Entre las **medidas generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su Proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de 1.º Bachillerato analizará la información recogida en el **consejo orientador** de 4.º ESO.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
- B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de nuestra materia. El profesorado, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso un seguimiento de la evolución del alumnado y, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado, si es mayor de edad, o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los principios fundamentales:


1. Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación. Ayudas para ello son la exploración inicial, las juntas de evaluación, la información de los tutores de cursos anteriores y de los profesores que impartieron la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como la información del departamento de Orientación.

2. Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los contenidos serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

3. Especialmente en el caso de la atención a la diversidad, es muy importante fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

4. Coordinar las medidas de atención a la diversidad entre todas las personas implicadas. Será de vital importancia la comunicación constante del profesor con el tutor y el Departamento de Orientación, además de con la familia y el propio alumno. Se prevén especialmente importantes y útiles las sesiones de junta de evaluación de cada uno de los trimestres. En el departamento, a estos efectos, elegiremos el material conveniente (en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, etc.) basándonos no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la evolución y atención a la diversidad en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo. Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.


Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 35 de la Orden de y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados para cada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Además, sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el Departamento de Lengua. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia de Lengua castellana y Literatura, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

El Artículo 39 de la orden de 30 de mayo sobre **medidas específicas** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, establece que:

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:
  - a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
  - c) Exención total o parcial de materias.
  - d) Fraccionamiento del currículo.
  - e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO**


El Artículo 35 de la Orden de 30 de mayo establece que los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han previsto un programa de refuerzo dirigido al alumnado que no haya promocionado de curso y que, por tanto, permanece un año más en 1.º Bachillerato. El profesor de Literatura Universal que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo:

- otorgarles protagonismo en clase a la hora de resolver actividades que ellos ya conozcan, de manera que refuercen su autoconcepto académico y su autoestima;
- ubicarlos en sitios estratégicos del aula (como, por ejemplo, junto al profesor) para garantizar que su atención y su trabajo en clase sean los mejores posibles;
- hacerles un seguimiento individualizado de su trabajo para acompañarlos en la consecución de los objetivos;
- prestar especial atención a la metodología de trabajo en el aula para facilitar a este alumnado la adquisición de las destrezas básicas;
- asesorarles individualmente;



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- ayudarles a utilizar adecuadamente las técnicas de estudio;
- ofrecer información periódica a las familias acerca de su desarrollo a través de las tutorías;
- realizar un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el departamento de orientación;
- informar trimestralmente del programa a través del boletín de calificaciones.


Así, y de manera general, seguirán un plan personalizado de trabajo todos los alumnos que estén repitiendo curso y que hallaron dificultades para superar con éxito la materia de Literatura Universal. El éxito de dicho programa pasa, no cabe duda, por contar con la actitud positiva del alumnado implicado, que deberá demostrar su clara intención de superar las mencionadas dificultades.

### **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE, A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE, PRESENTE DIFICULTADES QUE JUSTIFIQUEN SU INCLUSIÓN**

Esta medida de atención a la diversidad garantiza el derecho de todos los alumnos a ser atendidos adecuadamente y a que se les faciliten las condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, debemos dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. En permanente coordinación con el Departamento de Orientación del centro, el censo de alumnos a los que nuestro departamento realiza este tipo de adaptaciones está conformado por los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnado con dislexia: se adaptará el tiempo en las actividades y en las pruebas de evaluación y se tendrá una mayor flexibilidad a la hora de sancionar la ortografía.
- Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: suelen presentar un rendimiento escolar inferior al que se espera por su capacidad y es por ello que adoptaremos medidas en el aula como situarlos en primera fila y hacer un seguimiento individualizado de su trabajo diario. También adaptaremos la cantidad de tareas, facilitaremos síntesis y resúmenes de contenidos más teóricos, reduciremos la cantidad de cuestiones en las pruebas de evaluación y las redactaremos de la forma más clara y escueta posible. Es importante premiar su esfuerzo, el proceso, no solo el resultado. Y adaptaremos el tiempo para la realización de pruebas escritas, si fuese necesario.
- Alumnado con síndrome de Asperger: cuidaremos especialmente su integración en el grupo-clase y flexibilizaremos la calificación de sus escritos y de sus cuadernos. Asimismo, prestaremos especial atención a estos alumnos a la hora de desarrollar contenidos como las figuras retóricas y/o el doble sentido de expresiones lingüísticas o literarias. Será muy importante determinar a principio de curso su nivel competencial con exactitud para así saber cómo actuar en cada caso respecto a los objetivos, a los contenidos programados y a los criterios de evaluación. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Precisarán de un seguimiento en coordinación con el tutor del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia



	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

será informada periódicamente por parte del tutor a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones trimestrales.


## PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación de este tipo de alumnado.

Será importante determinar a principio de curso quiénes son los alumnos susceptibles de seguir estos programas de profundización y motivarlos para que realicen las tareas. De ahí la importancia de la evaluación inicial (como ya se comentó en dicho apartado). Una vez concretados los destinatarios de los programas de profundización, es indiferente que estén diagnosticados como alumnos con altas capacidades, o simplemente se trate de alumnos altamente motivados para el aprendizaje, puesto que ambos perfiles pueden llevar a cabo estas tareas con la misma garantía de éxito. Estos programas suponen una atención individualizada del alumno y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se ha acordado que las diferentes tareas de profundización se planteen a estos alumnos a través de Classroom y con un plazo amplio para realizarlas, puesto que suponen un trabajo extra y que, en ocasiones, puede requerir cierto tiempo en realizarlo. Estos trabajos pueden ser, por ejemplo:

- actividades de investigación,
- textos de creación propia,
- lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre,
- tertulias sobre diferentes temas o sobre lecturas,
- participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas,
- actividades de expresión oral,
- colaboración en tareas variadas que surjan en la materia,
- etc.

Como estos programas suponen una modificación del currículo a excepción de los criterios de evaluación, dentro de los criterios de calificación, indicaremos lo siguiente: "Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación superior al 5 se le podrán tener en cuenta los trabajos de ampliación que plantee el profesor". Estos programas precisarán un seguimiento por parte del profesor en coordinación con el tutor del grupo, con el resto del equipo docente y, en su caso, con el Departamento de Orientación. La familia debe ser informada por parte del tutor de que el alumno va a llevar a cabo un programa de profundización en la materia de Literatura Universal y se le dará información periódica a través de las tutorías y en los boletines de calificaciones de cada trimestre. En cualquier caso, insistimos en que estos programas consisten en un enriquecimiento

	<b>IES “MARIANA PINEDA” Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

## 11. Materiales y recursos didácticos


Para el desarrollo de este epígrafe tendremos en cuenta como referencia normativa el Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.

Entendemos por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado; dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula. Los recursos didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilite o propicie el proceso educativo; suelen ser empleados por los educadores en las instituciones pedagógicas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas. Los recursos facilitan la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; están supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del proyecto curricular y, por otro, a las situaciones de la clase.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación cada vez está más extendido en la práctica educativa. En el área de Lengua Castellana y Literatura será bastante habitual el uso de Internet como complemento para la realización de diferentes actividades. Así, en este curso consolidaremos el uso de plataformas como Google Classroom, Google Drive y Google Meet como importantes vías de comunicación entre el profesor y los alumnos. Desde comienzos de curso, se tendrá activa la plataforma educativa Google Classroom. Paralelamente, utilizaremos el libro de texto de la materia: *Literatura universal 1.º Bachillerato*, Dual, Oxford University Press; las pizarras digitales que complementan a las tradicionales (que también se mantienen en el aula); diferentes recursos online; libros de lectura; todos los recursos con los que cuenta la biblioteca del IES “Mariana Pineda” (clásicos literarios universales, , obras de consulta, etc.) (hay que observar que la biblioteca dispone de bastantes ejemplares de las lecturas guiadas y autónomas que se trabajan en esta materia); consideraremos el Proyecto REA-DUA Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digitaleducativa/rea>), el Proyecto EDIA (<https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>) y el Repositorio de Situaciones de Aprendizaje en SENECA, así como otros materiales de elaboración propia.

Se entiende por **libro de texto** el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en Andalucía para el área, materia, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda. El libro de texto seleccionado por el Departamento es el de la Editorial Oxford, como hemos apuntado más arriba. El propio libro de texto proporciona múltiples y variados recursos didácticos, tanto en papel como enlaces a audiciones, recursos web, etc.

Aun así, siempre tendremos a nuestra disposición también (por ejemplo, mediante la utilización de las pizarras digitales) un vasto catálogo de recursos en Internet para ilustrar nuestra materia. Entre otros:

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- <http://www.cervantesvirtuales.com> (textos literarios completos y fragmentados)
- <http://www.educared.net>
- <http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>
- <http://www.auladeletras.net>
- Ejercicios interactivos (autocorrección).
- Esquemas y mapas conceptuales de los contenidos teóricos.
- Ediciones digitales de los principales medios de comunicación.
- Programas de animación a la lectura y servicios de orientación para lectores de todas las edades.
- Webs oficiales de los principales autores de la literatura universal.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares


Se entiende por actividades complementarias aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, podrá participar en ellas. Las actividades extraescolares se realizan en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realizan antes o después del citado horario.

En este apartado es necesario tener en cuenta las siguientes referencias normativas:

- Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el alumnado de esta materia que se cursa en 1.º Bachillerato las siguientes actividades:

Asistencia a las dos ediciones de la Feria del Libro, organizadas en la Biblioteca durante el curso.	Del 17 al 20 de octubre de 2023 Segunda quincena del mes de abril de 2024
Sesión de formación de usuarios de la Biblioteca del IES Mariana Pineda.  El objetivo es que el alumnado conozca la Biblioteca del centro, su funcionamiento y el procedimiento para el préstamo de libros.	24 de octubre de 2023, Día de las Bibliotecas.
Visita a la biblioteca del Hospital Real de Granada (1.º Bachillerato C)	Semana del 18 al 22 de diciembre de 2023

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>


--	--

### 13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos, servirán de referencia normativa para este apartado. Definamos en primer lugar “plan o programa”; se trata de un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares. El IES “Mariana Pineda” incorporan en su PEC una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

A continuación, incidimos en el **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**, cuya coordinadora es D.<sup>a</sup> Carmen López Hernández, profesora de este departamento didáctico. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. Por su parte, en nuestra Comunidad Autónoma y como consecuencia del desarrollo de este principio constitucional y europeo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y, particularmente, siendo consciente de las diferencias culturales que producen desigualdades por razón de sexo, regula como principio relevante la igualdad efectiva del hombre y la mujer, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. En los diferentes centros educativos se trabajan los valores antes mencionados y en el IES “Mariana Pineda” todos los departamentos estamos implicados en ello. Así, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuimos a formar a nuestro alumnado en igualdad de género con actividades como las siguientes:

- Participación activa del alumnado de esta materia en las diferentes actividades que organice la coordinadora del Plan de Igualdad, o el Ayuntamiento de la ciudad, con motivo del 25-N.
- Lectura de fragmentos en las que se toquen temáticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres,
- Realización de algún debate o tertulia sobre el tema de la igualdad.
- Construir algún texto sencillo de carácter argumentativo en el que el alumnado sea capaz de expresar su opinión con espíritu crítico, reflexionando sobre este tema.
- Reflexión continua a lo largo del curso sobre la utilización del lenguaje, para evitar sesgos sexistas.
- Puesta en valor de las mujeres en el mundo de la literatura.

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

- Etc.


El **Plan de Biblioteca**, cuyo coordinador, D. Enrique Martín García, también es profesor de este departamento, conlleva implicaciones en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º Bachillerato. En este curso 2023-2024 se seguirá trabajando desde la línea 2, que va dirigida a bibliotecas en situación de desarrollo óptimo o estable, integradas en el proceso educativo del centro. La pretensión, en la medida de lo posible, es que la biblioteca lleve a cabo programas formativos para el desarrollo de la competencia informacional, que articule actividades de fomento de la lectura y apoye en provisión y distribución de recursos a los proyectos, programas y aulas del centro.

El IES "Mariana Pineda" cuenta en la primera planta del edificio con una biblioteca escolar de grandes dimensiones. Funciona como un centro de recursos a disposición de la comunidad educativa. Es bastante frecuentada por el alumnado durante el recreo establecido en la jornada escolar (11.15-11.45) y cuenta con los servicios de consulta en sala y de préstamo, que funciona bastante bien (los alumnos solicitan el libro presencialmente y se procede al préstamo). Cuenta con un equipamiento muy aceptable y en buen estado de ejemplares librarios; también hay, aunque en mucha menor proporción, material multimedia o audiovisual. Actualmente, están catalogados en Biblioweb-Séneca aproximadamente 5.100 ejemplares. Uno de los objetivos generales para este curso es dar a conocer la Biblioteca del centro entre el alumnado de los diferentes niveles educativos, su horario y sus responsables, para que esta cumpla sus fines como punto de referencia para el préstamo de libros, la consulta en sala o la vida cultural del centro. Por tanto, se programará para el primer trimestre del curso una visita de los grupos de 1.º Bachillerato para que conozcan la Biblioteca y se les explique el funcionamiento de la misma.

Otro de los objetivos del Plan de Biblioteca es la potenciación, con recomendaciones literarias u otros temas de interés, del tablón de anuncios exterior de la Biblioteca, denominado "Rincón de las Letras". Durante el presente curso escolar se irán mostrando en el "Rincón de las Letras" algunos recursos para el fomento de la lectura, que pueden ser realizados por el alumnado de 1.º Bachillerato. Se programa la realización de pequeños carteles con citas literarias y frases motivadoras sobre la actividad de leer, que sirvan para el fomento de la lectura; se colocarán en el citado espacio coincidiendo con el Día del Libro que se celebra en torno al 23 de abril.

Otro aspecto destacable de este plan es la Organización de la Feria del libro en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares, que en este curso se celebra del 17 al 20 de octubre de 2023, en colaboración de la Librería Urbana-Vergeles de Granada (también está prevista la realización de otra feria en el mes de abril de 2024, coincidiendo con el Día del Libro); el objetivo de realizar una feria del libro en octubre es que los alumnos adquieran los libros de lectura trimestrales obligatorios establecidos por los diferentes departamentos. La Jefatura de Estudios establece durante la duración de la feria un horario para que todos los grupos del centro asistan durante media hora a la Feria del Libro, acompañados por el profesor respectivo. Son muchos los alumnos de Bachillerato con arraigado hábito lector los que aprovechan esta ocasión para adquirir las lecturas obligatorias y las últimas novedades editoriales.

## 14. Evaluación de la programación didáctica

	<b>IES "MARIANA PINEDA" Código: 18009195</b> <b>C/ Beethoven, 4, 18006. Granada Teléfono: 677902111</b>	<b>CURSO</b> <b>2023/2024</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL</b>	<b>1.º</b> <b>Bachillerato</b>

Teniendo en cuenta el Artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Artículo 13 sobre Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Bachillerato, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continuo, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para proceder a la evaluación de esta programación didáctica, se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se ha desarrollado la programación de Literatura Universal de 1.º Bachillerato a lo largo del curso 2023/2024?
2. ¿Se han conseguido los objetivos propuestos inicialmente?
3. ¿Se ha cumplido con la temporalización?
4. ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
5. ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
6. ¿Se han aplicado pautas DUA?
7. ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado de Literatura Universal de 1.º Bachillerato del IES "Mariana Pineda"?
8. ¿Se han llevado a cabo las actividades inicialmente previstas?



## ANEXO I RÚBRICA Literatura Universal de 1.º Bachillerato

Literatura universal 1.º Bachillerato						
Competencia específica	Criterios de evaluación	1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su</b>	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios.	No explica ni argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Alguna vez explica y argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, pero no utiliza un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Explica y argumenta cada vez más, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando con ayuda, un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando de forma habitual, un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

<p><b>inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</b></p>	<p>1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>No crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Apenas crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios</p>	<p>Crea con ayuda, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios</p>	<p>Crea sin dificultad, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios</p>
<p><b>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p>	<p>2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Casi nunca elabora una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Elabora alguna vez, una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, sin atender a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, ni estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Elabora ocasionalmente, una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo cada vez más, a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, empezando a establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Elabora frecuentemente, una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo cada vez mejor, vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>Elabora una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>

	2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	Apenas accede de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y comparte las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	Accede con ayuda, de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y comparte con dificultad, las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	Accede ocasionalmente de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y empieza a compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	Accede cada vez más, de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y comparte con frecuencia, las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	Accede de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y comparte las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la	3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	No compara textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, ni argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, ni atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	Compara escasamente textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando con dificultad, oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, sin atender a sus valores éticos y estéticos.	Compara cada vez mejor textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando sin dificultad, oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo alguna vez, también a sus valores éticos y estéticos.	Compara frecuentemente textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando cada vez más, oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	Compara textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
	3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la	Le cuesta desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la	Desarrolla alguna vez proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la	Desarrolla ocasionalmente proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la	Desarrolla con frecuencia proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la	Desarrolla proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la

<p><b>cultura.</b></p>	<p>comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>
<p><b>4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias</b></p>	<p>4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>	<p>No elabora de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>	<p>Elabora alguna vez, de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, sin ofrecer una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>	<p>Elabora cada vez mejor, de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, ofreciendo alguna vez, una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>	<p>Elabora frecuentemente, de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, ofreciendo cada vez más, una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>	<p>Elabora de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p>
	<p>4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la</p>	<p>No realiza exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes</p>	<p>Realiza algunas veces, exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias</p>	<p>Realiza cada vez más, exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias</p>	<p>Realiza con frecuencia, exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias</p>	<p>Realiza exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes</p>

<b>literarias y culturales personales.</b>	literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.	de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.	más relevantes de la literatura universal, seleccionando con dificultad la información procedente de diferentes fuentes, sin expresar las propias opiniones sobre las mismas, ni examinando la huella de su legado en la actualidad.	más relevantes de la literatura universal, empezando a seleccionar información procedente de diferentes fuentes, expresando a menudo, las propias opiniones sobre las mismas pero sin examinar la huella de su legado en la actualidad.	más relevantes de la literatura universal, seleccionando cada vez más, información procedente de diferentes fuentes, expresando sin dificultad, las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.	de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
<b>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios identidades.</b>	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.	No logra realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.	Realiza con dificultad un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y a veces, crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.	Realiza cada vez mejor un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y cada vez más crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.	Realiza con facilidad un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.	Realiza un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
	5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga	No elabora comentarios críticos de textos, orales o escritos, ni participa en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra	Elabora alguna vez, comentarios críticos de textos, orales o escritos, sin participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en	Elabora ocasionalmente, comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participa alguna vez, en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso	Elabora de forma habitual, comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participa con frecuencia, en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro	Elabora comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participa en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra

	opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.	sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.	nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.	predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.	discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.	sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.
--	---	--	--	--	---	--



## ANEXO II EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

CATEGORÍA	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Habla</b>	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar. Además, su pronunciación no es buena.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	La mayoría del tiempo, habla despacio y con claridad.	Habla despacio y con gran claridad.
<b>Vocabulario</b>	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia, definiendo las palabras que podrían ser nuevas para esta.
<b>Volumen</b>	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia al menos el 90% del tiempo.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia, a través de toda la presentación.
<b>Comprensión</b>	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.
<b>Postura del Cuerpo y Contacto Visual</b>	No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces, no mira a sus compañeros.	Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	La mayoría del tiempo, la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	A la hora de hablar, la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.
<b>Contenido</b>	No parece entender muy bien el tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un completo entendimiento del tema.

### ANEXO III EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

Categoría	1-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
<b>Ortografía</b>	Errores constantes de ortografía, palabras incompletas.	El texto presenta muchos errores de ortografía, lo que dificulta la comprensión.	Comete algún error, pero la comprensión del texto no se ve interferida por ellos.	No presenta errores, aunque ocasionalmente puede presentar uno o dos.
<b>Presentación</b> Claridad Limpieza	Letra ilegible. El texto presenta tachones y/o reescrituras que hacen imposible su lectura.	Letra poco clara que dificulta su lectura. El texto presenta tachones y/o reescrituras que dificultan su lectura.	Letra bastante clara que presenta dificultades puntuales de lectura. Presenta tachones y/o reescrituras esporádicas.	Letra que se lee con facilidad. El texto no presenta tachones y/o reescrituras.
<b>Adecuación a la tarea</b> Contenido Tipo texto Extensión	No se ajusta a lo descrito en la situación, apenas incluye alguna de las informaciones del guion. No se adecua al tipo de texto. No alcanza la extensión requerida.	Se ajusta parcialmente a lo descrito, incluye un número reducido de las informaciones del guion dejando al margen detalles importantes. Presenta inconsistencias en el tipo de texto: no utiliza las convenciones propias del tipo de texto requerido. No alcanza la extensión requerida.	Incluye las informaciones del guion, ocasionalmente puede omitir algún dato, y aporta algunos elementos que la completan. Se adapta al tipo de texto, emplea las fórmulas requeridas según el tipo de texto. La expresión es adecuada.	Incluye la información requerida e incorpora además elementos que la completan. Se ajusta al tipo de texto incluyendo todas sus partes. Extensión adecuada.
<b>Coherencia y cohesión</b>	El texto carece de estructura lógica: ausencia de elementos de coherencia y cohesión; errores a nivel de frase: desorden, ausencia de elementos, puntuación inadecuada.	Múltiples errores en el orden de las frases y/o en la secuenciación del texto que impiden la comunicación.	Aunque aparecen algunos errores, las ideas se expresan de forma ordenada y clara y no impiden la comunicación.	Las ideas se enlazan adecuadamente y se expresan de forma estructurada.
<b>Competencia gramatical</b>	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados y tan graves que impiden la comunicación.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación. No utiliza de forma prioritaria el tiempo verbal requerido y/o cuando lo utiliza, los errores son constantes.	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales. Utiliza el tiempo verbal requerido en la mayoría de las ocasiones con errores ocasionales.	Estructuras variadas y adecuadas para la situación comunicativa.

<b>Riqueza Léxica</b>	No utiliza el vocabulario necesario. Comete errores graves de vocabulario: palabras adecuadas, omisiones, extranjerismos, etc.	Utiliza un vocabulario limitado, básico y pobre para su nivel. Presenta algunos errores frecuentes, lo que impide lograr la intención comunicativa.	Utiliza un vocabulario adecuado, propio de su nivel y cumple la función comunicativa del texto.	Vocabulario amplio, adecuado y correcto al contexto.
-----------------------	--	---	---	--